



Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

TODOS  
POR  
CHILE



# PACE

PROCESO DE  
**ADMISIÓN 2020**

NÓMINA OFICIAL DE CARRERAS PACE

PROGRAMA DE  
ACOMPañAMIENTO  
Y ACCESO EFECTIVO  
A LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR

# ÍNDICE

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                          | 3  |
| UNIVERSIDAD DE CHILE .....                                  | 8  |
| PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE .....              | 16 |
| UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN .....                             | 27 |
| PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO .....         | 30 |
| UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA .....              | 33 |
| UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE .....                      | 37 |
| UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE .....                          | 42 |
| UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE .....                        | 46 |
| UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO .....                             | 49 |
| UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ..... | 51 |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA .....                 | 54 |
| UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ .....                               | 56 |
| UNIVERSIDAD ARTURO PRAT .....                               | 60 |
| UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA .....                            | 63 |
| UNIVERSIDAD DE LA SERENA .....                              | 66 |
| UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA .....                            | 68 |
| UNIVERSIDAD DE ATACAMA .....                                | 71 |
| UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO .....                               | 73 |
| UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA .....                            | 75 |
| UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS .....                              | 77 |
| UNIVERSIDAD DE MAGALLANES .....                             | 80 |
| UNIVERSIDAD DE TALCA .....                                  | 82 |
| UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE .....                        | 85 |
| UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN .....       | 87 |
| UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO .....                        | 89 |
| UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS .....                              | 91 |
| UNIVERSIDAD DE AYSÉN .....                                  | 93 |
| UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO .....                           | 94 |
| UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ .....                  | 96 |

# INTRODUCCIÓN

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) del Ministerio de Educación (MINEDUC) tiene dos grandes objetivos:

- Permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa.
- Facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante sus dos primeros años de estudios.

Esta publicación es la información oficial referente a carreras, vacantes y reglas generales del Proceso de Admisión 2020 de las universidades en PACE, para los estudiantes que participaron de la etapa de preparación en la enseñanza media durante los años 2018 y 2019.

Las carreras presentadas en este documento pertenecen a la oferta académica de 29 universidades que participan en el Programa PACE. En otro documento se detalla la oferta del Centro de Formación Técnica (CEDUC-UCN) y el Instituto Profesional (DUOC-UC) participantes del programa:

## Universidades:

- Universidad de Tarapacá
- Universidad Arturo Prat
- Universidad de Antofagasta
- Universidad Católica del Norte
- Universidad de Atacama
- Universidad de La Serena
- Universidad de Valparaíso
- Universidad de Playa Ancha
- Universidad Técnica Federico Santa María
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Universidad de Chile
- Universidad de Santiago de Chile
- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
- Universidad Tecnológica Metropolitana
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad Católica Silva Henríquez
- Universidad Alberto Hurtado

- Universidad de O'Higgins
- Universidad de Talca
- Universidad Católica del Maule
- Universidad del Bío-Bío
- Universidad de Concepción
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad de La Frontera
- Universidad Católica de Temuco
- Universidad Austral de Chile
- Universidad de Los Lagos
- Universidad de Aysén
- Universidad de Magallanes

Cabe recordar que las y los estudiantes PACE también tienen la opción de postular al proceso regular que gestiona el Sistema Único de Admisión (SUA), del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), en función de los resultados de sus puntajes en la PSU, así como a las Instituciones Técnicas de Nivel Superior que tengan inscripción directa.

Para mayor información sobre el Programa PACE, consulte esta página web: <http://pace.mineduc.cl>

## ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA POSTULACIÓN PACE PARA EL PROCESO 2020:

A continuación, se señalan las reglas básicas que se deben tener en cuenta al momento de postular:

### POSTULACIÓN / INSCRIPCIÓN:

Existen dos tipos de Instituciones de Educación Superior en PACE, las que participan del Sistema Único de Admisión (Universidades) y las que tienen sistemas directos de inscripción (Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica). A las primeras se postula a través del Sitio web del DEMRE ([www.demre.cl](http://www.demre.cl)) y a las segundas se realiza una inscripción directa según los mecanismos regulares de las instituciones.

### REQUISITOS DE HABILITACIÓN PACE:

Se considerarán como Estudiantes PACE Habilitados quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber egresado de cuarto año de enseñanza media en un establecimiento educacional del programa PACE.
2. Encontrarse dentro del 15% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento (calculado con base en las notas de 1º a 4º de Enseñanza Media) o, haber obtenido un puntaje ranking de notas igual o superior a 703 puntos a nivel nacional para el Proceso de Admisión 2020, considerando los puntajes obtenidos por estudiantes egresados de establecimientos educacionales

<sup>1</sup> Puntaje Ranking de Notas expresa la posición relativa del estudiante en cada contexto educativo en el cual estuvo durante su enseñanza media, tomando como referencia el desempeño de los estudiantes en las últimas tres generaciones de dicho contexto. Para más información ver: <https://psu.demre.cl/publicaciones/2020/2020-19-05-30-cruch-normas-proceso-p2020>

<sup>2</sup> En el caso de que el 15 % de mejor Puntaje Ranking de Notas tenga un decimal, siempre se aproximará al entero superior. Por ejemplo, si el 15% de mayor rendimiento en un contexto educativo fue 0,6 esto se traducirá en 1 cupo. Si dio 1,2 se traducirá en 2 cupos, es decir, que siempre habrá al menos un cupo por establecimiento.

municipales, de administración delegada, de servicios locales de educación y particulares subvencionados en el proceso de admisión 2020. Entre ambas opciones deberá optarse por la alternativa mas beneficiosa para los estudiantes de cada establecimiento educacional.

3. Rendir las Pruebas de Selección Universitaria obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática, además de una de las pruebas electivas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o Ciencias.
4. Haber cursado y aprobado las actividades de preparación correspondiente al Programa de Acceso a la Educación Superior durante tercero y cuarto año medio en un establecimiento educacional del Programa, según la información remitida por la respectiva Institución de Educación Superior.

### POSTULACIÓN Y MATRÍCULA A VACANTES PACE A INSTITUTOS PROFESIONALES/ CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA

Los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica no participan de un sistema centralizado de postulación, selección y admisión, sino que funcionan a través de inscripción directa. Para matricularse en algunas de estas instituciones adscritas al programa, los estudiantes podrán inscribirse directamente mediante el sistema de admisión regular propio de la respectiva institución.

El periodo de matrícula para los cupos en la educación superior técnico profesional del Programa, se extenderá entre el día **11 de noviembre de 2019** y el día **19 de enero de 2020**, ambos inclusive. Sólo serán consideradas válidas para efectos del Programa de Acceso a la Educación Superior las matrículas realizadas dentro del referido plazo. Los estudiantes podrán matricularse aun cuando su calidad de estudiante habilitado no se encuentre definida, la que será posteriormente verificada por la Subsecretaría de Educación Superior una vez rendida la Prueba de Selección Universitaria. Sólo los estudiantes que cumplan dicho requisito y se hayan matriculado dentro del plazo señalado serán considerados en la asignación de los recursos para su acompañamiento durante sus dos primeros años de estudios superiores.

Es importante señalar que los estudiantes matriculados en los cupos ofertados por las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional en virtud del Programa PACE, podrán ejercer el derecho a retracto establecido en el artículo 3° ter de la Ley N° 19.496. Esto implica que si quisieran matricularse en alguna Universidad una vez obtenido su resultado de postulación PACE o postulación vía Regular, podrán hacerlo realizando los trámites correspondientes al retracto de matrícula.

En caso de que el estudiante no retracte su matrícula, la asignación para el acompañamiento en primer año será realizada a la Institución con ingreso vía SUA.

### POSTULACIÓN Y MATRÍCULA A VACANTES PACE A UNIVERSIDADES

Para tener derecho a postular a una vacante PACE en cualquiera de las carreras que ofrecen las 29 Universidades adscritas al Programa PACE, el o la postulante debe cumplir con los requisitos de habilitación mencionados anteriormente.

La postulación es un acto personal y voluntario por medio del cual el (o la) candidato(a) indica hasta 10 preferencias por determinadas carreras en las Universidades participantes del Programa PACE, mediante el Sistema de Postulación PACE otorgado por DEMRE.

Para postular y corregir postulaciones el o la estudiante debe ingresar a [www.demre.cl](http://www.demre.cl) e ingresar donde se indique "PACE 2020", entre el 18 de diciembre 2019 (9:00 hrs.) al 22 de diciembre 2019 (13:00 hrs.).

Es de exclusiva responsabilidad del (o la) postulante atenerse a las normas generales del proceso.

Este proceso de postulación se realiza de acuerdo al calendario del Proceso de Admisión 2020<sup>3</sup>.

El o la postulante debe tener presente que puede modificar sus postulaciones cuantas veces quiera dentro del período estipulado para ello; sin embargo, una vez vencido el plazo de las postulaciones, éstas no podrán modificarse nuevamente. La última modificación registrada en el sistema será considerada como válida.

### MÁXIMO DE POSTULACIONES:

Los estudiantes que cumplan todas las condiciones de habilitación del Programa PACE podrán realizar un máximo de diez (10) postulaciones en la plataforma DEMRE, en el Proceso de Admisión PACE 2020.

### PUNTAJE DE POSTULACIÓN PACE (PPP):

La asignación de los cupos a los postulantes se realiza a través de un sistema de reanqueo asignado a cada postulación de los estudiantes PACE habilitados, con un puntaje denominado Puntaje de Postulación PACE (PPP), el cual es válido solo una vez, el año de egreso de la enseñanza media. Si el o la estudiante quisiera postular en el Proceso de Admisión 2021 deberá hacerlo mediante el proceso regular, en el que se consideran los puntajes obtenidos de NEM, PSU y Ranking de Notas.

El PPP se calculará de la siguiente manera:

$$\text{PPP} = (0,8 \cdot \text{Ranking} + 0,2 \cdot \text{NEM}) \cdot (1 + \text{Bonif Asistencia} + \text{Bonif Territorio}) + \text{Bonif preferencia}$$

El PPP tiene como base el Puntaje Ranking de Notas del CRUCH y las Notas de Enseñanza Media (NEM). Ambos factores tienen una ponderación de: 80% para el Ranking de Notas y 20% para NEM.



Con el fin de evitar empates, la ponderación de los factores anteriormente señalados (Ranking de Notas y NEM), se multiplican por las siguientes bonificaciones al PPP: Bonificación por asistencia y Bonificación por territorio. Finalmente, al puntaje resultante se le suma una tercera bonificación: la Bonificación por preferencia.

A continuación, se definen y explicitan las tres bonificaciones señaladas, las que dependen de las postulaciones de los estudiantes con cupos garantizados PACE, por lo que el estudiante podría obtener diferentes PPP para cada postulación que realice.

Las tres bonificaciones para el cálculo del PPP son las siguientes:

**BONIFICACIONES AL PUNTAJE DE POSTULACIÓN PACE (PPP):**

**1. BONIFICACIÓN POR ASISTENCIA (Bonif Asistencia):**

Esta bonificación reconoce el compromiso con el estudio de los postulantes, reflejado en la asistencia que tuvieron en su Establecimiento Educacional.

Corresponde al promedio de asistencia en tercero y cuarto medio de enseñanza media en un establecimiento educacional del Programa, según las actas finales respectivas o el decreto aprobatorio, debiendo considerarse con un 85% de asistencia a aquellos que hubieran sido promovidos con una asistencia menor a dicho porcentaje. La bonificación se realizará mediante una relación lineal entre un máximo de 5% con el 100% de asistencia, y 0% con un 85% de asistencia

El porcentaje de asistencia en base al cual se calculará la bonificación corresponde al promedio de asistencia de 3ro medio y de 4to medio.

**2. BONIFICACIÓN POR TERRITORIO (Bonif Territorio):**

Esta bonificación promueve que los estudiantes postulen a carreras de las Universidades de su región, manteniendo así la vinculación con su entorno socio-afectivo y cultural, minimizando los efectos adversos que podría provocar el desarraigo de dicho entorno.

Consiste en una bonificación por la zona donde se ubica la institución de educación superior que imparte la carrera o el programa al que postula el estudiante. Se aplicará un 7% de bonificación en caso que el estudiante postule a una carrera o programa impartido en la misma región del Establecimiento Educacional de egreso, y un 3,5% si el estudiante postula a una carrera o programa impartido en otra de las regiones pertenecientes a la misma zona de egreso de aquella en que se ubica su establecimiento educacional de egreso, de acuerdo a la siguiente tabla:

Para el cálculo de esta bonificación se ha dividido el país en las siguientes Zonas, con sus respectivas regiones, expuestas en el cuadro 1:

**CUADRO 1: ZONAS Y REGIONES CORRESPONDIENTES**

| Zonas Territoriales | Regiones Correspondientes                           |
|---------------------|-----------------------------------------------------|
| ZONA NORTE          | Región de Arica y Parinacota                        |
|                     | Región de Tarapacá                                  |
|                     | Región de Antofagasta                               |
|                     | Región de Atacama                                   |
|                     | Región de Coquimbo                                  |
| ZONA CENTRO         | Región de Valparaíso                                |
|                     | Región Metropolitana                                |
|                     | Región del Libertador Bernardo O'Higgins            |
|                     | Región del Maule                                    |
| ZONA SUR            | Región del Bío-Bío                                  |
|                     | Región del Ñuble                                    |
|                     | Región de La Araucanía                              |
|                     | Región de Los Ríos                                  |
|                     | Región de Los Lagos                                 |
|                     | Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo |
|                     | Región de Magallanes y de la Antártica Chilena      |

Excepcionalmente, los estudiantes egresados de establecimientos educacionales pertenecientes al Programa PACE de la Región del Libertador Bernardo O' Higgins, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y del Ñuble, también recibirán un 7% de bonificación si postulan a una carrera o programa impartido en la misma región en que se encuentra ubicada la Institución de Educación Superior que los preparó en la enseñanza media.

Lo anterior se traduce en la siguiente bonificación para el PPP, según se establece en el cuadro 2:

**CUADRO 2: BONIFICACIÓN POR TERRITORIO**

| Postulación                                                                                                                               | Bonificación |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| La carrera se imparte en la misma región del establecimiento educacional de egreso.                                                       | 7%           |
| La carrera se imparte en regiones diferentes a la del establecimiento educacional de egreso, pero correspondientes a la zona territorial. | 3,5%         |
| La carrera no se imparte en la misma región, ni tampoco en la zona del establecimiento educacional de egreso.                             | 0%           |

### 3. BONIFICACIÓN POR PREFERENCIA (Bonif preferencia):

Esta bonificación promueve que la asignación de los cupos se vincule con la preferencia de los y las estudiantes PACE habilitados.

Consiste en la entrega de una bonificación adicional inversamente proporcional al orden de preferencia de las carreras o programas a los que postula cada estudiante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO 3: BONIFICACIÓN POR PREFERENCIA

| Preferencia | Bonificación |
|-------------|--------------|
| 1           | 25 puntos    |
| 2           | 22 puntos    |
| 3           | 19 puntos    |
| 4           | 16 puntos    |
| 5           | 13 puntos    |
| 6           | 10 puntos    |
| 7           | 7 puntos     |
| 8           | 4 puntos     |
| 9           | 1 punto      |
| 10          | 0 puntos     |

#### EJEMPLOS DE CÁLCULO DEL PUNTAJE DE POSTULACIÓN PACE (PPP):

A continuación, se presenta un ejemplo del cálculo del Puntaje de Postulación PACE:

**CÓDIGO DEMRE:** 18075

**NOMBRE DE LA CARRERA:** Pedagogía en Matemática en Educación Media

**INSTITUCIÓN:** Universidad Católica del Norte

**SEDE:** Antofagasta

**REGIÓN EN QUE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE:** Región de Antofagasta.

**ZONA EN QUE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE:** Zona Norte

| FACTORES DE SELECCIÓN |     |
|-----------------------|-----|
| Puntaje Ranking       | 709 |
| Puntaje NEM           | 690 |

| BONIFICACIÓN ASISTENCIA           |                 |
|-----------------------------------|-----------------|
| Asistencia (%)                    | 97%             |
| Bonificación Asistencia           | 4%              |
| BONIFICACIÓN TERRITORIAL          |                 |
| Región y Zona de Liceo de egreso  | II – Zona Norte |
| Región y Zona Carrera a Postular  | II – Zona Norte |
| Bonificación Territorial          | 7%              |
| BONIFICACIÓN PREFERENCIA          |                 |
| Preferencia Postulación           | 1               |
| Bonificación Preferencia (puntos) | 25              |
| Puntaje de Postulación PACE       | 807,7720        |

Este estudiante PACE habilitado, tiene un puntaje Ranking de 709 puntos y un puntaje NEM de 690 puntos. A este puntaje se le agrega un 4% de Bonificación de Asistencia, un 7% de Bonificación Territorial y 25 puntos por concepto de Bonificación por preferencia, ya que declaró Pedagogía como su primera preferencia, resultando con un Puntaje de Postulación PACE (PPP) de 807,7720 puntos, para esta carrera, en esta universidad.

La fórmula utilizada es la siguiente:

$$PPP = [(0,8 \cdot 709 + 0,2 \cdot 690) \cdot (1 + 4\% + 7\%) + 25] = 807,7720$$

#### ORDENACIÓN DE POSTULANTES POR CARRERA Y ELIMINACIÓN DE SELECCIONES MÚLTIPLES:

- Una vez calculado el Puntaje de Postulación PACE (PPP), los candidatos a cada carrera se ordenarán por estricto orden decreciente.
- Así, las carreras completan sus vacantes a partir del postulante que ocupa el primer lugar en sus listas de candidatos/as, en riguroso orden de precedencia, hasta llenar los cupos establecidos. Es decir, ocuparán las vacantes PACE en dicha carrera los postulantes que tengan los más altos PPP.
- El sistema de postulación ordenará al o los (las) restante(s) postulante(s) en las carreras de las siguientes preferencias. Cabe destacar que los puntajes de postulación de un mismo candidato pueden ser distintos para distintas carreras y Universidades, según las bonificaciones que él o ella obtenga.
- Si un postulante queda seleccionado en una de sus opciones, todas aquellas marcadas después de la preferencia en que resultó seleccionado serán eliminadas.

5. De este modo, ningún postulante puede figurar en más de una lista de aceptados, aunque sí puede figurar en una o más listas de espera si su PPP resulta insuficiente para quedar seleccionado en cualquiera de las carreras que haya indicado en el orden de preferencia anterior a la que resultó convocado.
6. Las listas de espera de los Cupos PACE funcionan con igual lógica y en los mismos tiempos que las del sistema regular. Sus resultados se conocerán después de la primera etapa de matrícula.
7. En caso que 2 o más postulantes obtengan el mismo PPP (hasta en el cuarto decimal inclusive) y postulen a la misma carrera o programa de una Universidad, el desempate se dirimirá aplicando, en forma sucesiva y hasta su resolución, las siguientes reglas en el orden señalado:
  1. Preferencia de Postulación: se seleccionará a el o la estudiante que haya postulado a la carrera de mayor preferencia.
  2. Institución de Educación Superior PACE: si aún persiste el empate, se seleccionará a el o la estudiante que postule a la misma Universidad que acompañó a su establecimiento de egreso.
  3. Puntaje Ranking: si aún persiste el empate, se seleccionará a el o la estudiante con mayor Puntaje Ranking.
  4. Puntaje NEM: si aún persiste el empate, se seleccionará a el o la estudiante con mayor Puntaje NEM.
  5. Asistencia: si aún persiste el empate, se seleccionará a el o la estudiante con mayor asistencia al establecimiento educacional de egreso, considerando el promedio de asistencia 3° y 4° medio.
  6. Índice de Vulnerabilidad Escolar del Establecimiento (IVE-SINAE): si aún persiste el empate, se seleccionará a el o la estudiante que haya egresado de un establecimiento educacional con mayor Índice de Vulnerabilidad Escolar.
  7. Número aleatorio: si aún persiste empate, se seleccionará a el o la estudiante en virtud de la asignación de un número aleatorio sin repetición, generado uniformemente entre cero y uno, para los postulantes a cada carrera o programa.

**Todos los candidatos que postulen y que cumplan con los requisitos, aparecerán en la lista de convocados o en la lista de espera. La publicación de los resultados de selección se realizará el 14 de enero de 2020 (23:00 hrs.)**

## POSTULACIÓN A CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Según la Ley Nro. 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los o las estudiantes que deseen postular a una carrera de Pedagogía para el proceso de admisión universitaria del año 2019, deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

- i. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- iii. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

Por lo tanto, los estudiantes que hayan cumplido con todas las condiciones de habilitación del Programa PACE que deseen postular a una carrera de Pedagogía lo podrán hacer a través del Sistema PACE o por vía regular, pues cumplen con el segundo requisito establecido en la Ley.

Adicionalmente, podrán postular por vía regular aquellos estudiantes egresados de liceos PACE que no hayan logrado la condición de estudiantes PACE habilitado, pero sí cumplan con al menos una de las condiciones anteriores. Con todo, para quedar seleccionados deberán cumplir con las exigencias y puntajes solicitados propios de cada Universidad.

## 3) VACANTES PACE POR UNIVERSIDAD

A continuación, se encuentra el detalle de las vacantes ofrecidas en cada una de las 29 Universidades con PACE, los cuales serán supernumerarios, es decir, no serán considerados para el cómputo de las vacantes regulares ofrecidas anualmente a través del DEMRE o de las ofrecidas mediante procesos de admisión especial.

Para cada carrera se informa la región en que se imparte y la sede, además de las Pruebas de Aptitudes Especiales exigidas para su ingreso, si fuese el caso.



# UNIVERSIDAD DE CHILE

La Universidad de Chile organiza sus carreras por Facultad y tiene dos modalidades de ingreso: a través del Programa Académico de Bachillerato y por incorporación directa de carreras.

| CÓDIGO                                                                | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | REGIÓN | SEDE     | VACANTES |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|----------|
| MODALIDAD DE INGRESO A TRAVÉS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE BACHILLERATO  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |          |
| PROGRAMA ACADÉMICO DE BACHILLERATO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |          |
| 11078                                                                 | Programa Académico de Bachillerato (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | RM     | Santiago | 1        |
| MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DIRECTA A LAS CARRERAS                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |          |
| FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |          |
| 11001                                                                 | Arquitectura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | RM     | Santiago | 1        |
| 11005                                                                 | Diseño (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RM     | Santiago | 1        |
| 11062                                                                 | Geografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RM     | Santiago | 1        |
| FACULTAD DE ARTES (3)                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |          |
| 11003                                                                 | Actuación Teatral (4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11011                                                                 | Artes Visuales, Lic. en Artes con mención en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11097                                                                 | Composición, Lic. en Artes con mención en (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11004                                                                 | Diseño Teatral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11524                                                                 | Ingeniería en Sonido (6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11016                                                                 | Teoría e Historia del Arte, Lic. en Artes con mención en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11017                                                                 | Teoría de la Música (7)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | RM     | SANTIAGO | 1        |
| FACULTAD DE CIENCIAS                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |          |
| 11032                                                                 | Biología, Lic. en Ciencias con mención en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11029                                                                 | Biología con mención en Medio Ambiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11033                                                                 | Física, Lic. en Ciencias con mención en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11039                                                                 | Ingeniería en Biotecnología Molecular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11034                                                                 | Matemáticas, Lic. en Ciencias con mención en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11521                                                                 | Pedagogía de Ed. Media en Biología y Química (8)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11028                                                                 | Pedagogía de Ed. Media en Matemática y Física (9)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11036                                                                 | Química, Lic. en Ciencias con mención en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11038                                                                 | Química Ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RM     | SANTIAGO | 1        |
| FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |          |
| 11020                                                                 | Ingeniería Agronómica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11024                                                                 | Ingeniería en Recursos Naturales Renovables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | RM     | SANTIAGO | 1        |
| FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |          |
| 11045                                                                 | <p>"Ingeniería y Ciencias - Plan Común, conducente a:</p> <p>* A los títulos profesionales de:</p> <p>Ingeniero/a Civil con menciones,</p> <p>Ingeniero/a Civil en Biotecnología,</p> <p>Ingeniero/a Civil en Computación,</p> <p>Ingeniero/a Civil Eléctrico/a,</p> <p>Ingeniero/a Civil Industrial,</p> <p>Ingeniero/a Civil Matemático/a,</p> <p>Ingeniero/a Civil Mecánico/a,</p> <p>Ingeniero/a Civil de Minas,</p> <p>Ingeniero/a Civil Químico/a y</p> <p>Geólogo/a, con sus correspondientes licenciaturas.</p> <p>* Al grado de Licenciado/a en Ciencias con menciones: Astronomía, Física y Geofísica</p> | RM     | Santiago | 1        |
| FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DE LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |          |          |
| 11021                                                                 | Ingeniería Forestal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | RM     | SANTIAGO | 2        |



| CÓDIGO                                        | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                      | REGIÓN | SEDE     | VACANTES |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------|----------|----------|
| FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS |                                                     |        |          |          |
| 11030                                         | Bioquímica                                          | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11031                                         | Ingeniería en Alimentos                             | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11035                                         | Química                                             | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11037                                         | Química y Farmacia (10)                             | RM     | SANTIAGO | 1        |
| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES                 |                                                     |        |          |          |
| 11060                                         | Antropología - Arqueología                          | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11522                                         | Pedagogía en Educación Parvularia                   | RM     | SANTIAGO | 5        |
| 11069                                         | Psicología                                          | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11070                                         | Sociología                                          | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11520                                         | Trabajo Social                                      | RM     | SANTIAGO | 1        |
| FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS |                                                     |        |          |          |
| 11022                                         | Medicina Veterinaria                                | RM     | SANTIAGO | 1        |
| FACULTAD DE DERECHO                           |                                                     |        |          |          |
| 11055                                         | Derecho, Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales (11) | RM     | SANTIAGO | 1        |
| FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS               |                                                     |        |          |          |
| 11026                                         | Contador Auditor                                    | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11027                                         | Ingeniería en Información y Control de Gestión      | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11042                                         | Ingeniería Comercial                                | RM     | SANTIAGO | 1        |
| FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES           |                                                     |        |          |          |
| 11061                                         | Filosofía, Licenciatura en                          | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11063                                         | Historia, Licenciatura en                           | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11525                                         | Estudios Internacionales (12)                       | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11072                                         | Lingüística y Literatura, Licenciatura en (17)      | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11065                                         | Lingüística y Literatura Inglesas, Licenciatura en  | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11523                                         | Pedagogía en Educación Básica                       | RM     | SANTIAGO | 10       |
| FACULTAD DE MEDICINA                          |                                                     |        |          |          |
| 11080                                         | Enfermería                                          | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11081                                         | Fonoaudiología                                      | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11082                                         | Kinesiología                                        | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11083                                         | Medicina                                            | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11084                                         | Nutrición y Dietética                               | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11085                                         | Obstetricia y Puericultura                          | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11086                                         | Tecnología Médica (14)                              | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11087                                         | Terapia Ocupacional                                 | RM     | SANTIAGO | 1        |
| FACULTAD DE ODONTOLOGÍA                       |                                                     |        |          |          |
| 11095                                         | Odontología                                         | RM     | SANTIAGO | 1        |
| INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS                 |                                                     |        |          |          |
| 11040                                         | Administración Pública                              | RM     | SANTIAGO | 3        |
| 11526                                         | Ciencia Política                                    | RM     | SANTIAGO | 1        |
| INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN         |                                                     |        |          |          |
| 11068                                         | Periodismo                                          | RM     | SANTIAGO | 1        |
| 11090                                         | Cine y Televisión (15)                              | RM     | SANTIAGO | 1        |

## OBSERVACIONES:

- (1) El Programa Académico de Bachillerato tiene una duración de cuatro semestres y conduce al grado académico de Bachiller con mención en Ciencias Naturales y Exactas o con mención en Humanidades y Ciencias Sociales.

Los estudios de este programa comprenden disciplinas básicas comunes a las diferentes áreas del conocimiento y específicas de las carreras que ofrece la Universidad. El plan de estudios es flexible, incluyendo 10 asignaturas comunes a ambas menciones y 10 asignaturas electivas que se relacionan con los estudios regulares de las carreras que ofrecen las distintas Facultades de la Universidad de Chile.

Los y las estudiantes pueden continuar sus estudios de acuerdo con sus preferencias y los procedimientos establecidos por el Programa Académico de Bachillerato, ocupando vacantes que la Universidad ofrece en las diferentes carreras exclusivamente a los graduados de este programa.

Las asignaturas cursadas por los y las estudiantes del Programa serán reconocidas, cuando correspondan, a las del plan de estudios de la carrera a la que se incorporen. Para más información, visite <http://uchile.cl/u5026>.

- (2) La carrera de Diseño otorga el grado académico de Licenciada/o en Diseño y los títulos profesionales de Diseñador/a, Diseñador/a con mención en Visualidad y Medios o Diseñador/a con mención Industrial y Servicios.
- (3) La Facultad de Artes dicta programas de Etapa Básica en Artes Plásticas, Composición, Danza e Interpretación Musical. Tras cursar estos programas es posible ingresar a los respectivos programas de licenciatura y, en el caso de Danza e Interpretación Musical, son la única vía de ingreso a dichos programas. Para más información, visite <http://artes.uchile.cl/etapa-basica>
- (4) Esta carrera exige rendir y aprobar una prueba especial destinada a medir aptitudes artísticas específicas. Esta prueba tendrá una ponderación dentro del puntaje utilizado para la selección. Sin embargo, los y las postulantes deberán cumplir con un mínimo de 600 puntos ponderados, considerando únicamente los factores de selección indicados en esta tabla. Más información en <http://uchile.cl/u4935>.
- (5) Esta carrera exige rendir y aprobar una prueba especial destinada a medir aptitudes artísticas específicas. Esta prueba tendrá una ponderación dentro del puntaje utilizado para la selección. Sin embargo, los y las postulantes deberán cumplir con un mínimo de 600 puntos ponderados, considerando únicamente los factores de selección indicados en esta tabla. Más información en <http://uchile.cl/u57017>
- (6) A los/as seleccionados/as se les exigirá, al formalizar la matrícula, presentar un test de audiometría y un certificado médico de la especialidad otorrinolaringología, acreditando que el/la estudiante tiene capacidad auditiva totalmente sana y compatible con los estudios de la carrera, condición que debe mantenerse al incorporarse a ella y en el transcurso de los estudios.
- (7) La carrera de Teoría de la Música tiene una duración de 12 semestres y otorga el grado académico de Licenciada/o en Artes con mención en Teoría de la Música y los títulos profesionales de Director/a de Coros o de Profesor/a Especializado/a en Teoría General de la Música.
- (8) Esta carrera tiene una duración de 5 años y conduce al grado de Licenciada/o en Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias, al grado de Licenciada/o en Educación Media con mención en Ciencias Naturales y al título de Profesor/a de Educación Media en Biología y Química de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- (9) Esta carrera tiene una duración de 5 años y conduce al grado de Licenciada/o en Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias, al grado de Licenciada/o en Educación Media y al título de Profesor/a de Educación Media en Matemática y Física de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- (10) Los estudios de la carrera de Química y Farmacia, así como el ejercicio futuro de la profesión, son incompatibles con el uso indebido de drogas o estupefacientes prohibidos. De no cumplirse esta condición, constituirá una causal de eliminación de la carrera.
- (11) La carrera de Derecho entrega el grado académico de Licenciada/o en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado/a es entregado por la Corte Suprema de Justicia.
- (12) La carrera de Estudios Internacionales tiene una duración de 10 semestres y otorga el grado académico de Licenciada/o en Estudios Internacionales y el título profesional de Internacionalista.

- (13) La carrera indicada hace entrega del grado académico de Licenciada/o en Lingüística y Literatura con menciones en Literatura y en Lingüística.
- (14) En el cuarto semestre, las y los estudiantes de Tecnología Médica deben optar por una de las siguientes menciones: Bioanálisis Clínico Molecular, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología, Radioterapia y Física Médica; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Otorrinolaringología; u Oftalmología y Optometría. Los cupos para ellas se otorgarán anualmente de acuerdo con la disponibilidad de recursos académicos.
- Las y los estudiantes accederán a los cupos de mención, previamente establecidos, de acuerdo con su rendimiento académico.
- (15) La carrera de Cine y Televisión tiene una duración de 10 semestres y otorga el grado académico de Licenciada/o en Comunicación Audiovisual y el título profesional de Realizador/a en Cine y Televisión.

## PRUEBAS ESPECIALES

### • PRUEBA ESPECIAL LICENCIATURA EN ARTES CON MENCIÓN EN ACTUACIÓN TEATRAL

El Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, ha establecido pruebas especiales para acceder al programa de Actuación Teatral, que están destinadas a medir aptitudes específicas, tales como condiciones físicas, vocales y psicológicas necesarias, por estimarse indispensables para incorporarse a dicha carrera. **Estas pruebas son obligatorias y las/os postulantes deberán inscribirse y rendirlas dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos**, porque no habrá otra oportunidad. **La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.**

**FACILIDADES:** Las y los postulantes que deban rendir este tipo de pruebas especiales en otra universidad y que coincidan con el proceso en esta universidad, deberán informarlo al momento de inscribirse para poder entregarles las facilidades de coordinación horaria que les permita cumplir con esta etapa sin que se vea afectada su opción.

### I. INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción se realizará del **lunes 14 al lunes 21 de octubre (excepto sábado y domingo), entre 9:00 y 13:45 y entre 14:45 y 17:00**, en la Sede Pedro de la Barra, ubicada en la calle Morandé N° 750, Santiago.

La documentación y requisitos indispensables para inscribirse son los siguientes:

- a) Fotocopia de la cédula de identidad, por ambos lados.
- b) Fotocopia de la tarjeta de identificación que se entrega al momento de la inscripción de la Prueba de Selección Universitaria (PSU).
- c) Concentración de notas de 1.º a 3.º Año de la Enseñanza Media, que certifique un promedio de notas igual o superior a 5,0.
- d) Certificado médico de salud compatible con esfuerzos físicos de alta intensidad.
- e) Fotografía color, tamaño pasaporte.
- f) Pagar el arancel de inscripción de \$15.000 en la caja habilitada en el mismo lugar de la inscripción, o efectuar un depósito en cualquier sucursal del Banco Santander en la cuenta corriente 3900073-3, de la Facultad de Artes. Es requisito indispensable escribir en forma legible en el comprobante del depósito bancario, la cédula nacional de identidad, el nombre completo del postulante que rendirá el examen y la carrera a la que postula.
- g) Comprobante del depósito bancario, en el caso que haya efectuado el pago en el Banco.
- h) Contestar el cuestionario que se entregará al momento de iniciar la rendición de las pruebas.

## CANDIDATAS/OS DE OTRAS REGIONES QUE DESEEN INSCRIBIRSE PARA RENDIR LAS PRUEBAS ESPECIALES

Las/os candidatas/os de otras regiones podrán cursar su inscripción según el siguiente procedimiento:

- Efectuar depósito bancario por \$15.000 en cualquier sucursal del Banco Santander, en la cuenta corriente 3900073-3 de la Facultad de Artes. Es requisito indispensable escribir en forma legible en el comprobante del depósito bancario la cédula nacional de identidad, el nombre completo del postulante que rendirá el examen y la carrera a la que postula.  
También se podrá realizar una transferencia electrónica a la cuenta corriente del Banco Santander indicada anteriormente. Para ello debe indicar el RUT 60.910.000-1 y correo electrónico [cfuenzal@uchile.cl](mailto:cfuenzal@uchile.cl). Dentro del asunto debe indicar RUT y nombre del postulante.
- Enviar a los correos de Paulina Cabrera [pcabrera@uchile.cl](mailto:pcabrera@uchile.cl) o Mónica del Castillo [mdelcastillo@u.uchile.cl](mailto:mdelcastillo@u.uchile.cl) dentro de las fechas fijadas para la inscripción, toda la documentación requerida y la copia del depósito bancario. Se exige que se informe de un teléfono o correo electrónico donde ubicar al/a la postulante.
- Presentarse los días martes 22 o miércoles 23 de octubre de 2019 entre las 10:00 y 16:00, con el fin de llenar un cuestionario obligatorio para hacer efectiva la postulación, además de hacer entrega de los documentos originales de la postulación. Esta actividad también se realizará en la sede Pedro de la Barra, ubicada en la calle Morandé N° 750, Santiago.
- Presentarse a rendir las pruebas especiales en las fechas y horarios indicados. La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.

## II. DE LAS PRUEBAS

El objetivo general de las pruebas especiales es preseleccionar a aquellas/os postulantes que no presentan problemas físicos, tanto de estructura como de capacidad, que deriven en dificultades para responder a las exigencias curriculares. Al mismo tiempo, pretende detectar las y los postulantes que presentan interés por el oficio teatral. Las pruebas especiales serán evaluadas en una escala de 200 a 800 puntos.

Todas las pruebas se realizarán en la sede Pedro de la Barra, Morandé 750, Santiago, y las y los postulantes deberán estar vestidos con ropa de entrenamiento. Se entiende por ropa de entrenamiento: calzas un poco más arriba de la rodilla y/o short, y camiseta, en el caso de los hombres; y en el caso de las mujeres, calzas un poco más arriba de la rodilla y/o short, y malla o polera con espalda descubierta, de modo que permita ver la columna.

La prueba consta de tres etapas:

### ETAPA 1

Esta etapa se llevará a cabo los días **jueves 24 y viernes 25 de octubre de 2019**, entre 9:00 y 18:00. Dicha etapa consta de un taller que las y los postulantes deberán realizar en uno de los dos días programados (al momento de la inscripción se les asignará horario específico). Este taller tiene una duración de 3 horas aprox.

Esta etapa consiste en un taller desarrollado conjuntamente por las tres líneas basales de enseñanza práctica durante la carrera (actuación, voz y movimiento) y es de carácter eliminatorio, ya que el promedio de evaluación de ellos dará como resultado el acceso o no a la segunda etapa.

En cuanto a movimiento, el objetivo de este taller es detectar el nivel de habilidad corporal. Dadas determinadas instrucciones relacionadas con movimientos corporales de fácil ejecución como marchas, giros, flexiones, saltos y equilibrio, se observa la capacidad de las y los postulantes para seguir instrucciones, flexibilidades corpóreas, coordinación motora básica, ubicación tiempo espacio, control del peso, nivel de energía utilizado, coordinación gruesa, memoria visual con aplicación motriz, coherencia coordinativa; manejo y control de la estructura corporal y, además, se observa la posible existencia de lordosis, cifosis, escoliosis o pie plano.

En el plano de la voz, el taller pretende detectar el nivel de capacidad vocal. A través de diferentes ejercicios individuales y colectivos, las y los postulantes deberán trabajar con su aparato vocal para observar la calidad del mismo, así como también, su sentido de expresión, proyección, dicción y articulación de ideas.

En cuanto a la actuación, el objetivo de este taller es detectar la capacidad de improvisación. A partir de diferentes ejercicios propuestos por el/la profesor/a, se observará en las y los postulantes la capacidad de diálogo espontáneo y oportunidad de reacción, capacidad de escuchar y comprender, coherencia, capacidad de juego y desarrollo de situaciones escénicas.

Al final de la realización del taller, se publicará la nómina de postulantes que superaron esta prueba y que, por lo tanto, deberán retirar un texto dramático para trabajar con él en la segunda etapa.

## ETAPA 2

La etapa 2 consta de dos partes (2A y 2B) que se desarrollan de manera paralela entre el **lunes 28 y martes 29 de octubre, de 8:30 a 17:00 ambos días**.

### ETAPA 2A

Las y los postulantes deberán venir con el texto entregado con anterioridad, memorizado y en parejas. Su objetivo es detectar habilidades interpretativas. Sobre la base del texto entregado al finalizar la primera etapa, las y los postulantes harán su interpretación de él, sin hacerle ninguna modificación.

Se observará la coherencia interpretativa en torno a la idea o conflicto planteado (emotiva, corporal y vocal); imaginación creativa que permite el desarrollo de la escena; capacidad de diálogo; reacción no estando en posesión del texto hablado; utilización adecuada de las pausas y dejar o permitirle a su compañera/o de escena desarrollar su acción sin presentarle obstáculos y/o atropellar el texto preestablecido. También se evaluará la capacidad para recibir instrucciones.

### ETAPA 2B

Esta etapa se desarrolla en forma paralela a la Etapa 2A y consiste en una entrevista personal que se despliega a partir del análisis de una imagen. Se evalúan las capacidades expresivas y el punto de vista artístico sobre un determinado objeto visual, considerando también la cultura teatral de los postulantes.

## III. PRESELECCIÓN

Serán preseleccionados/as quienes hayan obtenido como promedio en las dos etapas de la prueba especial, un puntaje igual o superior a 600 puntos.

Al finalizar la segunda etapa, el **miércoles 30 de octubre de 2019 a partir de las 15:00**, el Departamento de Teatro de la Facultad de Artes publicará sólo el nombre de las y los preseleccionados/os del programa de Actuación Teatral y que pasarán a la etapa de selección dentro del proceso de la PSU.

Las y los postulantes que obtengan un puntaje inferior a 600 puntos en la Prueba Especial quedarán eliminadas/os automáticamente, por lo que no deben postular al programa de Actuación Teatral en la Universidad de Chile.

## IV. SELECCIÓN

El puntaje final de ingreso, con el que se realizará la selección, estará compuesto por:

- Puntaje de la Prueba Especial, que se ponderará en un 60%, y
- Puntaje Ponderado PACE, que se ponderará en un 40%.

### Contacto:

Departamento de Teatro, Morandé 750, Santiago.

Secretarías: Paulina Cabrera ([pcabrera@uchile.cl](mailto:pcabrera@uchile.cl)) y Mónica del Castillo ([mdelcastillo@u.uchile.cl](mailto:mdelcastillo@u.uchile.cl))

Teléfonos: (+56) 2 2977 1783, 2 2977 1784 y 2 2977 1797.

### • PRUEBA ESPECIAL DE INGRESO A COMPOSICIÓN MUSICAL

El ingreso a la Etapa Superior de la Licenciatura en Artes con mención en Composición de estudiantes que no hayan sido promovidas/os desde la Etapa Básica exige rendir la Prueba de Selección Universitaria y la realización de una prueba especial.



## I. INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se realizará entre el **1 al 21 de octubre de 2019** en la siguiente ubicación:

Secretaría Docente del Departamento de Música

Oficina 410-B, 4º piso

Sede Alfonso Letelier Llona

Compañía 1264, Santiago

Atención lunes a jueves, de 9:30 a 14:00, 15:00 a 16:30

Atención viernes, de 9:30 a 16:00

Las y los interesados deberán pagar un arancel de inscripción de \$10.000. El pago lo podrán realizar en la caja ubicada en el 2.º piso de la Sede Alfonso Letelier Llona o a través de un depósito en cualquier sucursal del Banco Santander en la cuenta corriente 3900073-3, de la Facultad de Artes. Es requisito indispensable escribir en forma legible en el comprobante del depósito bancario, la cédula nacional de identidad, el nombre completo del postulante que rendirá el examen y la carrera a la que postula.

El o la postulante deberá entregar una carpeta de trabajos con un mínimo de tres obras, considerando una obra para instrumento solo, una para conjunto grupal y una obra a elección del postulante. La carpeta de trabajos debe incluir el currículum del postulante y debe ser entregada en la Secretaría Docente del Departamento de Música, a más tardar el 21 de octubre del presente año hasta las 16:30.

## II. EXÁMENES DE ADMISIÓN

Los exámenes de admisión se realizarán en dos etapas y en las siguientes fechas:

- **28 al 30 de octubre:** Primera etapa, consistente en pruebas teóricas de Composición, Contrapunto, Organología, Análisis, Solfeo, Piano y Armonía.
- **4 de noviembre:** Segunda etapa, que consiste en una entrevista personal.

Cabe señalar que los y las postulantes deben asistir todos los días señalados a la sede de rendición de exámenes, en horarios que les serán agendados al momento de la inscripción.

### EXAMEN DE COMPOSICIÓN

La modalidad de este examen incluye una exposición y entrevista personal. Se consideran los trabajos presentados previamente por cada postulante en su carpeta de trabajos. Consiste en tres partes:

- a. Audición de una obra o selecciones de la misma. La audición puede ser vía ejecución instrumental o grabación en formato audio -wav, aif, mp3 o midi- (10 min.).
- b. El o la postulante dispondrá de 10 minutos para hablar acerca de su trabajo.
- c. Ronda de preguntas (entrevista personal) por parte de la comisión de profesores (10 min.)

### EXÁMENES DE CONTRAPUNTO, ORGANOLOGÍA, ANÁLISIS, SOLFEO, PIANO Y ARMONÍA

Los contenidos de cada uno de estos exámenes se detallan en el sitio <http://uchile.cl/a134818>, donde también hay disponible más información sobre este proceso.

Los horarios y salas de los exámenes serán dados a conocer al postulante al momento de la inscripción.

### III. PRESELECCIÓN

Aquellas personas que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 600 puntos en el examen de admisión quedarán habilitadas para postular a la carrera durante el Proceso de Admisión 2020.

La Escuela de Pregrado y el Departamento de Música de la Facultad de Artes publicarán el listado de preseleccionadas/os el miércoles 6 de noviembre de 2019, a partir de las 15:00, quienes pasarán a la etapa de selección dentro del proceso de la PSU. Las y los postulantes serán notificados de sus resultados vía correo electrónico.

Los postulantes que obtengan un puntaje inferior a 600 puntos en la Prueba Especial quedarán eliminados automáticamente, por lo que no podrán postular al programa de Licenciatura en Artes con mención en Composición Musical.

### IV. SELECCIÓN

El puntaje final de ingreso, con el que se realizará la selección, estará compuesto por:

- Puntaje de la Prueba Especial, que se ponderará en un 70%, y
- Puntaje Ponderado PACE, que se ponderará en un 30%.

#### Contato:

Secretaria: Fabiana Martínez ([fmartinezo@u.uchile.cl](mailto:fmartinezo@u.uchile.cl))

Teléfonos: (+56) 2 2978 1324

## INFORMACIONES GENERALES

La página web de la Universidad de Chile [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl) cuenta con toda la información respecto a las carreras ofrecidas, vías de admisión disponibles y las actividades realizadas por los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

[www.futuromechon.cl](http://www.futuromechon.cl) es la plataforma virtual donde se encuentra toda la información de ingreso a la Universidad de Chile y del proceso general PSU. Acá los postulantes podrán resolver todas sus dudas a través del sistema de Feria Virtual, donde podrán conversar por chat con estudiantes de las diferentes Facultades, Institutos y el Programa Académico de Bachillerato y así resolver todas sus dudas. El chat está disponible de lunes a jueves, entre las 20:00 y las 23:00 horas, excepto festivos.

Además, se puede escribir directamente al correo electrónico [futuromechon@uchile.cl](mailto:futuromechon@uchile.cl), a través del fan page de Facebook "Futuro Mechón Uchile" y la cuenta [@futuromechonuch](https://twitter.com/futuromechonuch) en Twitter.

#### Admisión y Matrícula de Pregrado:

[admision@uchile.cl](mailto:admision@uchile.cl)

Nuestras oficinas están en Diagonal Paraguay 265 Of. 1501, Santiago, Chile. Teléfono (+56) 2 2978 2638. Atención de lunes a viernes, entre 9:00 y 13:00.



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | REGIÓN        | SEDE     | VACANTES |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|----------|
| 12007  | Actuación (PE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Metropolitana | Santiago | 2        |
| 12013  | Agronomía e Ingeniería Forestal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Metropolitana | Santiago | 5        |
| 12022  | Antropología- Arqueología (7)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Metropolitana | Santiago | 2        |
| 12004  | Arquitectura (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Metropolitana | Santiago | 3        |
| 12005  | Arte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Metropolitana | Santiago | 2        |
| 12032  | Astronomía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Metropolitana | Santiago | 1        |
| 12011  | Biología<br>• Recursos Naturales y Medio Ambiente<br>• Bioprocesos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Metropolitana | Santiago | 1        |
| 12012  | Biología Marina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Metropolitana | Santiago | 1        |
| 12010  | Bioquímica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Metropolitana | Santiago | 1        |
| 12037  | Ciencia Política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Metropolitana | Santiago | 2        |
| 12026  | College Artes y Humanidades (1) Conduce al grado de Licenciado en Artes y Humanidades, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Antropología; Arquitectura, Historia, Teoría y Crítica; Ciencias del Lenguaje; Comunicaciones; Creación Artes Visuales; Diseño; Dramaturgia; Estudios Patrimoniales y Conservación; Estudios Teatrales; Filosofía; Filosofía y Psicología; Gestión Cultural; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Arte; Historia del Mundo; Letras Hispánicas para la Educación Media; Letras Inglesas para la Educación Media; Literatura; Música, Ciencia y Tecnología; Narración; Planificación Urbana; Técnicas Actorales; Teología; Teoría y Literatura Musical. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su mayor. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en <a href="http://www.college.uc.cl">www.college.uc.cl</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Metropolitana | Santiago | 1        |
| 12027  | College Ciencias Naturales y Matemáticas (1) Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Agronomía; Arquitectura, Edificación y Tecnología; Astronomía y Astrofísica; Ciencias Ambientales; Ciencias Biológicas; Ciencias Farmacéuticas; Computación e Ingeniería de Software; Construcción Civil; Diseño; Economía; Estadística; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Física; Fundamentos de la Enfermería; Geociencias; Geografía, Procesos y Sistemas Naturales; Gestión de Negocios; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Biológica; Ingeniería Civil; Ingeniería de Construcción; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Estructural; Ingeniería Forestal; Ingeniería Geotécnica; Ingeniería Hidráulica; Ingeniería Matemática; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Minera; Ingeniería Química; Investigación Operativa; Matemática; Matemática para la Educación Media; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Química; Sistemas Autónomos y Robóticos; Sistemas de Transporte. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su mayor. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en <a href="http://www.college.uc.cl">www.college.uc.cl</a> | Metropolitana | Santiago | 8        |
| 12028  | College Ciencias Sociales (1) Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Sociales, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Antropología; Arquitectura, Ciudad y Paisaje; Comunicaciones; Derecho; Diseño; Economía; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Fundamentos de la Enfermería; Geografía, Territorio y Sociedad; Gestión de Negocios; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Mundo; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Políticas Públicas; Psicología; Relaciones Internacionales; Sociología; Trabajo Social. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su mayor. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en <a href="http://www.college.uc.cl">www.college.uc.cl</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Metropolitana | Santiago | 7        |
| 12038  | Construcción Civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Metropolitana | Santiago | 5        |
| 12021  | Derecho                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Metropolitana | Santiago | 5        |
| 12006  | Diseño (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Metropolitana | Santiago | 2        |
| 12057  | Enfermería<br>• Enfermería con certificado académico en:<br>Adulto, Adulto Mayor, Del Niño, Salud Comunitaria y Salud Mental y Psiquiatría.<br>• Enfermera (o) Matrona (ón) (***)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Metropolitana | Santiago | 2        |
| 12049  | Estadística (4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Metropolitana | Santiago | 1        |
| 12030  | Filosofía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Metropolitana | Santiago | 1        |
| 12031  | Física                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Metropolitana | Santiago | 1        |
| 12062  | Fonoaudiología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Metropolitana | Santiago | 3        |
| 12034  | Geografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Metropolitana | Santiago | 1        |
| 12035  | Historia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Metropolitana | Santiago | 1        |

| CÓDIGO                                                                                               | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | REGIÓN        | SEDE       | VACANTES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|----------|
| 12039                                                                                                | Ingeniería (15)<br>• Ingeniero Civil con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Diseño y Construcción de Obras, Ingeniería Estructural, Ingeniería Geotécnica, Ingeniería y Gestión de la Construcción, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería de Minería e Ingeniería de Transporte.<br>• Ingeniero Civil de Industrias con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Bioprocesos, Ingeniería de Computación, Ingeniería de la Construcción, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minería, Ingeniería Química, Ingeniería de Tecnologías de la Información e Ingeniería de Transporte.<br>• Ingeniero Civil de Biotecnología área Procesos.<br>• Ingeniero Civil de Biotecnología área Ambiental.<br>• Ingeniero Civil de Computación.<br>• Ingeniero Civil Electricista.<br>• Ingeniero Civil Matemático y Computacional.<br>• Ingeniero Civil Mecánico. | Metropolitana | Santiago   | 12       |
| 12014                                                                                                | Ingeniería Comercial (17)<br>- Economía<br>- Administración de Empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Metropolitana | Santiago   | 5        |
| 12061                                                                                                | Kinesiología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Metropolitana | Santiago   | 3        |
| 12008                                                                                                | Letras mención en Lingüística y Literatura Hispánicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12009                                                                                                | Letras mención en Lingüística y Literatura Inglesas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12051                                                                                                | Matemática (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12058                                                                                                | Medicina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12059                                                                                                | Licenciatura en Música (PE) (13)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12029                                                                                                | Licenciatura en Interpretación Musical (PE) (14)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12060                                                                                                | Nutrición y Dietética                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Metropolitana | Santiago   | 3        |
| 12056                                                                                                | Odontología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12033                                                                                                | Medicina Veterinaria (18)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12050                                                                                                | Pedagogía en Educación Física y Salud (2) (19)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12024                                                                                                | Pedagogía General Básica mención en: (2) - Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Metropolitana | Santiago   | 4        |
| 12041                                                                                                | Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología (2) (9)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Metropolitana | Santiago   | 2        |
| 12042                                                                                                | Pedagogía en Educación Media en Química (2) (10)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Metropolitana | Santiago   | 2        |
| 12043                                                                                                | Pedagogía en Educación Media en Matemática (2) (11)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Metropolitana | Santiago   | 2        |
| 12044                                                                                                | Pedagogía en Educación Media en Física (2) (12)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Metropolitana | Santiago   | 2        |
| 12025                                                                                                | Pedagogía en Educación Parvularia (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Metropolitana | Santiago   | 3        |
| 12046                                                                                                | Periodismo - Dirección Audiovisual - Publicidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Metropolitana | Santiago   | 3        |
| 12017                                                                                                | Psicología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Metropolitana | Santiago   | 2        |
| 12054                                                                                                | Química                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Metropolitana | Santiago   | 2        |
| 12055                                                                                                | Química y Farmacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Metropolitana | Santiago   | 3        |
| 12019                                                                                                | Sociología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Metropolitana | Santiago   | 2        |
| 12015                                                                                                | Teología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Metropolitana | Santiago   | 2        |
| 12018                                                                                                | Trabajo Social (16)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Metropolitana | Santiago   | 2        |
| 12070                                                                                                | Pedagogía en Inglés (2) (6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| 12023                                                                                                | Pedagogía en Religión Católica (2) (8)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Metropolitana | Santiago   | 1        |
| (*)                                                                                                  | Licenciatura en Estética                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |            |          |
| (**)                                                                                                 | Pedagogía en Educación Media, Licenciatura en Educación (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |            |          |
| <b>CAMPUS VILLARRICA</b>                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |            |          |
| 12096                                                                                                | Pedagogía General Básica mención en: (2)<br>• Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Araucanía     | Villarrica | 3        |
| 12097                                                                                                | Pedagogía en Educación Parvularia (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Araucanía     | Villarrica | 3        |
| (*)                                                                                                  | Postular a través de College Artes y Humanidades (código 12026)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |            |          |
| (**)                                                                                                 | Programa de Formación Pedagógica: Programa de estudios de un año de duración, abierto a personas que tengan el grado de licenciado en las disciplinas pertinentes y requisitos dispuestos en Ley 20.903.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |            |          |
| (***)                                                                                                | El tramo profesional conducente al título de Enfermera(o)-Matrona(ón) presenta vacantes limitadas, las cuales se especificarán anualmente y se asignarán en estricto orden, de acuerdo al promedio global ponderado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |            |          |
| <b>Importante: Los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía están sujetos a Ley Nro. 20.903</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |            |          |

## 131 AÑOS CRECIENDO JUNTOS

La Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada el 21 de junio de 1888, por iniciativa del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova, con el objetivo de ser una institución que integrara la excelencia académica y una formación inspirada en la doctrina cristiana. En sus 131 años aportando a la historia de Chile ha mantenido una relación de colaboración permanente con la sociedad y el Estado, en un contexto de reciprocidad y ha buscado caminos para avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos.

El compromiso que nuestra casa de estudios tiene con Chile se expresa en el servicio, la formación, la transferencia de nuevo conocimiento y la entrega de propuestas concretas que permitan enriquecer la discusión en políticas públicas y aportar al desarrollo del bien común.

## CÓDIGO DE HONOR

Frente a la misión de crear nuevo conocimiento y formar personas requerimos una comunidad en que todos sus miembros participen en una cultura del respeto. Fruto de las reflexiones emanadas de UC Dialoga y basados en las buenas prácticas internacionales, el Honorable Consejo Superior aprobó su Código de Honor. Éste es un texto breve que nos interpela y compromete a trabajar en la construcción de una comunidad basada en el respeto, la honestidad y la integridad con el propósito de formar mejores personas y lograr una sana convivencia.

El Código de Honor nos invita a la reflexión sobre nuestro quehacer diario, en la relación que tenemos con nuestros alumnos, académicos, profesionales, administrativos y la comunidad completa. De esta manera, podemos aspirar a establecer un ambiente que permita la formación de personas y la generación de conocimiento con sólidas bases éticas, para que cada uno de nosotros pueda desarrollarse plenamente y entregar lo mejor de sí.

Mayor información: [www.uc.cl/es/codigodehonor](http://www.uc.cl/es/codigodehonor)

## PACE UC

Los estudiantes que ingresen mediante el cupo PACE tendrán actividades de inserción, diagnóstico, acompañamiento y nivelación, para contribuir a la permanencia y graduación efectiva. Sobre la base de los resultados obtenidos en los diagnósticos, el inicio de la carrera podría ser mediante la trayectoria regular o la trayectoria de nivelación. Esta última contempla que el estudiante de primer año pueda avanzar en algunos cursos mínimos de la carrera, junto a otras actividades de nivelación y acompañamiento. Para más información envía un correo a [pauceuc@uc.cl](mailto:pauceuc@uc.cl).

## I. OBSERVACIONES

### 1. COLLEGE UC

El College de la Pontificia Universidad Católica de Chile es una innovadora oferta de formación universitaria de pregrado, basada en los más exitosos modelos internacionales, que permite a los estudiantes adquirir un conocimiento amplio de las distintas disciplinas que componen las áreas del saber, conduciéndolos hacia una sólida formación integral, profundizando en un área del conocimiento.

Se funda en el Proyecto Educativo UC, gracias al prestigio y excelencia de sus 18 Facultades. Permite navegaciones curriculares innovadoras que fomentan la interdisciplina y dan respuesta a las altas exigencias del mundo laboral.

Está orientado a estudiantes talentosos, intelectualmente inquietos y emprendedores que, en un contexto de oferta multidisciplinaria y de flexibilidad curricular, quieren asumir el desafío de construir un perfil profesional propio y distintivo, consonante con sus intereses y las demandas laborales del mundo globalizado. Los estudiantes de College son asistidos en este proceso por un grupo de destacados académicos tutores quienes los orientan vocacionalmente.

El plan de estudios de cuatro años de duración conduce al grado académico de Licenciado en Artes y Humanidades; Ciencias Naturales y Matemáticas; o Ciencias Sociales. Incluye un conjunto de cursos mínimos comunes al área del saber de la licenciatura correspondiente, los que otorgan una visión multi-disciplinaria que favorece el discernimiento vocacional y estimula el reconocimiento de la interrelación de los distintos ámbitos del conocimiento. Para la construcción de la trayectoria académica, el alumno deberá realizar una Concentración Mayor o Major, que le servirá para profundizar en una disciplina o en un tema

específico, según su interés y vocación. Adicionalmente, podrá complementar y/o profundizar su perfil profesional cursando una Concentración Menor o Minor según el énfasis que mejor se acerque a sus intereses. Al igual que en todas las carreras UC, se debe cumplir con los requerimientos exigidos por la Formación General, incluyendo dominio de las habilidades comunicativas en inglés y español.

Al completar el grado académico de Licenciado, los graduados de College podrán acceder al título profesional asociado a su mayor (dos años adicionales en promedio), así como postular a cualquier programa de postgrado en Chile o el extranjero.

Otra de las opciones que permite College es realizar un programa de dos años de duración (200 créditos), compuesto en parte por los cursos mínimos, dictados por las respectivas Facultades. Según su promedio de notas y los cupos establecidos para ello, el alumno puede traspasarse a una carrera posterior y estos cursos le serán convalidados formando parte de su nuevo currículo.

Así, el estudiante puede elegir una determinada carrera desde el interior de la Universidad y no antes de ingresar a ella, de modo que su decisión sea madura e informada respecto de las opciones académicas y profesionales que la Universidad ofrece y, que, al mismo tiempo, considere sus intereses, habilidades y capacidades.

### Ventajas de estudiar en College UC:

- Facilita un discernimiento vocacional maduro e informado.
- Entrega sólidos conocimientos en áreas del saber que permitirán continuar estudios de especialización de acuerdo a los intereses del alumno.
- Provee una formación de excelencia, según estándares internacionales de educación superior.
- Satisface los nuevos desafíos impuestos por el mundo laboral y académico, y que no necesariamente están cubiertos en los programas de estudio más tradicionales en nuestro medio.
- Es un espacio de alta flexibilidad curricular.
- Fomenta la interdisciplina acorde a las altas exigencias de adaptabilidad y complementariedad de la actividad profesional de hoy.
- Su modelo de educación superior facilita el reconocimiento y homologación internacional, haciendo más natural las estadías de intercambio y la continuación hacia programas de postgrado en el extranjero.
- Cuenta con un completo sistema de tutorías vocacionales y académicas de acompañamiento en la toma de decisiones.

## 2. CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Los postulantes a las carreras de Pedagogía deben informarse con respecto a la Ley Nro. 20.903 Artículo trigésimo sexto relacionado con los requisitos de ingreso, cuyo detalle de exigencias están publicadas en fuentes oficiales del Ministerio de Educación y DEMRE.

## 3. ARQUITECTURA y DISEÑO Ingreso primer y segundo semestre.

Ambas carreras presentan ingreso PSU primer y segundo semestre. La matrícula para ambos períodos se realiza de acuerdo a las fechas estipuladas en el calendario oficial DEMRE. Cuando se trata de admisión PACE el ingreso se realiza en el primer semestre.

## 4. LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA

El egresado será un profesional con una formación amplia y sólida en métodos y teoría estadística, así como en herramientas computacionales. Será capaz de programar soluciones computacionales y manejar bases de datos; modelar fenómenos aleatorios y analizar información contenida en datos, diseñar estudios y hacer uso responsable de la información para apoyar la toma de decisiones, gestión y planificación estratégica de diversas organizaciones.

Grado Académico de Licenciado en Estadística: 8 semestres

Título Profesional de Estadístico: 10 semestres

## 5. LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

El licenciado en Matemática es un especialista orientado al campo de la investigación que crea conocimientos nuevos en la disciplina o en sus aplicaciones. Tiene la formación que lo habilita para seguir estudios de postgrado, ya sea en matemática o en otras disciplinas como ingeniería, economía o educación; para seguir la carrera de investigador; para proseguir estudios que lo acrediten como profesor de matemáticas para las escuelas secundarias; y para desempeñarse como profesor de la disciplina en cursos iniciales de la educación superior. También es capaz de abordar problemas mediante modelos matemáticos, con competencia en el manejo de técnicas computacionales complejas y de matemáticas aplicadas.

Grado Académico de Licenciado en Matemática: 8 semestres



## 6. PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado será un profesional con sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que le permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Poseerá un dominio del inglés en un nivel avanzado y una comprensión cabal de la estructura y funcionamiento de la lengua inglesa y las manifestaciones culturales asociadas a ésta. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que le permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Inglés para Educación Básica y Media: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 7. ANTROPOLOGÍA- ARQUEOLOGÍA

Antropología

Entrega una sólida formación teórico-metodológica en antropología social, centrando su atención en el estudio de la diversidad social y cultural existente en una amplia gama de contextos sociales pasados y presentes. Se enfatiza el estudio comparado de distintas áreas culturales de Chile y Latinoamérica, el contacto interdisciplinario con las demás ciencias sociales y una formación rigurosa en el método etnográfico.

Grado Académico de Licenciado en Antropología: 8 semestres

Título Profesional de Antropólogo: 10 semestres

Arqueología

Se ingresa a un plan común junto a Antropología, donde posteriormente podrá optar a Arqueología. El egresado será un profesional con una sólida formación en métodos de investigación y teoría arqueológica que le permite analizar las diferencias culturales y sociales en contextos de cultura material del pasado y contemporáneas, preparado para la investigación arqueológica, desarrollo de estudios de impacto ambiental y proyectos sociales vinculados a la diversidad cultural.

Grado Académico de Licenciado en Arqueología: 8 semestres

Título Profesional de Arqueólogo: 10 semestres

## 8. PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN CATÓLICA

Esta carrera se crea con el objetivo de cooperar con la misión de la Iglesia en la formación de profesores de excelencia para educar la dimensión religiosa en los niños, niñas y jóvenes. Una educación de la fe que ilumina la inteligencia y la vida de los estudiantes a la luz de la vida y mensaje de Cristo; vida y mensaje que esclarecen el misterio del hombre en su vocación, su andar y existencia.

El Profesor de Religión Católica es un profesional de excelencia, con un desempeño de calidad, tanto en relación al dominio del contenido disciplinar de la Teología, como al contenido pedagógico. Manifiesta una vocación de servicio en comunión con la visión y valores de la Iglesia Católica y de su Magisterio, transformándose en un líder evangelizador, tanto en la sala de clases como en la organización escolar. Su trabajo está enfocado en el logro de aprendizajes significativos en todos sus alumnos y en el servicio al desarrollo humano y social del país.

Grado Académico: Licenciado en Educación

Título Profesional: Profesor en Religión Católica para Educación Básica / Profesor en Religión Católica para Educación Media

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 9. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA

Los egresados habrán desarrollado las competencias asociadas al estudio crítico de los modelos teóricos- conceptuales que explican los fenómenos de la Naturaleza y de los sistemas biológicos, en los diferentes niveles de organización, con la finalidad de facilitar la enseñanza y aprendizaje de los aportes de estas ciencias al mejoramiento de la calidad de vida. Desde esta perspectiva, el futuro profesor desarrollará habilidades fundamentales para diseñar, aplicar y evaluar el método científico en situaciones pedagógicas.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología: 8 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 10. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA

Los egresados de esta carrera dominarán tanto los procesos químicos como las herramientas necesarias para formar, en sus futuros alumnos, el pensamiento científico de manera que logren comprender las transformaciones que ha sufrido la época actual, gracias a los aportes de los descubrimientos de esta ciencia en todas las áreas de la vida.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres  
 Título Profesional de Profesor de Educación Media en Química: 8 semestres  
 Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 11. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA

Los egresados estarán en condiciones de valorar el saber matemático desde una perspectiva didáctica, así como de planificar, implementar, evaluar y desarrollar instancias pedagógicas, logrando así el incentivo de aplicar los procesos de razonamiento específicos de la matemática para la resolución de problemas.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres  
 Título Profesional de Profesor de Educación Media en Matemática: 8 semestres  
 Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 12. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA

Los egresados estarán en condiciones de comprender el valor y significado de esta ciencia, desde un punto de vista actualizado y veraz, en función de las posibilidades de potenciar habilidades tanto del área de las Ciencias como de las Matemáticas en sus futuros alumnos. Asimismo, se les entregarán todas las herramientas necesarias para que adquieran, tanto conocimientos como el desarrollo de habilidades en relación con el diseño, implementación, aplicación y evaluación de situaciones de enseñanza-aprendizaje, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres  
 Título Profesional de Profesor de Educación Media en Física: 8 semestres  
 Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 13. LICENCIATURA EN MÚSICA

La Licenciatura en Música forma a los estudiantes en el conocimiento teórico y aplicado del arte musical, con menciones en: Composición Musical y Musicología, o la opción en Teoría y Literatura Musical. Sus egresados tienen un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la composición y la investigación hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical. Duración: 8 semestres.

## 14. LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE INTÉRPRETE MUSICAL

La Licenciatura en Interpretación Musical, en sus 22 especialidades, forma a instrumentistas, cantantes y directores corales en aspectos disciplinares y profesionales de la ejecución musical. Los Licenciados en Interpretación Musical reciben el título profesional de Intérprete Musical con especialidad instrumental, canto o dirección coral. Su formación implica un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la ejecución musical, hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Duración: 12 semestres.

## 15. INGENIERÍA CIVIL

Los ingenieros UC son profesionales con un dominio disciplinar de la Ingeniería, capaces de diseñar proyectos que respondan a diferentes necesidades considerando las restricciones impuestas. Son capaces de identificar innovaciones y emprendimientos tecnológicos, trabajar en equipos multidisciplinarios ejerciendo un liderazgo positivo y enriquecer su formación a través de la investigación e innovación.

Los egresados cuentan con una extensa gama de posibilidades de desarrollo profesional. Su sólida formación les permite desempeñarse en empresas privadas y públicas. Están capacitados para realizar labores de diseño, evaluación y gestión de proyectos, desarrollo de productos e innovación, creación y gestión de empresas, emprendimiento, consultoría y asesoría, investigación y desarrollo de tecnología, planificación y control de sistemas y docencia universitaria, entre otras.

Grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería: 8 semestres  
 Título profesional de Ingeniero Civil; Ingeniero Civil de Industrias; Ingeniero Civil de Biotecnología; Ingeniero Civil de Computación; Ingeniero Civil Electricista; Ingeniero Civil Mecánico; Ingeniero Civil Matemático y Computacional: 11 semestres

## 16. TRABAJO SOCIAL

El o la egresada de Trabajo Social comprende e interviene con sujetos y sistemas sociales diversos, cuenta con una sólida formación teórica metodológica y valórica para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la realidad, aportando al conocimiento y

promoviendo una mayor justicia social. El sello distintivo en su formación académica se expresa en el dominio de intervenciones sociales innovadoras y especializadas que se despliegan en contextos marcados por la exclusión, creciente complejidad organizacional, tensiones entre las personas y sus entornos socio-culturales, y precario acceso a la justicia. Para ello el o la Trabajadora Social UC es capaz de intervenir en base a enfoques, modelos y estrategias pertinentes, con capacidad de investigar rigurosa y humanamente, con sólidos principios éticos.

Grado Académico: Licenciado en Trabajo Social, 8 semestres.

Título Profesional: Trabajador Social, 10 semestres

## 17. INGENIERÍA COMERCIAL

El egresado de Ingeniería Comercial UC tiene un sólido conocimiento teórico y aplicado de las distintas áreas de la Administración de Empresas y de la Economía. Se destaca por su pensamiento crítico y analítico; y por su capacidad para resolver problemas complejos y reales a través de soluciones innovadoras. Tiene una visión integral de la sociedad, comprende los desafíos presentes y futuros del mundo e integra en su quehacer las perspectivas de otras disciplinas, a la vez que considera la dimensión ética de sus acciones. Puede desempeñarse en múltiples áreas y organizaciones como empresas, ONGs, fundaciones, servicio público y emprendimiento.

Grado Académico: Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, 8 semestres.

Título Profesional: Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas o Economía, 10 semestres

### Carreras nuevas Admisión 2020

## 18. MEDICINA VETERINARIA

El Médico Veterinario egresado de la UC es un profesional con sólida formación ética y científico-tecnológica, que es capaz de diagnosticar el estado de salud y bienestar de los animales bajo su cargo. Aplica la medicina para prevenir y tratar enfermedades en los animales, y contribuir a la adecuada producción de alimentos de origen animal y protección de la biodiversidad y el medio ambiente.

El profesional tendrá un especial énfasis en la medicina animal, con foco en caninos, felinos, y equinos. Junto con lo anterior, será capaz de investigar, analizar y sintetizar conocimientos, participará en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos y programas relacionados con las áreas de las Ciencias Veterinarias: Bienestar Animal, Salud Pública, Producción Animal, Calidad e Inocuidad de los Alimentos de origen animal, y Biodiversidad.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Veterinarias: 8 semestres

Título Profesional de Médico(a) Veterinario(a): 12 semestres

## 19. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado de Pedagogía en Educación Física y Salud para Educación Básica y Media será un profesional con una sólida base disciplinar que integre los fundamentos de la educación, las ciencias de la salud y de la actividad física y de la motricidad; con un sello distintivo en su formación académica en el fomento de la salud y bienestar integral de los alumnos; para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo. Podrá desempeñarse en todos los niveles del sistema educativo, en contextos variados y heterogéneos

Grado Académico: Licenciado en Educación Física y Salud, 8 semestres.

Título Profesional: Profesor de Educación Física y Salud para Educación Básica y Media, 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### PRUEBA ESPECIAL (PE) Pondera 40%

### CARRERAS DE ACTUACIÓN, LICENCIATURA EN MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

Para ingresar a las carreras de Actuación, Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical, se exige rendir una Prueba Especial que tiene por objeto medir aptitudes, destrezas y habilidades de un área. Se pondera en un 40%. Esta prueba es obligatoria y los postulantes deben inscribirse.

**Las pruebas especiales se deben rendir en el año en que se desea hacer efectiva la postulación.** El puntaje obtenido es válido sólo para las postulaciones que se realicen en el Proceso de Admisión del año en curso, pues se establecen con relación al grupo de referencia que rinde dichas pruebas.

## Actuación

**Período de Inscripción:** del 01 al 18 de octubre 2019

De 10:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs. Oficina Secretaría de Docencia (D2) de la Facultad de Artes. Patio Central, primer piso, Campus Oriente UC, Providencia.

**Período de Exámenes:** 4 y 5 de noviembre 2019

Lugar: Escuela de Teatro, Campus Oriente UC.

Visita guiada por el Campus: viernes 04 de octubre 2019 a las 17:30 hrs.

## Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical

**Período de Inscripción:** del 23 septiembre al 21 de octubre 2019

Lunes a viernes de 15:00 a 17:00 hrs.

Oficina (D6) Secretaría de Docencia: Sra. Mónica Guentulle.

**Período de Exámenes:** 4 y 5 de noviembre 2019

Lugar: Instituto de Música, Campus Oriente UC, Providencia.

Presentar la siguiente documentación fotocopiada:

- Cédula nacional de identidad.
- Fotografía: Los postulantes a la carrera de Actuación deben presentar fotografía tamaño pasaporte (4x4 ó 5x4 cms.) con nombre completo y número de cédula de identidad. Los postulantes a la carrera de Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical deberán presentar foto tamaño carné con nombre completo y número de cédula de identidad.
- Tarjeta de identificación PSU.
- Concentración de notas enseñanza media
- Promoción 2019: 1º a 3º año de enseñanza media
- Promociones anteriores al 2019: 1º a 4º año de enseñanza media.

Para todos los postulantes el cálculo del promedio de notas a considerar será aritmético.

**Al inscribirte de esta forma debes indicar que eres un postulante PACE, envía paralelamente tu correo con copia a [paceuc@uc.cl](mailto:paceuc@uc.cl) con tus datos personales.**

**Postulantes regiones:** quienes no puedan concurrir personalmente a efectuar su inscripción, tienen la alternativa de enviar la información vía e-mail directamente al programa.

Indicar en el correo electrónico: nombre completo, dirección, comuna, ciudad y teléfono del postulante.

- Los postulantes a Licenciatura en Música deben señalar la mención u opción a la cual postulan.
- Los postulantes a Licenciatura en Interpretación Musical deben señalar la especialidad a la cual postulan.

Adjuntar, a través de correo electrónico, los siguientes documentos escaneados:

- Cédula nacional de identidad del postulante por ambos lados.
- Tarjeta de identificación PSU.
- Concentración de notas enseñanza media:
- Promoción 2019: 1º a 3º año de enseñanza media.
- Promociones anteriores al 2019: 1º a 4º año de enseñanza media.

**Al inscribirte envía un correo a [paceuc@uc.cl](mailto:paceuc@uc.cl) con tus datos personales.**

Ubicación: Campus Oriente UC, avda. Jaime Guzmán Errázuriz n°3.300, Providencia.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Actuación

Escuela de Teatro, Campus Oriente, Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, Providencia.

Teléfonos: (02) 2354 5082 – (02) 2354 5258

E-mail: [pjhernan@uc.cl](mailto:pjhernan@uc.cl) y [lcaviede@uc.cl](mailto:lcaviede@uc.cl)

Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,4 (cinco coma cuatro) aproxima a partir del 5,35.

**Examen: Presencial jornada completa los dos días de evaluación.**

**Materiales examen:** Cédula nacional de identidad. Ropa de training (para ejercicio físico). Traer aprendido un texto que se les entregará el día de la inscripción (a los postulantes de regiones se enviará por correo electrónico) y una canción (bolero a elección, en español, sin pista de sonido ni acompañamiento instrumental).

Esta prueba consta de dos etapas:

Prueba de actuación, voz y movimiento: lunes 4 de noviembre 2019.

Taller práctico grupal a partir de juegos de improvisación, creación en el espacio y ejercicios técnicos. En esta etapa se utilizarán para diversos ejercicios la escena aprendida y el bolero. Además, al finalizar, cada postulante deberá presentar su puesta en escena del texto dramático entregado el día de la inscripción.

Los resultados de la primera etapa se publicarán a las 20:30 horas del día lunes 4 de noviembre 2019, en la página Web de la Escuela de Teatro, (se utilizarán los conceptos de “aprobado” o “reprobado” sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los postulantes aprobados podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información telefónica respecto de los resultados.

Evaluación de percepción dramática: martes 5 de noviembre 2019.

Ejercicio de escritura de un texto narrativo a partir de un estímulo que será entregado al comenzar la evaluación. Entrevista personal, con académicos de la unidad.

### IMPORTANTE:

La Escuela de Teatro ofrecerá una **visita guiada el día jueves 04 de octubre, a las 17:30 hrs.** a fin de dar a conocer a los postulantes interesados el funcionamiento, malla curricular, instalaciones y objetivos de la carrera de Actuación. Esta visita no tiene costo, sin embargo, los interesados deben inscribirse al e-mail [extensionteatro@uc.cl](mailto:extensionteatro@uc.cl)

### Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical

Instituto de Música, Campus Oriente, Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, Providencia.

Teléfono: (02) 2354 5097

E-mail: [mguentuc@uc.cl](mailto:mguentuc@uc.cl)

Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,0 (cinco coma cero).

Examen: Presencial jornadas completas (dos días).

**Materiales examen:** Cédula de identidad, fotografía tamaño carné con nombre completo y número de cédula de identidad, lápiz pasta, grafito y goma.

#### 1) Licenciatura en Música:

Mención Composición, Mención Musicología, Opción Teoría y Literatura Musical

**Primera etapa** (día 1): Consta de dos evaluaciones

1.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.
- Indicar en qué dirección se mueve un ejercicio a dos voces: movimiento paralelo, contrario u oblicuo.

1.2.- Prueba oral para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

Importante:

Los postulantes que no obtengan un promedio de notas igual o superior a 4,0 (en la escala de 1 a 7), en la primera etapa, no podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

Los resultados de la primera etapa serán publicados en el fichero del Instituto de Música.

Segunda etapa (día 2):

Mención Composición: Prueba que mide aptitudes de la mención a la cual postula. Audición de una obra y redacción de un comentario escrito de la misma. Entrevista individual, en la cual los postulantes deben presentar al menos un trabajo creativo personal en estilo e instrumentación libre, de una duración aproximada de 3 a 6 minutos. Los trabajos pueden ser presentados en partitura o en formato de audio. También pueden ser interpretados por los mismos postulantes, en vivo, para lo cual deben contar con sus propios instrumentos.

La mención Musicología y la Opción Teoría y Literatura no contempla prueba de especialidad.

## 2) Licenciatura en Interpretación Musical. Especialidades Instrumentales, Canto o Dirección Coral

**Primera etapa** (día 1): Consta de dos evaluaciones

2.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.
- Indicar en qué dirección se mueve un ejercicio a dos voces: movimiento paralelo, contrario u oblicuo.

2.2.- Prueba oral para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

**Importante:** Los postulantes que no obtengan un promedio de notas igual o superior a 4,0 (en la escala de 1 a 7), en la primera etapa, no podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

Los resultados de la primera etapa serán publicados en el fichero del Instituto de Música.

**Segunda etapa** (día 2):

Quienes hayan aprobado la etapa 1 deberán rendir una prueba correspondiente a la especialidad (instrumento, canto o dirección coral) a la cual postula. Las 22 especialidades de la Licenciatura en Interpretación musical cuentan con un repertorio diferenciado que puede consultarse en el **documento anexo\***.



Para la carrera de Licenciatura en Interpretación Musical: Especialidades instrumentales, el postulante debe presentarse a la prueba especial con su propio instrumento correspondiente a la especialidad a la cual se postula, excepto piano, percusión y contrabajo.

\*Revisar documento anexo en [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)> Admisión PSU> Requisitos postulación> Pruebas especiales

#### IMPORTANTE:

La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de renuncia inapelable al proceso de postulación.

#### Publicación Resultados Prueba Especial

Actuación – Licenciatura en Música – Licenciatura en Interpretación Musical

Jueves 14 de noviembre a partir de las 17:30 hrs. en [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)

Se informará el nombre de los "aprobados" y su puntaje estandarizado.

**¡La Pontificia Universidad Católica de Chile abre sus puertas durante tres días para que vivas la UC en primera persona!**

#### EXPO FUTURO NOVATO UC

Durante los días 1, 2 y 3 de octubre de 2019, te invitamos a vivir la experiencia de ser un futuro novato o novata UC. El campus San Joaquín abrirá sus puertas a miles de estudiantes de Enseñanza Media, para dar a conocer toda la oferta académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile en Santiago y Villarrica. A través de una feria de más de 5 mil metros cuadrados, decenas de stands y más de 200 actividades simultáneas, podrán conocer las 56 carreras de pregrado que ofrece la Universidad. Además, podrán recibir asesoría para postular a las vías de admisión de equidad y especial con proceso en curso, descubrir los servicios para estudiantes UC y escolares, recorrer las instalaciones y facultades del campus, participar en charlas de destacados académicos y estudiantes, entre muchas otras sorpresas.

La actividad es abierta y sin costo, no requiere inscripción previa y se desarrollará entre 8:30 y 18:00 horas en el campus San Joaquín. Puedes venir con tu colegio o de manera independiente, ¡te esperamos!

Más información en: [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)

#### SEMANA DEL POSTULANTE

Desde el 18 hasta el 20 de diciembre, se realizará en el Centro de Extensión UC, la Semana del Postulante. Esta es una instancia de orientación en la que, con puntaje PSU en mano, los egresados de 4° medio podrán conversar con estudiantes y académicos UC sobre las distintas alternativas de carreras, conocer los beneficios de la Universidad y recibir asesoría para la postulación en línea. La actividad es sin costo y no requiere inscripción previa.

Más información en: [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)

## MAYORES INFORMACIONES

#### DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN

Hall Universitario: Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Santiago

Teléfonos: 800 800 000, 22354 2778

[paceuc@uc.cl](mailto:paceuc@uc.cl) - [admision@uc.cl](mailto:admision@uc.cl) [www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La Universidad de Concepción organiza sus carreras en orden alfabético, por Sede.

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS            | REGIÓN            | SEDE       | VACANTES |
|--------|-------------------------------------------|-------------------|------------|----------|
| 13006  | Agronomía                                 | Región de Ñuble   | Chillán    | 5        |
| 13029  | Derecho                                   | Región de Ñuble   | Chillán    | 1        |
| 13103  | Enfermería                                | Región de Ñuble   | Chillán    | 1        |
| 13010  | Ingeniería Agroindustrial                 | Región de Ñuble   | Chillán    | 9        |
| 13044  | Ingeniería Ambiental                      | Región de Ñuble   | Chillán    | 4        |
| 13009  | Ingeniería Civil Agrícola                 | Región de Ñuble   | Chillán    | 5        |
| 13030  | Ingeniería Comercial                      | Región de Ñuble   | Chillán    | 4        |
| 13007  | Medicina Veterinaria                      | Región de Ñuble   | Chillán    | 4        |
| 13023  | Administración Pública y Ciencia Política | Región del Biobío | Concepción | 2        |
| 13105  | Agronomía                                 | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13026  | Antropología                              | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13080  | Arquitectura                              | Región del Biobío | Concepción | 3        |
| 13054  | Artes Visuales (1)                        | Región del Biobío | Concepción | 1        |
| 13055  | Astronomía                                | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13022  | Auditoría                                 | Región del Biobío | Concepción | 6        |
| 13052  | Bachillerato en Humanidades (2)           | Región del Biobío | Concepción | 6        |
| 13012  | Bioingeniería                             | Región del Biobío | Concepción | 2        |
| 13014  | Biología (3)                              | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13013  | Biología Marina (4)                       | Región del Biobío | Concepción | 2        |
| 13048  | Bioquímica                                | Región del Biobío | Concepción | 1        |
| 13046  | Ciencias Físicas (5)                      | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13024  | Derecho                                   | Región del Biobío | Concepción | 2        |
| 13028  | Educación Diferencial                     | Región del Biobío | Concepción | 2        |
| 13032  | Educación General Básica (6)              | Región del Biobío | Concepción | 6        |
| 13027  | Educación Parvularia                      | Región del Biobío | Concepción | 2        |
| 13087  | Enfermería                                | Región del Biobío | Concepción | 1        |
| 13082  | Fonoaudiología (7)                        | Región del Biobío | Concepción | 1        |
| 13056  | Geofísica                                 | Región del Biobío | Concepción | 3        |
| 13018  | Geografía                                 | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13015  | Geología                                  | Región del Biobío | Concepción | 1        |
| 13061  | Ingeniería Ambiental                      | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13069  | Ingeniería Civil                          | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13068  | Ingeniería Civil - Primer Año Común (8)   | Región del Biobío | Concepción | 9        |
| 13066  | Ingeniería Civil Aeroespacial             | Región del Biobío | Concepción | 2        |
| 13062  | Ingeniería Civil Biomédica                | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13063  | Ingeniería Civil de Materiales            | Región del Biobío | Concepción | 2        |
| 13102  | Ingeniería Civil de Minas                 | Región del Biobío | Concepción | 5        |
| 13070  | Ingeniería Civil Eléctrica                | Región del Biobío | Concepción | 2        |
| 13071  | Ingeniería Civil Electrónica              | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13064  | Ingeniería Civil en Telecomunicaciones    | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13072  | Ingeniería Civil Industrial               | Región del Biobío | Concepción | 7        |
| 13073  | Ingeniería Civil Informática              | Región del Biobío | Concepción | 4        |
| 13003  | Ingeniería Civil Matemática               | Región del Biobío | Concepción | 4        |

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                        | REGIÓN            | SEDE        | VACANTES |
|--------|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------|----------|
| 13074  | Ingeniería Civil Mecánica                             | Región del Biobío | Concepción  | 4        |
| 13075  | Ingeniería Civil Metalúrgica                          | Región del Biobío | Concepción  | 5        |
| 13076  | Ingeniería Civil Química                              | Región del Biobío | Concepción  | 4        |
| 13019  | Ingeniería Comercial                                  | Región del Biobío | Concepción  | 6        |
| 13016  | Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura      | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13020  | Ingeniería en Biotecnología Vegetal (9)               | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13043  | Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales (9)  | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13065  | Ingeniería Estadística                                | Región del Biobío | Concepción  | 5        |
| 13008  | Ingeniería Forestal (9)                               | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13083  | Kinesiología                                          | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13059  | Licenciatura en Historia                              | Región del Biobío | Concepción  | 6        |
| 13002  | Licenciatura en Matemática                            | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13001  | Licenciatura en Química-Químico (10)                  | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13086  | Medicina                                              | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13011  | Medicina Veterinaria                                  | Región del Biobío | Concepción  | 4        |
| 13050  | Nutrición y Dietética                                 | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13088  | Obstetricia y Puericultura                            | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13091  | Odontología                                           | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13107  | Pedagogía en Artes Visuales                           | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13035  | Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología            | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13036  | Pedagogía en Ciencias Naturales y Física              | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13037  | Pedagogía en Ciencias Naturales y Química             | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13101  | Pedagogía en Educación Física                         | Región del Biobío | Concepción  | 4        |
| 13039  | Pedagogía en Educación Musical                        | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13041  | Pedagogía en Español                                  | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13042  | Pedagogía en Filosofía                                | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13040  | Pedagogía en Historia y Geografía                     | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13057  | Pedagogía en Inglés                                   | Región del Biobío | Concepción  | 4        |
| 13108  | Pedagogía en Matemática                               | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13031  | Periodismo                                            | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13067  | Psicología                                            | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13049  | Química y Farmacia                                    | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13004  | Químico Analista                                      | Región del Biobío | Concepción  | 4        |
| 13077  | Sociología                                            | Región del Biobío | Concepción  | 4        |
| 13081  | Tecnología Médica                                     | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13025  | Trabajo Social                                        | Región del Biobío | Concepción  | 2        |
| 13058  | Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros (11) | Región del Biobío | Concepción  | 1        |
| 13094  | Auditoría - Diurna                                    | Región del Biobío | Los Angeles | 6        |
| 13089  | Educación Diferencial                                 | Región del Biobío | Los Angeles | 5        |
| 13092  | Educación General Básica (6)                          | Región del Biobío | Los Angeles | 7        |
| 13104  | Enfermería                                            | Región del Biobío | Los Angeles | 1        |
| 13078  | Ingeniería Comercial                                  | Región del Biobío | Los Angeles | 6        |
| 13085  | Ingeniería en Biotecnología Vegetal (9)               | Región del Biobío | Los Angeles | 6        |
| 13084  | Ingeniería en Prevención de Riesgos                   | Región del Biobío | Los Angeles | 6        |
| 13093  | Ingeniería Geomática                                  | Región del Biobío | Los Angeles | 6        |
| 13079  | Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología            | Región del Biobío | Los Angeles | 7        |
| 13106  | Pedagogía en Inglés                                   | Región del Biobío | Los Angeles | 4        |
| 13111  | Pedagogía en Matemática                               | Región del Biobío | Los Angeles | 7        |

## OBSERVACIONES

- (1) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Artes Visuales, en 4 semestres, y de Licenciado en Artes Visuales, en 8 semestres. Además, quienes estén en posesión del grado de Licenciado podrán optar a continuar estudios para obtener el título profesional de Productor Visual o de Gestor Cultural.
- (2) Aprobado el Plan de Estudio, el estudiante obtiene el grado de Bachiller en Humanidades. Además, queda habilitado para continuar estudios en otras carreras de la Universidad, previa postulación y selección interna.
- (3) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Ciencias Naturales, en 4 semestres, y de Licenciado en Biología, en 8 semestres, y al título profesional de Biólogo, en 10 semestres.
- (4) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Ciencias del Mar, en 4 semestres, y de Licenciado en Biología Marina, en 8 semestres, y al título profesional de Biólogo Marino, en 10 semestres.
- (5) Una vez aprobado el primer año, los estudiantes podrán elegir una de las especialidades que conducen al grado de Licenciado en Ciencias Físicas y al título profesional de Físico o Ingeniero Físico.
- (6) La carrera conduce al grado de Licenciado en Educación y a los siguientes títulos profesionales: a) Profesor de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Ciencias Sociales; o b) Profesor de Educación General Básica con mención en Matemática y Ciencias Naturales. Una vez aprobados los dos primeros años, los/as alumnos/as postularán a las especialidades y la selección se efectuará considerando las preferencias de los estudiantes y los resultados académicos en el ciclo básico.
- (7) Los/as alumnos/as serán sometidos/as a un examen fonoaudiológico para descartar la existencia de alteraciones que resulten incompatibles con los estudios de la carrera y el futuro quehacer profesional.
- (8) Finalizado el primer año de estudios, los/as alumnos/as postularán a las siguientes especialidades: Eléctrica, Electrónica, Industrial, Informática, Materiales, Mecánica, Metalúrgica y Química. La selección se efectuará considerando las preferencias de los estudiantes y los resultados académicos obtenidos en el primer año.
- (9) Una vez obtenido el grado académico de Licenciado (al octavo semestre), los/as alumnos/as pueden postular al Magíster en Ciencias Forestales.
- (10) Licenciatura en Química-Químico conduce a los grados académicos de Bachiller en Química (en 4 semestres), de Licenciado en Química (en 8 semestres) y al título profesional de Químico, en 10 semestres.
- (11) Los/as alumnos/as que ingresen a Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros podrán optar posteriormente al título de traductor y/o intérprete trilingüe, teniendo como base el idioma Español y como idiomas extranjeros, Alemán, Francés e Inglés.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

La Universidad de Concepción ofrece cupos adicionales para los estudiantes que aprueben y cumplan con los requisitos establecidos por el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior – PACE y permite postular a un máximo de diez (10) carreras.

**SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA:** Para ser alumno/a de la Universidad de Concepción se requiere tener salud y condición física compatible con sus estudios y cumplir con las normas establecidas por la Universidad. Los/as alumnos/as que ingresen a Bioquímica, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica y Odontología deberán acreditar que han recibido, a lo menos, la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y suscribir el compromiso de administrarse las dosis restantes.

## MAYORES INFORMACIONES

UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

Edmundo Larenas 64 – A, interior, Concepción.

Casilla 160-C, Teléfonos 41 220 4300 y 41 220 4553.

<http://www.udec.cl> - e-mail: [udarae@udec.cl](mailto:udarae@udec.cl)



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

| CÓDIGO                                                     | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                                                                                                                  | REGIÓN | SEDE                                               | VACANTES |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------|----------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS Y DE LOS ALIMENTOS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                 |        |                                                    |          |
| 14001                                                      | Agronomía (1)                                                                                                                                                                                                                                   | V      | ESCUELA DE AGRONOMÍA                               | 2        |
| 14078                                                      | Ingeniería de Alimentos (1)                                                                                                                                                                                                                     | V      | ESCUELA DE ALIMENTOS                               | 3        |
| <b>FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO</b>                |                                                                                                                                                                                                                                                 |        |                                                    |          |
| 14002                                                      | Arquitectura (1)                                                                                                                                                                                                                                | V      | ESCUELA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO                   | 3        |
| 14003                                                      | Diseño (1) con las siguientes menciones (2) (3):<br>• Diseño de Objetos.<br>• Diseño Gráfico.<br>• Diseño de Interacción.                                                                                                                       | V      | ESCUELA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO                   | 2        |
| 14004                                                      | Arte (3)                                                                                                                                                                                                                                        | V      | INSTITUTO DE ARTE                                  | 4        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>                                |                                                                                                                                                                                                                                                 |        |                                                    |          |
| 14009                                                      | Bachillerato en Ciencias (4)                                                                                                                                                                                                                    | V      | CAMPUS CURAUMA                                     | 2        |
| 14011                                                      | Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (5) y/o Licenciatura en Biología (6)                                                                                                                                                                 | V      | CAMPUS CURAUMA                                     | 2        |
| 14012                                                      | Bioquímica (1)                                                                                                                                                                                                                                  | V      | CAMPUS CURAUMA                                     | 2        |
| 14013                                                      | Química Industrial (1)                                                                                                                                                                                                                          | V      | CAMPUS CURAUMA                                     | 3        |
| 14014                                                      | Pedagogía en Química y Ciencias Naturales (5)                                                                                                                                                                                                   | V      | CAMPUS CURAUMA                                     | 2        |
| 14015                                                      | Kinesiología (1) (7)                                                                                                                                                                                                                            | V      | CAMPUS CURAUMA                                     | 3        |
| 14084                                                      | Ingeniería Estadística (1)                                                                                                                                                                                                                      | V      | INSTITUTO DE ESTADÍSTICA                           | 2        |
| 14075                                                      | Pedagogía en Matemáticas (5) y/o Licenciatura en Matemáticas (6).                                                                                                                                                                               | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MALAQUÍAS MORALES MUÑOZ       | 2        |
| 14076                                                      | Pedagogía en Física (5) y/o Licenciatura en Física, o Licenciatura en Física mención Astronomía (6) (14).                                                                                                                                       | V      | CAMPUS CURAUMA                                     | 2        |
| 14082                                                      | Tecnología Médica (1) con las siguientes menciones (8):<br>• Oftalmología y Contactología.<br>• Bioanálisis Clínico Molecular, Inmunohematología y Medicina Transfusional.                                                                      | V      | CAMPUS CURAUMA                                     | 3        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                 |        |                                                    |          |
| 14005                                                      | Ingeniería Comercial (1)                                                                                                                                                                                                                        | V      | EDIFICIO MONSEÑOR GIMPERT                          | 3        |
| 14006                                                      | Contador Auditor (1)                                                                                                                                                                                                                            | V      | EDIFICIO MONSEÑOR GIMPERT                          | 4        |
| 14007                                                      | Periodismo (1)                                                                                                                                                                                                                                  | V      | CAMPUS CURAUMA                                     | 3        |
| 14008                                                      | Trabajo Social (1)                                                                                                                                                                                                                              | V      | EDIFICIO MONSEÑOR GIMPERT                          | 3        |
| <b>FACULTAD DE DERECHO</b>                                 |                                                                                                                                                                                                                                                 |        |                                                    |          |
| 14030                                                      | Derecho (9)                                                                                                                                                                                                                                     | V      | CASA CENTRAL                                       | 4        |
| <b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN</b>                   |                                                                                                                                                                                                                                                 |        |                                                    |          |
| 14016                                                      | Pedagogía en Educación Física (5) (7)                                                                                                                                                                                                           | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MARÍA TERESA BROWN DE ARIZTÍA | 2        |
| 14031                                                      | Pedagogía en Castellano y Comunicación (5) y/o Licenciatura en Lingüística y Literatura mención Lingüística Aplicada o Licenciatura en Lingüística y Literatura mención Literatura Hispanoamericana (6).                                        | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MARÍA TERESA BROWN DE ARIZTÍA | 3        |
| 14032                                                      | Pedagogía en Educación Especial (5) con las siguientes menciones:<br>Discapacidad Intelectual<br>Dificultades del Aprendizaje                                                                                                                   | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MARÍA TERESA BROWN DE ARIZTÍA | 3        |
| 14033                                                      | Pedagogía en Educación Básica (5) con las siguientes menciones:<br>• Primer Ciclo y en Matemáticas<br>• Primer Ciclo y en Ciencias Naturales<br>• Primer Ciclo y en Lenguaje y Comunicación<br>• Primer Ciclo y en Historia y Ciencias Sociales | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MARÍA TERESA BROWN DE ARIZTÍA | 4        |
| 14034                                                      | Educación Parvularia (10)                                                                                                                                                                                                                       | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MARÍA TERESA BROWN DE ARIZTÍA | 4        |
| 14035                                                      | Pedagogía en Filosofía (5) y/o Licenciatura en Filosofía (6)                                                                                                                                                                                    | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MARÍA TERESA BROWN DE ARIZTÍA | 2        |

| CÓDIGO                                          | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                             | REGIÓN | SEDE                                               | VACANTES |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------|----------|
| 14036                                           | Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales (5) y/o Licenciatura en Historia con Mención en Ciencia Política (6)                  | V      | INSTITUTO DE HISTORIA                              | 2        |
| 14037                                           | Pedagogía en Inglés (5)                                                                                                                    | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MARÍA TERESA BROWN DE ARIZTÍA | 2        |
| 14038                                           | Interpretación o Traducción (Inglés-Español) (11)                                                                                          | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MARÍA TERESA BROWN DE ARIZTÍA | 3        |
| 14039                                           | Pedagogía en Música (5) (12) o Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales o Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales mención Composición | V      | INSTITUTO Y CONSERVATORIO DE MÚSICA                | 3        |
| 14040                                           | Psicología (1)                                                                                                                             | V      | CENTRO UNIVERSITARIO MARÍA TERESA BROWN DE ARIZTÍA | 3        |
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>                   |                                                                                                                                            |        |                                                    |          |
| 14060                                           | Ingeniería Civil Bioquímica (13)                                                                                                           | V      | ESCUELA DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA                   | 2        |
| 14061                                           | Ingeniería Civil Eléctrica (13)                                                                                                            | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 3        |
| 14062                                           | Ingeniería Civil Electrónica (13)                                                                                                          | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 2        |
| 14063                                           | Ingeniería Civil Industrial (13)                                                                                                           | V      | EDIFICIO ISABEL BROWN CACES                        | 3        |
| 14064                                           | Ingeniería Civil Informática (13)                                                                                                          | V      | EDIFICIO ISABEL BROWN CACES                        | 3        |
| 14065                                           | Ingeniería Civil Mecánica (13)                                                                                                             | V      | CENTRO UNIVERSITARIO REPÚBLICA DE SUIZA            | 2        |
| 14066                                           | Ingeniería Civil en Metalurgia Extractiva (13)                                                                                             | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 2        |
| 14067                                           | Ingeniería Civil Química (13)                                                                                                              | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 2        |
| 14081                                           | Ingeniería Civil (13)                                                                                                                      | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 2        |
| 14083                                           | Ingeniería Civil de Minas (13)                                                                                                             | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 3        |
| 14068                                           | Ingeniería de Transporte (1)                                                                                                               | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 2        |
| 14069                                           | Ingeniería Eléctrica (1)                                                                                                                   | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 4        |
| 14070                                           | Ingeniería Electrónica (1)                                                                                                                 | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 3        |
| 14071                                           | Ingeniería en Construcción (1)                                                                                                             | V      | CENTRO UNIVERSITARIO RAFAEL ARIZTÍA                | 2        |
| 14072                                           | Ingeniería Mecánica (1)                                                                                                                    | V      | CENTRO UNIVERSITARIO REPÚBLICA DE SUIZA            | 2        |
| 14073                                           | Ingeniería de Ejecución en Bioprocesos                                                                                                     | V      | ESCUELA DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA                   | 2        |
| 14074                                           | Ingeniería de Ejecución en Informática                                                                                                     | V      | EDIFICIO ISABEL BROWN CACES                        | 2        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y GEOGRAFÍA</b> |                                                                                                                                            |        |                                                    |          |
| 14018                                           | Geografía (1)                                                                                                                              | V      | EDIFICIO ISABEL BROWN CACES                        | 2        |
| 14080                                           | Oceanografía (1)                                                                                                                           | V      | CENTRO UNIVERSITARIO VITO ALBERTI                  | 2        |

## 2. OBSERVACIONES

1. Carreras que otorgan adicionalmente al título, el grado académico de Licenciado en el área respectiva.
2. Carrera que adicional al grado Bachiller en Diseño y de Licenciado en Diseño, otorga el título de Diseñador con mención Diseño de Objetos o Diseñador con mención Diseño Gráfico o Diseñador con mención Diseño de Interacción.
3. Carreras que otorgan grados académicos de Bachiller y Licenciado.
4. Bachillerato en Ciencias: Programa de cuatro semestres de duración. La obtención del grado de Bachiller, permite ingresar a todas las carreras que ofrecen los Institutos de Biología, Ingeniería Estadística, Física, Matemáticas y Química, y a las carreras de la Facultad de Ciencias del Mar y Geografía. Asimismo, existen cupos especiales para las carreras de Kinesiología y Tecnología Médica, las carreras de las Facultades de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos y las carreras de la Facultad de Ingeniería. El número de estos cupos especiales se determina anualmente por resolución del Vicerrector Académico.
5. Todas las carreras de Pedagogía otorgan adicionalmente al Título de Profesor, el grado de Licenciado en Educación.
6. Carreras que ofrecen la posibilidad de obtener adicional al título de Profesor, el grado de Licenciado en la especialidad.
7. Kinesiología y Pedagogía en Educación Física: Para ingresar es requisito presentar certificado médico que acredite estar en condiciones físicas adecuadas para las actividades teórico-prácticas de las carreras.

8. Para la Carrera de Tecnología Médica, el alumno al término de su tercer semestre y teniendo sus asignaturas obligatorias aprobadas, podrá postular a una de las dos menciones ofertadas. La asignación de los cupos para cada mención se realizará de acuerdo al rendimiento académico del alumno y a la disponibilidad de recursos académicos.
9. Derecho: Carrera que otorga el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.
10. Educación Parvularia: Carrera que otorga adicionalmente al Título de Educador de Párvulo, el grado de Licenciado en Educación.
11. Interpretación o Traducción (Inglés-Español): Carrera que otorga adicionalmente al título, los grados académicos de Bachiller y Licenciado en Lengua Inglesa. Los alumnos antes del término de su segundo semestre deben optar por el título de Intérprete o Traductor Inglés-Español.
12. Para las carreras de Pedagogía en Música o Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales o Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales mención Composición, el alumno antes del término de su segundo semestre deberá elegir si continuará sus estudios en la Pedagogía o en una de las Licenciaturas en Especialidad.
13. Todas las carreras de Ingeniería Civil otorgan adicionalmente al título, el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
14. Para adscribirse a la carrera Licenciatura en Física mención Astronomía, el alumno deberá cumplir copulativamente las siguientes condiciones:
  - Encontrarse matriculado únicamente en la carrera de Licenciatura en Física, habiendo renunciado previamente y por escrito a la carrera de Pedagogía en Física.
  - Estar cursando, al momento de la solicitud, el cuarto semestre de la carrera de Licenciatura en Física.
  - Haber aprobado, al menos, 70 créditos de la carrera de Licenciatura en Física.

### 3. PRUEBAS ESPECIALES.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso no realiza pruebas especiales para las carreras PACE ofertadas.

## 4. MAYORES INFORMACIONES.

**MAYORES INFORMACIONES  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE VALPARAÍSO**

<http://www.pucv.cl>

**CONSULTAS  
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL**

Facebook: /AdmisionPUCV

e-mail: [difusion@pucv.cl](mailto:difusion@pucv.cl)

Teléfono: 32 227 32 80

600 626 78 28

**DIRECCIÓN DE PROCESOS DOCENTES**

Avda. Brasil 2950, Valparaíso.

e-mail: [admision@pucv.cl](mailto:admision@pucv.cl)

Teléfonos: 32 237 2705 – 32 237 2707





# UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

La Universidad Técnica Federico Santa María organiza sus carreras por Campus y Sedes:

| CÓDIGO                      | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                              | REGIÓN        | SEDE                           | VACANTES |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------|----------|
| CASA CENTRAL VALPARAÍSO     |                                                             |               |                                |          |
| 15100                       | Ingeniería Civil Plan común (1)                             | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15101                       | Ingeniería Civil Matemática                                 | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 1        |
| 15102                       | Licenciatura en ciencias, mención Física                    | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 1        |
| 15103                       | Licenciatura en Astrofísica                                 | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 1        |
| 15110                       | Construcción Civil                                          | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15111                       | Ingeniería Civil                                            | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15130                       | Ingeniería Civil Eléctrica                                  | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15131                       | Ingeniería Civil Electrónica                                | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15140                       | Ingeniería Civil Mecánica                                   | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15141                       | Ingeniería Civil Metalúrgica                                | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15150                       | Ingeniería Civil Química                                    | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15151                       | Ingeniería Civil Ambiental                                  | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15160                       | Ingeniería Civil Informática                                | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15161                       | Ingeniería Civil Telemática                                 | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15170                       | Ingeniería Civil Industrial                                 | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15171                       | Ingeniería Comercial                                        | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15180                       | Arquitectura                                                | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| 15181                       | Ingeniería en Diseño de Productos                           | Valparaíso    | Campus Casa Central Valparaíso | 3        |
| CAMPUS SANTIAGO VITACURA    |                                                             |               |                                |          |
| 15220                       | Ingeniería en Aviación Comercial (3)                        | Metropolitana | Campus Santiago Vitacura       | 3        |
| 15222                       | Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico (2)(3)   | Metropolitana | Campus Santiago Vitacura       | 3        |
| 15270                       | Ingeniería Civil Industrial                                 | Metropolitana | Campus Santiago Vitacura       | 3        |
| 15271                       | Ingeniería Comercial                                        | Metropolitana | Campus Santiago Vitacura       | 3        |
| CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN |                                                             |               |                                |          |
| 15300                       | Ingeniería Civil Plan común                                 | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 3        |
| 15301                       | Ingeniería Civil Matemática                                 | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 1        |
| 15302                       | Licenciatura en ciencias, mención Física                    | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 1        |
| 15303                       | Licenciatura en Astrofísica                                 | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 1        |
| 15311                       | Ingeniería Civil                                            | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 3        |
| 15312                       | Ingeniería Civil de Minas                                   | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 3        |
| 15330                       | Ingeniería Civil Eléctrica                                  | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 3        |
| 15340                       | Ingeniería Civil Mecánica                                   | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 3        |
| 15350                       | Ingeniería Civil Química                                    | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 3        |
| 15360                       | Ingeniería Civil Informática                                | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 3        |
| 15361                       | Ingeniería Civil Telemática                                 | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 3        |
| 15380                       | Arquitectura                                                | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 1        |
| 15381                       | Ingeniería en Diseño de Productos                           | Metropolitana | Campus Santiago San Joaquín    | 3        |
| SEDE VIÑA DEL MAR           |                                                             |               |                                |          |
| 15440                       | Ingeniería en Mantenimiento Industrial                      | Valparaíso    | Sede Viña del Mar              | 5        |
| 15441                       | Ingeniería en Fabricación y Diseño Industrial               | Valparaíso    | Sede Viña del Mar              | 5        |
| 15474                       | Ingeniería en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales | Valparaíso    | Sede Viña del Mar              | 5        |

| CÓDIGO          | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                               | REGIÓN     | SEDE              | VACANTES |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|----------|
| 15405           | Técnico Universitario en Química, mención Química Analítica                  | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 3        |
| 15412           | Técnico Universitario en Construcción                                        | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 7        |
| 15413           | Técnico Universitario en Minería y Metalurgia                                | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 5        |
| 15433           | Técnico Universitario en Electricidad                                        | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 6        |
| 15435           | Técnico Universitario en Electrónica                                         | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 6        |
| 15436           | Técnico Universitario en Telecomunicaciones y Redes                          | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 3        |
| 15443           | Técnico Universitario en Mecánica Automotriz                                 | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 5        |
| 15444           | Técnico Universitario en Mecánica Industrial                                 | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 4        |
| 15445           | Técnico Universitario en Proyecto y Diseño Mecánico                          | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 3        |
| 15446           | Técnico Universitario en Proyectos de Ingeniería                             | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 3        |
| 15447           | Técnico Universitario en Diseño y Producción Industrial en Moldes y Matrices | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 2        |
| 15448           | Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial                            | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 6        |
| 15452           | Técnico Universitario en Control del Medio Ambiente                          | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 3        |
| 15453           | Técnico Universitario en Gestión de Calidad en Alimentos                     | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 3        |
| 15463           | Técnico Universitario en Informática                                         | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 4        |
| 15475           | Técnico Universitario en Prevención de Riesgos                               | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 2        |
| 15449           | Técnico Universitario en Energías Renovables                                 | Valparaíso | Sede Viña del Mar | 2        |
| SEDE CONCEPCIÓN |                                                                              |            |                   |          |
| 15540           | Ingeniería en Mantenimiento Industrial                                       | Biobío     | Sede Concepción   | 4        |
| 15562           | Ingeniería en Informática                                                    | Biobío     | Sede Concepción   | 4        |
| 15574           | Ingeniería en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales                  | Biobío     | Sede Concepción   | 4        |
| 15505           | Técnico Universitario en Química, mención Química Industrial                 | Biobío     | Sede Concepción   | 3        |
| 15512           | Técnico Universitario en Construcción                                        | Biobío     | Sede Concepción   | 6        |
| 15533           | Técnico Universitario en Electricidad                                        | Biobío     | Sede Concepción   | 5        |
| 15535           | Técnico Universitario en Electrónica                                         | Biobío     | Sede Concepción   | 3        |
| 15537           | Técnico Universitario en Automatización y Control                            | Biobío     | Sede Concepción   | 4        |
| 15538           | Técnico Universitario en Robótica y Mecatrónica                              | Biobío     | Sede Concepción   | 3        |
| 15543           | Técnico Universitario en Mecánica Automotriz                                 | Biobío     | Sede Concepción   | 5        |
| 15544           | Técnico Universitario en Mecánica Industrial                                 | Biobío     | Sede Concepción   | 5        |
| 15545           | Técnico Universitario Dibujante Projectista                                  | Biobío     | Sede Concepción   | 3        |
| 15552           | Técnico Universitario en Control del Medio Ambiente                          | Biobío     | Sede Concepción   | 3        |
| 15563           | Técnico Universitario en Informática                                         | Biobío     | Sede Concepción   | 4        |
| 15575           | Técnico Universitario en Prevención de Riesgos                               | Biobío     | Sede Concepción   | 2        |
| 15536           | Técnico Universitario en Telecomunicaciones y Redes                          | Biobío     | Sede Concepción   | 3        |

## 2. OBSERVACIONES

(1) La Universidad Técnica Federico Santa María ofrece el programa de Ingeniería Civil Plan Común, para aquellos alumnos que aún no han decidido que especialidad de la ingeniería estudiar, permitiendo familiarizarse con las diversas especialidades impartidas por la Universidad, antes de tomar una decisión.

Este Programa no extiende la duración regular de la carrera elegida y la elección de la especialidad es a través de un proceso competitivo. El proceso de postulación a las especialidades se inicia cuando los estudiantes aprueban las asignaturas del primer año del Programa. Luego continúa con la selección de una especialidad, de acuerdo a la oferta del campus donde esté matriculado. Finalmente, la asignación de la especialidad se establece de acuerdo al rendimiento relativo al resto de los estudiantes de su generación.

El principal requisito de postulación es aprobar el 100% de los créditos de las asignaturas correspondientes a los dos primeros semestres.

Para el proceso de selección se emplea como parámetro único el rendimiento académico de los estudiantes en las asignaturas del primer año del Programa, el cual define la posición que el alumno tendrá en el ranking que define el acceso a la especialidad. Este proceso es competitivo y considera exclusivamente los resultados académicos obtenidos en los dos primeros semestres en el programa de Ingeniería Civil Plan Común.

La postulación a otros programas impartidos por la Universidad, deberá realizarse a través de solicitud interna de cambio de carrera, lo cual está sujeto a las exigencias y requisitos de cada departamento académico.

Este programa tiene un número definido de vacantes para las siguientes carreras, según campus:

### **Campus Casa Central Valparaíso:**

Construcción Civil, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Ambiental, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Matemática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Metalúrgica, Ingeniería Civil Química, Ingeniería Civil Telemática, Ingeniería en Diseño de Productos, Licenciatura en Ciencias, mención Física, Licenciatura en Ciencias, mención Química, Químico.

### **Campus Santiago San Joaquín:**

Ingeniería Civil, Ingeniería Civil de Minas, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Matemática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Telemática, Ingeniería Civil Química, Ingeniería en Diseño de Productos.

### **Campus Santiago Vitacura:**

Ingeniería Civil Industrial

El ingreso a una de estas carreras, a través de Ingeniería Civil Plan Común, no extiende la duración ideal de ella.

(2) La carrera de Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico requiere el "Certificado Médico General" para postulantes a Mecánico de Mantenimiento, emitido por la Sección de Medicina de Aviación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). Más información en [www.aca.cl](http://www.aca.cl) y en [www.dgac.cl](http://www.dgac.cl)

(3) Las carreras de Ingeniería en Aviación Comercial y Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico, además del Programa de Formación de "Piloto Comercial" se imparten en la Academia de Ciencias Aeronáuticas, ACA, en el Campus Santiago Vitacura de la Universidad. Más información en [www.aca.cl](http://www.aca.cl)

### **Otras Carreras:**

También se pueden cursar en Campus Casa Central Valparaíso las carreras de Licenciatura en Ciencias, mención Química y la carrera de Químico, a las que solo se puede acceder a través de Ingeniería Civil Plan Común.

### **Grados Académicos:**

Los alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María pueden acceder, además del título correspondiente, a los grados académicos – según especialidad de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería (de la especialidad); Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (de la especialidad); Licenciatura en Ingeniería (de la especialidad); Licenciatura en Ciencias mención Física y Química; Licenciatura en Arquitectura; Licenciatura en Construcción Civil y Licenciatura en Base Tecnológica (de la especialidad).

### 3. MÁS INFORMACIÓN EN **WWW.USM.CL**

#### **Campus Casa Central Valparaíso**

Avenida España 1680, Valparaíso

(56-32) 2654259

[admision@usm.cl](mailto:admision@usm.cl)

#### **Campus Santiago Vitacura**

Avenida Santa María 6400, Santiago.

(56-2) 32028040

[admision.santiago@usm.cl](mailto:admision.santiago@usm.cl)

[www.vitacura.usm.cl](http://www.vitacura.usm.cl)

#### **Campus Santiago San Joaquín**

Avenida Vicuña Mackenna 3939, Santiago.

(56-2) 23037040

[admision.santiago@usm.cl](mailto:admision.santiago@usm.cl)

[www.sanjoaquin.usm.cl](http://www.sanjoaquin.usm.cl)

#### **Sede Viña del Mar**

Avenida Federico Santa María 6090, Viña del Mar.

(56-32) 2277860

[admision.vina@usm.cl](mailto:admision.vina@usm.cl)

[www.vinadelmar.usm.cl](http://www.vinadelmar.usm.cl)

#### **Sede Concepción**

Alemparte 943, Hualpén, Concepción.

(56-41) 2407527

[admision.concepcion@usm.cl](mailto:admision.concepcion@usm.cl)

[www.concepcion.usm.cl](http://www.concepcion.usm.cl)



# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

| CÓDIGO                                       | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                 | REGIÓN               | SEDE     | VACANTES |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|----------|
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>                |                                                                                                |                      |          |          |
| 16001                                        | Ingeniería Civil en Electricidad (1)                                                           | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16002                                        | Ingeniería Civil en Geografía (1)                                                              | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16003                                        | Ingeniería Civil en Industria (1)                                                              | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 5        |
| 16004                                        | Ingeniería Civil en Informática (1)                                                            | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16005                                        | Ingeniería Civil en Mecánica (1)                                                               | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16006                                        | Ingeniería Civil en Metalurgia (1)                                                             | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16007                                        | Ingeniería Civil en Minas (1)                                                                  | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16008                                        | Ingeniería Civil en Obras Civiles (1)                                                          | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16009                                        | Ingeniería Civil en Química (1)                                                                | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16101                                        | Ingeniería Civil Biomédica (1)                                                                 | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 1        |
| 16102                                        | Ingeniería Civil en Telemática (1)                                                             | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 1        |
| 16103                                        | Ingeniería Civil Mecatrónica (1)                                                               | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 1        |
| 16104                                        | Ingeniería Civil en Biotecnología (1)                                                          | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 1        |
| 16105                                        | Ingeniería Civil en Ambiente (1)                                                               | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 1        |
| 16011                                        | Ingeniería de Ejecución en Electricidad (2)                                                    | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16012                                        | Ingeniería de Ejecución en Geomensura (2)                                                      | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16013                                        | Ingeniería de Ejecución en Industria (2)                                                       | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16014                                        | Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática (2)                                       | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16015                                        | Ingeniería de Ejecución en Mecánica (2)                                                        | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16016                                        | Ingeniería de Ejecución en Metalurgia (2)                                                      | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16017                                        | Ingeniería de Ejecución en Minas (2)                                                           | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 5        |
| 16019                                        | Ingeniería de Ejecución en Química (2)                                                         | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16021                                        | Ingeniería de Ejecución en Climatización (Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado) (2) | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| <b>PROGRAMA DE BACHILLERATO</b>              |                                                                                                |                      |          |          |
| 16030                                        | Bachillerato en Ciencias y Humanidades (3) (4)                                                 | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 14       |
| <b>FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA</b> |                                                                                                |                      |          |          |
| 16034                                        | Administración Pública (3) (5)                                                                 | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 10       |
| 16035                                        | Ingeniería Comercial (3) (6)                                                                   | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 15       |
| 16036                                        | Contador Público y Auditor (Diurno) (3) (7)                                                    | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 10       |
| 16038                                        | Contador Público y Auditor (Vespertino) (3) (7)                                                | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 10       |
| <b>FACULTAD DE CIENCIA</b>                   |                                                                                                |                      |          |          |
| 16042                                        | Ingeniería Física (8)                                                                          | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16047                                        | Ingeniería Matemática (9)                                                                      | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16048                                        | Ingeniería Estadística (10)                                                                    | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16046                                        | Licenciatura en Ciencia de la Computación (11)                                                 | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16045                                        | Pedagogía en Matemática y Computación (12)(44)                                                 | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 2        |
| 16049                                        | Pedagogía en Física y Matemática (13)(44)                                                      | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 3        |
| <b>FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA</b>        |                                                                                                |                      |          |          |
| 16041                                        | Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica (14)                                                   | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16044                                        | Química y Licenciatura en Química (15)                                                         | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |

| CÓDIGO                              | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                     | REGIÓN               | SEDE     | VACANTES |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|----------|
| 16043                               | Pedagogía en Química y Biología (16)(44)                                                           | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16040                               | Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico (Diurno) (17)                                   | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16079                               | Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico (Vespertino) (17)                               | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16039                               | Química y Farmacia (18)                                                                            | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 5        |
| <b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>      |                                                                                                    |                      |          |          |
| 16050                               | Pedagogía en Castellano (19)(44)                                                                   | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16052                               | Pedagogía en Inglés (20)(44)                                                                       | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 3        |
| 16053                               | Pedagogía en Filosofía (21)(44)                                                                    | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 5        |
| 16058                               | Licenciatura en Historia (22)                                                                      | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16051                               | Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (23)(44)                                                 | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 3        |
| 16056                               | Pedagogía en Educación General Básica (3) (24)(44)                                                 | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 5        |
| 16054                               | Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción en Inglés - Japonés e Inglés - Portugués (25) | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 2        |
| 16057                               | Licenciatura en Estudios Internacionales (26)                                                      | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16055                               | Periodismo (27)                                                                                    | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 5        |
| 16060                               | Psicología (28)                                                                                    | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 7        |
| <b>ESCUELA DE ARQUITECTURA</b>      |                                                                                                    |                      |          |          |
| 16070                               | Arquitectura (3) (29)                                                                              | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 5        |
| <b>FACULTAD TECNOLÓGICA</b>         |                                                                                                    |                      |          |          |
| 16066                               | Publicidad (3) (30)                                                                                | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16067                               | Ingeniería de Alimentos (31)                                                                       | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16068                               | Ingeniería en Agronegocios (3) (32)                                                                | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16080                               | Tecnología en Administración de Personal (3) (33)                                                  | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |
| 16081                               | Tecnología en Alimentos (3) (33)                                                                   | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16082                               | Tecnología en Construcciones (3) (33)                                                              | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 5        |
| 16083                               | Tecnología en Control Industrial (3) (33)                                                          | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16084                               | Tecnología en Diseño Industrial (3) (33)                                                           | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16085                               | Tecnología en Automatización Industrial (3) (33)                                                   | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 5        |
| 16086                               | Tecnología en Mantenimiento Industrial (3) (33)                                                    | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16089                               | Tecnología en Telecomunicaciones (3) (33)                                                          | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16106                               | Diseño en Comunicación Visual (3) (34)                                                             | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 3        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b> |                                                                                                    |                      |          |          |
| 16091                               | Medicina (35)                                                                                      | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 2        |
| 16092                               | Enfermería (36)                                                                                    | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 4        |
| 16093                               | Obstetricia y Puericultura (37)                                                                    | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 3        |
| 16095                               | Pedagogía en Educación Física (38)(44)                                                             | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 3        |
| 16097                               | Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Entrenador Deportivo (39)                        | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 3        |
| 16096                               | Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Terapeuta en Actividad Física y Salud (40)       | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 3        |
| 16098                               | Kinesiología (41)                                                                                  | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 3        |
| 16099                               | Terapia Ocupacional (42)                                                                           | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 2        |
| <b>FACULTAD DE DERECHO</b>          |                                                                                                    |                      |          |          |
| 16100                               | Derecho (43)                                                                                       | REGIÓN METROPOLITANA | SANTIAGO | 6        |

## OBSERVACIONES

Para acceder a carreras PACE en la Universidad de Santiago, se ha establecido un **criterio adicional de aprobación** de las actividades de preparación en la enseñanza media, que consiste en aprobar satisfactoriamente la etapa de preparación PACE: Academia PACE Universidad de Santiago.

- (1) La carrera de **Ingeniería Civil**, conduce al Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería en el octavo semestre y al Título Profesional de Ingeniero Civil en la especialidad respectiva, en el undécimo semestre. A partir de admisión 2020, todas las Ingenierías Civiles tendrán una duración de 11 semestres.
- (2) La carrera de **Ingeniería de Ejecución**, conduce al Grado Académico de Licenciado en Ingeniería Aplicada y al Título Profesional de Ingeniero de Ejecución en la especialidad respectiva.
- (3) Como requisito para postular a esta carrera, se debe haber rendido al menos una de las dos pruebas optativas (Ciencias o Historia y Ciencias Sociales). **Si el postulante ha rendido ambas, se considerará el mejor puntaje.**
- (4) El programa de **Bachillerato en Ciencias y Humanidades**, tiene una duración de dos años, al término de los cuales otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias y Humanidades. La obtención del grado habilita al alumno para continuar estudios en cualquier carrera de la Universidad, previo cumplimiento de requisitos adicionales establecidos en algunas carreras, con una limitación de cupos fijada en el 20% de las vacantes de cada una de las carreras ofrecidas en el Proceso de Admisión 2020.  
  
Es importante destacar, que tendrán la primera opción para postular a las carreras de destino los estudiantes de la promoción, entendiéndose por promoción todos aquellos estudiantes que habiendo finalizado el 4° medio el año inmediatamente anterior, ingresaron al Programa de Bachillerato. En segunda opción podrán postular todos los estudiantes de cualquier promoción, de acuerdo a las vacantes disponibles (Resolución N°9988 de 2014).
- (5) La carrera de **Administración Pública**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Administración Pública al completar los ocho semestres y al Título de Administrador Público, al término del décimo semestre.
- (6) La carrera de **Ingeniería Comercial**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas y/o Licenciado en Ciencias Económicas y al Título Profesional de Ingeniero Comercial en la especialidad de Administración de Empresas o en la especialidad de Economía.
- (7) La carrera de **Contador Público y Auditor**, tiene una duración de diez semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado en Contabilidad y Auditoría y al Título Profesional de Contador Público y Auditor. El horario de la carrera vespertina, es de lunes a viernes de 19:00 a 22:00 horas y sábado de 8:00 a 17:00 horas aproximadamente.
- (8) La carrera de **Ingeniería Física**, tiene una duración de seis años y conduce al Grado Académico de Licenciado en Física Aplicada y al Título Profesional de Ingeniero Físico.
- (9) La carrera de **Ingeniería Matemática**, conduce al Grado Académico de Licenciado en Matemática al completar el noveno semestre y/o al Grado Académico de Licenciado en Ingeniería Matemática y al Título Profesional de Ingeniero Matemático al completar los doce semestres.
- (10) La carrera de **Ingeniería Estadística**, tiene una duración de diez semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado en Estadística y Computación al completar el octavo semestre, y al Título Profesional de Ingeniero Estadístico al completar el décimo semestre.
- (11) La carrera de **Licenciatura en Ciencia de la Computación**, tiene una duración de diez semestres. Otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencia de la Computación al concluir el sexto semestre, el Grado Académico de Licenciado en Ciencia de la Computación al completar el octavo semestre y al Título Profesional de Analista en Computación Científica, al término del décimo semestre.
- (12) La carrera de **Pedagogía en Matemática y Computación**, tiene una duración de diez semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación Matemática y Computación y el Título Profesional de Profesor de Estado en Matemática y Computación.
- (13) La carrera de **Pedagogía en Física y Matemática**, tiene una duración de nueve semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación en Física y Matemática y al Título Profesional de Profesor de Estado en Física y Matemática.
- (14) La carrera de **Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas y Licenciado en Bioquímica y al Título Profesional de Bioquímico.
- (15) La carrera de **Química y Licenciatura en Química**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas y Licenciado en Química y al Título Profesional de Químico.



- (16) La carrera de **Pedagogía en Química y Biología**, tiene una duración de nueve semestres, otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas al completar el quinto semestre, el Grado Académico de Licenciado en Educación en Química y Biología en el octavo semestre y al noveno semestre el Título Profesional de Profesor de Estado en Química y Biología.
- (17) La carrera de **Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico**, tiene una duración de cinco semestres y 360 horas de práctica, impartándose en horario diurno y vespertino, al término de los cuales se otorga el Título de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico.
- (18) La carrera de **Química y Farmacia**, tiene una duración de diez semestres, conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas al completar el quinto semestre, al Grado Académico de Licenciado en Farmacia al concluir el octavo semestre y al Título Profesional de Químico Farmacéutico al término del décimo semestre.
- (19) La carrera de **Pedagogía en Castellano**, tiene una duración de diez semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación en Castellano y el Título Profesional de Profesor de Estado en Castellano.
- (20) La carrera de **Pedagogía en Inglés**, tiene una duración de diez semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación en Inglés y el Título Profesional de Profesor de Estado en Inglés.
- (21) La carrera de **Pedagogía en Filosofía**, tiene una duración de diez semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación en Filosofía y el Título Profesional de Profesor de Estado en Filosofía.
- (22) La carrera de **Licenciatura en Historia**, tiene una duración de diez semestres con ingreso común conducente a dos salidas diferenciadas: Licenciatura en Historia o Licenciatura en Historia con Mención en Gestión y Administración Socio-Cultural.
- (23) La carrera de **Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales**, tiene una duración de diez semestres y es conducente al Grado Académico de Licenciado en Educación en Historia y Ciencias Sociales y al Título Profesional de Profesor de Estado en Historia y Ciencias Sociales.
- (24) La carrera de **Pedagogía en Educación General Básica**, tiene una duración de nueve semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título Profesional de Profesor de Educación General Básica, con una de las siguientes menciones: "Lenguaje, Comunicación y Comprensión del Medio Social" o "Matemática y Comprensión del Medio Natural".
- (25) La carrera de **Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción en Inglés - Japonés e Inglés – Portugués**, tiene una duración de diez semestres, al octavo semestre otorga el Grado Académico de Licenciado en Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés - Japonés o Inglés – Portugués y al décimo semestre el Título Profesional de Traductor, con mención en Inglés - Japonés o Inglés – Portugués, respectivamente.
- (26) La carrera de **Licenciatura en Estudios Internacionales**, conduce al quinto semestre al Grado Académico de Bachiller en Ciencias Sociales y al décimo semestre al Grado Académico de Licenciado en Estudios Internacionales y al Título Profesional de Analista en Políticas y Asuntos Internacionales.
- (27) La carrera de **Periodismo**, tiene una duración de diez semestres, al cuarto semestre otorga el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social, al noveno semestre otorga el Grado Académico de Licenciado en Comunicación Social y al décimo semestre el Título Profesional de Periodista.
- (28) La carrera de **Psicología**, tiene una duración de diez semestres, conduce al Grado Académico de Bachiller y Licenciado en Psicología, otorga el Título Profesional de Psicólogo y Diplomado con Mención: Psicología Clínica, Psicología Social y de las Organizaciones o Psicología Educacional e Infante Juvenil.
- (29) La carrera de **Arquitectura**, tiene una duración de doce semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado en Arquitectura y al Título Profesional de Arquitecto.
- (30) La carrera de **Publicidad**, tiene una duración de nueve semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado en Comunicación Publicitaria y al Título Profesional de Publicista con mención en: "Gestión Creativa" o "Gestión de Negocios".
- (31) La carrera de **Ingeniería de Alimentos**, tiene una duración de diez semestres, conduce al quinto semestre al Grado Académico de Bachiller en Ciencias de los Alimentos y al octavo semestre al Grado Académico de Licenciado en Ciencia de los Alimentos y al Título Profesional de Ingeniero de Alimentos al término del décimo semestre.
- (32) La carrera de **Ingeniería en Agronegocios**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado en Agronegocios al completar los ocho semestres y al Título de Ingeniero en Agronegocios al término del décimo semestre.
- (33) La carrera de **Tecnología**, tiene una duración de seis semestres y conduce al Grado Académico de Bachiller en Tecnología y al Título Profesional de Tecnólogo según la especialidad.
- (34) (La carrera de **Diseño en Comunicación Visual** tiene una duración de 9 semestres y conduce al grado académico de Licenciada/o en Diseño en Comunicación Visual y otorga el título profesional de Diseñador/a en Comunicación Visual.
- (35) La carrera de **Medicina**, tiene una duración de catorce semestres y conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias de

la Salud al concluir el cuarto semestre, al Grado Académico de Licenciado en Medicina al completar el décimo semestre y al Título Profesional de Médico Cirujano al término del décimo cuarto semestre.

- (36) La carrera de **Enfermería**, tiene una duración de cinco años, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado en Enfermería y al quinto año al Título Profesional de Enfermera (o).
- (37) La carrera de **Obstetricia y Puericultura**, tiene una duración de cinco años, al segundo año otorga el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia y Puericultura, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado en Obstetricia y Puericultura y al quinto año el Título Profesional de Matró(a).
- (38) La carrera de **Pedagogía en Educación Física**, tiene una duración de cinco años y es conducente al Grado Académico de Licenciado en Educación en Ciencias de la Actividad Física y la Salud y otorga el Título Profesional de Profesor de Estado en Educación Física.
- (39) La carrera de **Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Entrenador Deportivo**, tiene una duración de cinco años, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y al quinto año el Título Profesional de Entrenador Deportivo.
- (40) La carrera de **Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Terapeuta en Actividad Física y Salud**, tiene una duración de cinco años, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y al quinto año el Título Profesional de Terapeuta en Actividad Física y Salud.
- (41) La carrera de **Kinesiología**, tiene una duración de cinco años, al segundo año otorga el Grado Académico de Bachiller en Kinesiología, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado en Kinesiología y al quinto año el Título Profesional de Kinesiólogo (a).
- (42) La carrera de **Terapia Ocupacional**, tiene una duración de cinco años, al segundo año otorga el Grado Académico de Bachiller en Terapia Ocupacional, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado en Terapia Ocupacional y al quinto año el Título Profesional de Terapeuta Ocupacional.
- (43) La carrera de **Derecho**, tiene una duración de 10 semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El Título Profesional de Abogado es otorgado por la Corte Suprema de Justicia de Chile.
- (44) Las carreras de Pedagogía u otras que conduzcan al título de Profesor, deberán cumplir con alguna de las siguientes exigencias, de acuerdo a la Ley 20.903 para los procesos de admisión 2020, 2021 y 2022:
  - Haber rendido la PSU y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 60 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
  - Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 20% superior de su establecimiento educacional.
  - Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 40% superior de su establecimiento educacional y haber rendido la Prueba de Selección Universitaria, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
  - Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la PSU o el instrumento que la reemplace.

## UNIDAD DE ADMISIÓN · UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Las Sophoras N°135. Casa Central, Oficina 3, Estación Central. Santiago

SÍGUENOS EN



contáctanos

**WWW.ADMISION.USACH.CL**

27180032 - 27182707

admission@usach.cl

+ 569 9 333 61 66



# UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

| CÓDIGO                                               | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                                                 | REGIÓN | SEDE     | VACANTES |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|----------|
| SEDE VALDIVIA                                        |                                                                                                                                                                                |        |          |          |
| FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES                     |                                                                                                                                                                                |        |          |          |
| 17033                                                | Arquitectura, Licenciatura en Arquitectura (2) (11)                                                                                                                            | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| 17065                                                | Licenciatura en Artes Visuales (21)                                                                                                                                            | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| 17833                                                | Artes Musicales y Sonoras, Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras (2)                                                                                                       | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| 17834                                                | Diseño, Licenciatura en Diseño (2)                                                                                                                                             | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| 17836                                                | Creación Audiovisual, Licenciatura en Creación Audiovisual (2)                                                                                                                 | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| FACULTAD DE CIENCIAS                                 |                                                                                                                                                                                |        |          |          |
| 17001                                                | Biología Marina, Licenciatura en Biología Marina (2) (11)                                                                                                                      | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17002                                                | Bioquímica, Licenciatura en Bioquímica (2) (11)                                                                                                                                | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17034                                                | Química y Farmacia, Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas (2) (11) (13)                                                                                                       | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| 17814                                                | Geografía, Licenciatura en Geografía (2) (11)                                                                                                                                  | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| 17816                                                | Licenciatura en Ciencias con Mención (2) (11) (12) (23)                                                                                                                        | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17821                                                | Geología, Licenciatura en Geología (2) (11)                                                                                                                                    | XIV    | VALDIVIA | 4        |
| FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS                        |                                                                                                                                                                                |        |          |          |
| 17000                                                | Agronomía, Licenciatura en Agronomía (2) (11)                                                                                                                                  | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| 17053                                                | Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Ciencias de los Alimentos (2) (11)                                                                                                    | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS    |                                                                                                                                                                                |        |          |          |
| 17003                                                | Auditoría, Licenciatura en Control de Gestión (2) (6)                                                                                                                          | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17009                                                | Ingeniería Comercial, Licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas (2) (6)                                                                                        | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| 17054                                                | Administración de Empresas de Turismo, Licenciatura en Turismo (2) (6)                                                                                                         | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17838                                                | Administración Pública, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas (2)                                                                                        | XIV    | VALDIVIA | 4        |
| FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y RECURSOS NATURALES |                                                                                                                                                                                |        |          |          |
| 17827                                                | Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales – Ingeniería Forestal, Licenciatura en Ciencias Forestales o Licenciatura en Conservación de Recursos Naturales (2) (11) (20) | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA                |                                                                                                                                                                                |        |          |          |
| 17004                                                | Ingeniería Civil en Obras Civiles, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (11) (15)                                                                                     | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| 17008                                                | Ingeniería Civil en Informática, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (11) (15)                                                                                       | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17030                                                | Ingeniería Civil Acústica, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (11) (15)                                                                                             | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17036                                                | Ingeniería Civil Electrónica, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (11) (15)                                                                                          | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17037                                                | Ingeniería en Construcción, Licenciatura en Ciencias de la Construcción (2) (11) (14)                                                                                          | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17040                                                | Ingeniería Naval, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (4) (11) (15)                                                                                                  | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17079                                                | Ingeniería Civil Mecánica, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (11) (15)                                                                                             | XIV    | VALDIVIA | 6        |
| 17807                                                | Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería Plan Común (16)                                                                                                                      | XIV    | VALDIVIA | 8        |
| 17822                                                | Ingeniería Civil Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (11) (15)                                                                                           | XIV    | VALDIVIA | 5        |
| FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES            |                                                                                                                                                                                |        |          |          |
| 17082                                                | Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales (5) (11)                                                                                                                | XIV    | VALDIVIA | 5        |

| CÓDIGO                              | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                      | REGIÓN | SEDE         | VACANTES |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------|----------|
| FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS   |                                                                                                                     |        |              |          |
| 17014                               | Medicina Veterinaria, Licenciatura en Medicina Veterinaria (2) (11)                                                 | XIV    | VALDIVIA     | 5        |
| FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES |                                                                                                                     |        |              |          |
| 17029                               | Antropología, Licenciatura en Antropología (2) (11)                                                                 | XIV    | VALDIVIA     | 5        |
| 17056                               | Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social (2) (11)                                                            | XIV    | VALDIVIA     | 6        |
| 17074                               | Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación, Licenciatura en Educación (2) (11) (24)                       | XIV    | VALDIVIA     | 6        |
| 17077                               | Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación y Licenciatura en Historia (1) (2) (11) (24)   | XIV    | VALDIVIA     | 6        |
| 17084                               | Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Licenciatura en Educación (2) (11) (24)                                       | XIV    | VALDIVIA     | 5        |
| 17085                               | Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa, Licenciatura en Educación (2) (11) (24)                                | XIV    | VALDIVIA     | 5        |
| 17842                               | Pedagogía en Educación Parvularia, Licenciatura en Educación. (2) (24)                                              | XIV    | VALDIVIA     | 6        |
| FACULTAD DE MEDICINA                |                                                                                                                     |        |              |          |
| 17005                               | Enfermería, Licenciatura en Enfermería (11) (13)                                                                    | XIV    | VALDIVIA     | 1        |
| 17013                               | Medicina: Campo Clínico Valdivia, Licenciatura en Medicina (3) (11) (13)                                            | XIV    | VALDIVIA     | 1        |
| 17015                               | Obstetricia y Puericultura, Licenciatura en Obstetricia y Puericultura (11) (13)                                    | XIV    | VALDIVIA     | 1        |
| 17028                               | Tecnología Médica, Licenciatura en Tecnología Médica (2) (8) (11) (13)                                              | XIV    | VALDIVIA     | 1        |
| 17031                               | Medicina: Campo Clínico Osorno, Licenciatura en Medicina (3) (9) (11) (13)                                          | XIV    | VALDIVIA     | 1        |
| 17032                               | Terapia Ocupacional, Licenciatura en Terapia Ocupacional (2) (11) (13)                                              | XIV    | VALDIVIA     | 1        |
| 17076                               | Kinesiología, Licenciatura en Kinesiología (2) (11) (13)                                                            | XIV    | VALDIVIA     | 1        |
| 17089                               | Odontología, Licenciatura en Odontología (2) (11) (13)                                                              | XIV    | VALDIVIA     | 1        |
| 17826                               | Psicología, Licenciatura en Psicología (2)                                                                          | XIV    | VALDIVIA     | 1        |
| SEDE PUERTO MONTT                   |                                                                                                                     |        |              |          |
| 17052                               | Ingeniería Civil Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (11) (15)                                | X      | PUERTO MONTT | 6        |
| 17078                               | Ingeniería Comercial, Licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas (2) (6)                             | X      | PUERTO MONTT | 6        |
| 17086                               | Tecnología Médica, Licenciatura en Tecnología Médica (2) (10) (13)                                                  | X      | PUERTO MONTT | 3        |
| 17087                               | Fonoaudiología, Licenciatura en Fonoaudiología (2) (13)                                                             | X      | PUERTO MONTT | 5        |
| 17088                               | Psicología, Licenciatura en Psicología (2) (11)                                                                     | X      | PUERTO MONTT | 6        |
| 17808                               | Pedagogía en Educación Diferencial con Mención, Licenciatura en Educación (2) (17) (24)                             | X      | PUERTO MONTT | 5        |
| 17811                               | Pedagogía en Matemáticas, Licenciatura en Educación (2) (24)                                                        | X      | PUERTO MONTT | 5        |
| 17815                               | Ingeniería en Información y Control de Gestión, Licenciatura en Ciencias de la Información y Control de Gestión (2) | X      | PUERTO MONTT | 6        |
| 17823                               | Pedagogía en Educación Básica con Menciones, Licenciatura en Educación (2) (11) (22) (24)                           | X      | PUERTO MONTT | 6        |
| 17825                               | Enfermería, Licenciatura en Enfermería (11) (13)                                                                    | X      | PUERTO MONTT | 2        |
| 17831                               | Administración Pública, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas (2)                             | X      | PUERTO MONTT | 5        |
| 17832                               | Terapia Ocupacional, Licenciatura en Terapia Ocupacional (2) (11) (13)                                              | X      | PUERTO MONTT | 3        |
| 17835                               | Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales (5) (11)                                                     | X      | PUERTO MONTT | 5        |
| 17837                               | Arqueología, Licenciatura en Arqueología (2)                                                                        | X      | PUERTO MONTT | 5        |
| 17839                               | Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Ciencias Ambientales (2)                                                      | X      | PUERTO MONTT | 5        |
| 17840                               | Pedagogía en Educación Parvularia, Licenciatura en Educación. (2) (24)                                              | X      | PUERTO MONTT | 6        |
| 17841                               | Trabajo Social, Licenciatura en Trabajo Social (2)                                                                  | X      | PUERTO MONTT | 6        |
| SEDE COYHAIQUE                      |                                                                                                                     |        |              |          |
| 17812                               | Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería (16) (18)                                                                 | XI     | COYHAIQUE    | 6        |
| 17813                               | Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales (16) (19)                                                             | XI     | COYHAIQUE    | 6        |
| 17824                               | Pedagogía en Educación Básica con Menciones, Licenciatura en Educación (2) (11) (22) (24)                           | XI     | COYHAIQUE    | 6        |

## OBSERVACIONES.

- (1) El estudiante obtiene el grado de Licenciado (a) en Educación y Licenciado (a) en Historia.
- (2) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el estudiante obtiene el grado de Bachiller en la disciplina correspondiente.
- (3) La Facultad de Medicina ofrece Postítulos de Especialización en Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Cirugía, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Ortopedia y Traumatología, Pediatría, Psiquiatría Adultos, Urología y Subespecialización en Nefrología.
- (4) Otorga el título de Ingeniero Naval. Complementariamente, las y los estudiantes podrán cumplir con los requisitos de la Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) para optar al título de Oficial de Marina Mercante Nacional, de acuerdo con Convenio existente entre la Universidad Austral de Chile y DIRECTEMAR. Las y los estudiantes deben poseer salud compatible con la vida en el mar y dar cumplimiento a exigencias adicionales establecidas por la Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- (5) La carrera de Derecho otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado es otorgado por la Excm. Corte Suprema.
- (6) El plan de estudios de la carrera contempla 5 o más asignaturas de Inglés.
- (7) El estudiante, durante el transcurso de la carrera, debe cumplir con la exigencia obligatoria de suficiencia en inglés, caso contrario debe cursar la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- (8) Otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre o Imagenología y Física Médica y el grado de Licenciado en Tecnología Médica.
- (9) Los postulantes matriculados en la carrera de Medicina con el código 17031, a contar del sexto semestre deben continuar sus estudios en el campo clínico de Osorno.
- (10) Otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en: Oftalmología y Optometría u Otorrinolaringología y el grado de Licenciado en Tecnología Médica.
- (11) Carrera con posibilidad de vinculación para continuar estudios de postgrado según la oferta académica de la Dirección de Estudios de Postgrado de la UACH.
- (12) Para obtener el título profesional de Biólogo o Químico, los estudiantes de las menciones Biología o Química, cursarán durante el IX y X semestre, asignaturas profesionales de la disciplina correspondiente. Del mismo modo, para optar al título profesional de Profesor, los estudiantes podrán postular, al finalizar el octavo semestre, a alguna de las opciones de formación pedagógica que ofrezca la Universidad en el área correspondiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en las Leyes 20903 y 21091.
- (13) Al momento de formalizar la matrícula, todos los postulantes deberán acreditar haberse colocado la primera dosis de la vacuna contra la Hepatitis B, y al inicio del segundo semestre deben acreditar en su Escuela haber completado el esquema de vacunación, es decir, haber completado las tres dosis contempladas para esta vacuna.
- (14) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. De la misma forma, aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Construcción.
- (15) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. De la misma forma, aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
- (16) Los estudiantes del Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería Valdivia y Coyhaique y Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales podrán continuar estudios en las carreras profesionales a la cual conduce su Plan de Estudio, una vez cursado los cuatro semestres que establece el Plan de Estudios de Bachillerato.
- (17) Aprobadas las asignaturas del ciclo de Bachillerato que forman parte de los requisitos que establece el plan de estudios para estos efectos, los estudiantes deben optar, de acuerdo a su rendimiento académico, por una de las dos menciones ofrecidas: Audición y Lenguaje; o Discapacidad Intelectual.
- (18) **Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería.** La continuación de estudios, a contar del quinto semestre, se realizará en el Campus Miraflores de Valdivia o en la Sede Puerto Montt. Para ello se dispone de seis cupos en cada una de las siguientes carreras: Ingeniería Civil Industrial en la Sede Puerto Montt, e Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Acústica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Construcción, Ingeniería Naval e Ingeniería Civil en Obras Civiles, en la Sede Valdivia.

- (19) **Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales.** La continuación de estudios, a contar del quinto semestre, se realizará en el Campus Isla Teja de Valdivia. Para ello se dispone de seis cupos en cada una de las siguientes carreras: Licenciatura en Ciencias con Mención, Biología Marina, Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales-Ingeniería Forestal, y Agronomía.
- (20) En el V semestre, el o la estudiante, optará por las asignaturas disciplinares que le permitan obtener el grado de Licenciado y el Título Profesional de Ingeniero en Conservación de Recursos Naturales o de Ingeniero Forestal.
- (21) Para optar al título profesional de Profesor, los estudiantes podrán postular, al finalizar el octavo semestre, a alguna de las opciones de formación pedagógica que ofrezca la Universidad en el área correspondiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en las Leyes 20903 y 21091.
- (22) Otorga el título de Profesor de Educación Básica con una de las siguientes menciones: Lenguaje y Comunicación e Inglés o Matemáticas y Ciencias Naturales.
- (23) (El estudiante obtiene - al aprobar el octavo semestre - el grado de Licenciado en Ciencias con alguna de las siguientes menciones: Biología, Física, Química o Matemáticas.
- (24) Todas las carreras que ofrecen el título de profesor están reguladas, tanto para los efectos de admisión como para el plan de estudios, por las condiciones establecidas en la Ley 20903, promulgada el 04-03-2016, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.
- (\*\*) Todas las carreras que ofrecen el título de profesor están reguladas, para los efectos de admisión, por las condiciones establecidas en la Ley 20903. A partir de lo anterior, los requisitos definidos por la Universidad Austral para estudiar carreras de pedagogía son los que establece dicha ley. De este modo, la selección se realizará considerando para los postulantes que cumplan esos requisitos, el puntaje ponderado y el número de vacantes ofrecidas.

## MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad Austral de Chile permitirá un máximo de seis (6) postulaciones, sin restricciones de preferencias.

- (\*\*) El Programa PACE de la Universidad Austral de Chile, también ofrece vacantes en sus carreras Técnico Universitarias del Campus Patagonia, Región de Aysén.

## MAYORES INFORMACIONES

Mariela González M.

Jefa Departamento de Vinculación, Acceso y Permanencia Estudiantil

Fono: +56 632275156

[mgonzalezm@uach.cl](mailto:mgonzalezm@uach.cl)

Alejandra Arévalo

Coordinadora Ejecutiva PACE UACH

Fono: +56 6324822176

[coordinacionpace@uach.cl](mailto:coordinacionpace@uach.cl)

Claudia Loncomilla Sanhueza

Jefa Departamento de Admisión y Matrícula

Fono: +56 632221683

[Claudia.loncomilla@uach.cl](mailto:Claudia.loncomilla@uach.cl)



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

1.- La Universidad Católica del Norte organiza sus carreras por Sedes:

| CÓDIGO      | CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | REGIÓN | SEDE                       | VACANTES |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------|----------|
| ANTOFAGASTA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |                            |          |
| 18077       | Analista Químico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 3        |
| 18040       | Arquitectura (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18056       | Contador Auditor - Contador Público (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 6        |
| 18078       | Contador Auditor - Contador Público (Vespertino) (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 4        |
| 18060       | Derecho (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 6        |
| 18054       | Geología (4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 4        |
| 18067       | Ingeniería Civil (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18065       | Ingeniería Civil Ambiental (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18072       | Ingeniería Civil de Minas (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18068       | Ingeniería Civil en Computación e Informática (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 7        |
| 18200       | Ingeniería Civil en Gestión de la Construcción (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 3        |
| 18062       | Ingeniería Civil Industrial (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 3        |
| 18069       | Ingeniería Civil Metalúrgica (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18055       | Ingeniería Civil Plan Común, Conducente a:<br>• Ingeniería Civil (5)<br>• Ingeniería Civil Ambiental (5)<br>• Ingeniería Civil de Minas (5) (*)<br>• Ingeniería Civil en Computación e Informática (5)<br>• Ingeniería Civil en Gestión de la Construcción (5)<br>• Ingeniería Civil Industrial (5) (*)<br>• Ingeniería Civil Metalúrgica (5)<br>• Ingeniería Civil Química (5) | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18070       | Ingeniería Civil Química (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18046       | Ingeniería Comercial (6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 6        |
| 18057       | Ingeniería en Computación e Informática (7)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 7        |
| 18041       | Ingeniería en Construcción (10)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18071       | Ingeniería en Información y Control de Gestión (12)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 6        |
| 18058       | Ingeniería en Metalurgia (8)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 3        |
| 18076       | Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medioambiente (11)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 3        |
| 18059       | Ingeniería en Procesos Químicos (9)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 4        |
| 18064       | Licenciatura en Física con mención en Astronomía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 6        |
| 18074       | Licenciatura en Matemática                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 3        |
| 18073       | Pedagogía en Educación Básica con Especialización en:<br>• Matemática y Ciencias Naturales<br>• Lenguaje y Ciencias Sociales                                                                                                                                                                                                                                                    | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18066       | Pedagogía en Inglés (13)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 3        |
| 18075       | Pedagogía en Matemática en Educación Media (13)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 4        |
| 18039       | Periodismo (14)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 4        |
| 18061       | Psicología (15)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 5        |
| 18079       | Química Industrial (17)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 4        |
| 18063       | Química y Farmacia (16)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | II     | CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA | 4        |
| COQUIMBO    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |                            |          |
| 18080       | Biología Marina (18)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | IV     | COQUIMBO                   | 6        |
| 18083       | Derecho (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | IV     | COQUIMBO                   | 7        |
| 18089       | Enfermería (19)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | IV     | COQUIMBO                   | 3        |
| 18092       | Ingeniería Civil en Computación e Informática (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | IV     | COQUIMBO                   | 6        |



| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO                             | REGIÓN | SEDE     | VACANTES |
|--------|----------------------------------------------------------|--------|----------|----------|
| 18093  | Ingeniería Civil Industrial (5)                          | IV     | COQUIMBO | 5        |
| 18084  | Ingeniería Comercial (6)                                 | IV     | COQUIMBO | 5        |
| 18081  | Ingeniería en Acuicultura (20)                           | IV     | COQUIMBO | 7        |
| 18094  | Ingeniería en Información y Control de Gestión (12)      | IV     | COQUIMBO | 6        |
| 18086  | Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medioambiente (11) | IV     | COQUIMBO | 6        |
| 18095  | Ingeniería en Tecnologías de Información (**) (24)       | IV     | COQUIMBO | 6        |
| 18090  | Kinesiología (21)                                        | IV     | COQUIMBO | 3        |
| 18082  | Licenciatura en Ciencias Religiosas                      | IV     | COQUIMBO | 3        |
| 18087  | Medicina (22)                                            | IV     | COQUIMBO | 2        |
| 18091  | Nutrición y Dietética (23)                               | IV     | COQUIMBO | 3        |
| 18085  | Pedagogía en Filosofía y Religión (13)                   | IV     | COQUIMBO | 5        |

## 2.- OBSERVACIONES

**(\*) Cupos limitados.**

**(\*\*) Carrera Nueva.**

Perfil de egreso con énfasis en:

- Ciberseguridad.
- Desarrollo de Juegos Digitales.

**Grado académico que otorga, según carrera:**

- (1) Licenciado/a en Ciencias de la Arquitectura.
- (2) Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría.
- (3) Licenciado/a en Ciencias Jurídicas.
- (4) Licenciado/a en Ciencias Geológicas.
- (5) Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería.
- (6) Licenciado/a en Ciencias de la Administración de Empresas.
- (7) Licenciado/a en Ingeniería con mención en Computación e Informática.
- (8) Licenciado/a en Ingeniería en Metalurgia.
- (9) Licenciado/a en Ingeniería con mención en Procesos Químicos.
- (10) Licenciado/a en Ingeniería en Construcción.
- (11) Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería en Prevención de Riesgos.
- (12) Licenciado/a en Sistemas de Información y Control de Gestión.
- (13) Licenciado/a en Educación.
- (14) Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación.
- (15) Licenciado/a en Psicología.
- (16) Licenciado/a en Química y Farmacia.
- (17) Licenciado/a en Química.
- (18) Licenciado/a en Ciencias del Mar.
- (19) Licenciado/a en Enfermería.
- (20) Licenciado/a en Ciencias de la Acuicultura.

- (21) Licenciado/a en Kinesiología.
- (22) Licenciado/a en Medicina.
- (23) Licenciado/a en Nutrición y Dietética.
- (24) Licenciado/a en Ingeniería en Tecnologías de Información.

### 3.- ANTECEDENTES DE MATRÍCULA

Matrícula Lista de Selección PACE: 08 al 10 de Enero de 2020.

Matrícula Lista de Espera PACE: 11 al 13 de Enero de 2020.

Matrícula por Repostulación PACE: 14 al 17 de Enero de 2020.

Documentos a Presentar en la I Etapa (Enero 2020):

- Cédula de Identidad.

Documentos a Presentar en la II Etapa (Marzo 2020):

- Certificado de Concentración de Notas de Educación Media.
- Licencia de Educación Media.
- Certificado de Nacimiento.

### MAYORES INFORMACIONES

ANTOFAGASTA: AVDA. ANGAMOS 0610 FONO: (55)2355355

COQUIMBO: LARRONDO 1281 FONO: (51)2209821

SANTIAGO: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 292 OF. 22

OE-MAIL: [admission@ucn.cl](mailto:admission@ucn.cl) SITIO WEB: [www.ucn.cl](http://www.ucn.cl)



# UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

La Universidad de Valparaíso organiza sus carreras por Facultad y Campus:

| CÓDIGO                                            | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                             | REGIÓN     | SEDE         | VACANTES |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|----------|
| CASA CENTRAL                                      |                                                                                            |            |              |          |
| FACULTAD DE ARQUITECTURA                          |                                                                                            |            |              |          |
| 19020                                             | Arquitectura                                                                               | Valparaíso | Casa Central | 5        |
| 19022                                             | Diseño                                                                                     | Valparaíso | Casa Central | 4        |
| 19024                                             | Cine                                                                                       | Valparaíso | Casa Central | 3        |
| 19027                                             | Gestión en Turismo y Cultura                                                               | Valparaíso | Casa Central | 6        |
| 19028                                             | Teatro (requiere Prueba Especial)                                                          | Valparaíso | Casa Central | 1        |
| FACULTAD DE CIENCIAS                              |                                                                                            |            |              |          |
| 19072                                             | Ingeniería en Estadística                                                                  | Valparaíso | Casa Central | 2        |
| 19075                                             | Licenciatura en Ciencias, Mención en Biología o en Química                                 | Valparaíso | Casa Central | 1        |
| 19078                                             | Licenciatura en Física, Mención Astronomía o Ciencias Atmosférica o Computación Científica | Valparaíso | Casa Central | 2        |
| 19079                                             | Pedagogía en Matemáticas Mención Didáctica y/o Licenciatura en Matemáticas (1)             | Valparaíso | Casa Central | 3        |
| FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y RECURSOS NATURALES |                                                                                            |            |              |          |
| 19080                                             | Biología Marina                                                                            | Valparaíso | Casa Central | 5        |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS |                                                                                            |            |              |          |
| 19060                                             | Ingeniería Comercial                                                                       | Valparaíso | Casa Central | 5        |
| 19062                                             | Auditoría-Diurno                                                                           | Valparaíso | Casa Central | 5        |
| 19068                                             | Administración Pública                                                                     | Valparaíso | Casa Central | 4        |
| 19083                                             | Ingeniería en Información y Control de Gestión                                             | Valparaíso | Casa Central | 5        |
| 19086                                             | Administración Hotelera y Gastronómica                                                     | Valparaíso | Casa Central | 5        |
| 19088                                             | Ingeniería en Negocios Internacionales                                                     | Valparaíso | Casa Central | 3        |
| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES                     |                                                                                            |            |              |          |
| 19012                                             | Sociología                                                                                 | Valparaíso | Casa Central | 3        |
| 19031                                             | Trabajo Social                                                                             | Valparaíso | Casa Central | 3        |
| 19045                                             | Psicología                                                                                 | Valparaíso | Casa Central | 3        |
| FACULTAD DE DERECHO                               |                                                                                            |            |              |          |
| 19030                                             | Derecho                                                                                    | Valparaíso | Casa Central | 5        |
| FACULTAD DE FARMACIA                              |                                                                                            |            |              |          |
| 19090                                             | Química y Farmacia                                                                         | Valparaíso | Casa Central | 2        |
| 19091                                             | Nutrición y Dietética                                                                      | Valparaíso | Casa Central | 2        |
| FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN               |                                                                                            |            |              |          |
| 19010                                             | Pedagogía en Filosofía                                                                     | Valparaíso | Casa Central | 2        |
| 19011                                             | Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales                                                  | Valparaíso | Casa Central | 5        |
| 19015                                             | Pedagogía en Música                                                                        | 200        | Casa Central | 2        |
| FACULTAD DE INGENIERÍA                            |                                                                                            |            |              |          |
| 19018                                             | Ingeniería Civil Ambiental                                                                 | Valparaíso | Casa Central | 1        |
| 19019                                             | Ingeniería Civil Matemática                                                                | Valparaíso | Casa Central | 2        |
| 19021                                             | Ingeniería Civil                                                                           | Valparaíso | Casa Central | 3        |
| 19026                                             | Ingeniería en Construcción                                                                 | Valparaíso | Casa Central | 5        |
| 19052                                             | Ingeniería Civil Industrial                                                                | Valparaíso | Casa Central | 2        |
| 19074                                             | Ingeniería Ambiental                                                                       | Valparaíso | Casa Central | 2        |
| 19076                                             | Ingeniería Civil Biomédica                                                                 | Valparaíso | Casa Central | 2        |

| CÓDIGO                  | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS | REGIÓN     | SEDE              | VACANTES |
|-------------------------|--------------------------------|------------|-------------------|----------|
| 19081                   | Ingeniería Civil Oceánica      | Valparaíso | Casa Central      | 5        |
| 19085                   | Ingeniería Civil Informática   | Valparaíso | Casa Central      | 4        |
| FACULTAD DE MEDICINA    |                                |            |                   |          |
| 19037                   | Educación Parvularia           | Valparaíso | Casa Central      | 2        |
| 19040                   | Medicina                       | Valparaíso | Casa Central      | 1        |
| 19041                   | Enfermería                     | Valparaíso | Casa Central      | 1        |
| 19043                   | Kinesiología                   | Valparaíso | Casa Central      | 1        |
| 19046                   | Fonoaudiología                 | Valparaíso | Casa Central      | 1        |
| 19047                   | Obstetricia y Puericultura     | Valparaíso | Casa Central      | 1        |
| 19049                   | Tecnología Médica              | Valparaíso | Casa Central      | 1        |
| FACULTAD DE ODONTOLOGÍA |                                |            |                   |          |
| 19050                   | Odontología                    | Valparaíso | Casa Central      | 2        |
| CAMPUS SAN FELIPE       |                                |            |                   |          |
| 19036                   | Obstetricia y Puericultura     | Valparaíso | Campus San Felipe | 1        |
| 19039                   | Medicina                       | Valparaíso | Campus San Felipe | 1        |
| 19042                   | Enfermería                     | Valparaíso | Campus San Felipe | 1        |
| 19044                   | Fonoaudiología                 | Valparaíso | Campus San Felipe | 1        |
| 19048                   | Tecnología Médica              | Valparaíso | Campus San Felipe | 1        |

## 1. OBSERVACIONES

La Carrera de TEATRO; Código 19028. Requiere para su postulación y selección rendir obligatoriamente una PRUEBA ESPECIAL (P.E), cuyas fechas de rendición se publicarán en el sitio web de la Universidad de Valparaíso, [www.uv.cl](http://www.uv.cl)

## MAYORES INFORMACIONES

### Informaciones generales

Vicerrectoría Académica

Blanco 951, 2º piso

Teléfono: 32 – 2603189

e-mail: [admisión@uv.cl](mailto:admisión@uv.cl)

Página web: [www.uv.cl](http://www.uv.cl)



# UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1.- La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación organiza sus carreras en torno a cuatro Facultades:

| CÓDIGO                                          | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                                                                        | REGIÓN        | SEDE                   | VACANTES |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------|----------|
| <b>FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA</b>     |                                                                                                                                                                                                       |               |                        |          |
| 20007                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales                                                                                                                                               | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20011                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música (1)                                                                                                                                                   | Metropolitana | Campus Macul           | 24       |
| 20012                                           | Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales                                                                                                                           | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20056                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (damas)                                                                                                              | Metropolitana | Campus Joaquín Cabezas | 13       |
| 20061                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (varones)                                                                                                            | Metropolitana | Campus Joaquín Cabezas | 13       |
| 20098                                           | Kinesiología                                                                                                                                                                                          | Metropolitana | Campus Joaquín Cabezas | 24       |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS</b>             |                                                                                                                                                                                                       |               |                        |          |
| 20022                                           | Licenciatura en Educación en Biología y Pedagogía en Biología mención Ciencias Naturales, ó Informática Educativa, ó Estadística Educacional, ó Educación en Tecnología, ó Educación en Astronomía.   | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20023                                           | Licenciatura en Educación en Física y Pedagogía en Física mención Ciencias Naturales, ó Informática Educativa, ó Estadística Educacional, ó Educación en Tecnología, ó Educación en Astronomía.       | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20024                                           | Licenciatura en Educación Matemática y Pedagogía en Matemática, mención Ciencias Naturales, ó Informática Educativa, ó Estadística Educacional, ó Educación en Tecnología, ó Educación en Astronomía. | Metropolitana | Campus Macul           | 8        |
| 20025                                           | Licenciatura en Educación en Química y Pedagogía en Química mención Ciencias Naturales, ó Informática Educativa, ó Estadística Educacional, ó Educación en Tecnología, ó Educación en Astronomía.     | Metropolitana | Campus Macul           | 24       |
| <b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN</b>        |                                                                                                                                                                                                       |               |                        |          |
| 20050                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Básica c/m en Matemática, ó en Lenguaje y Comunicación, ó en Ciencias Naturales, ó en Ciencias Sociales, ó en Primer Ciclo                         | Metropolitana | Campus Macul           | 22       |
| 20052                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Comunicación y Lenguaje, ó Educación de las personas sordas, ó en Aprendizaje.                                        | Metropolitana | Campus Macul           | 15       |
| 20054                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad de personas ciegas y Retos Múltiples.                                                                                    | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20057                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo                                                                               | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20066                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia c/m en Inglés, o en Educación Comunitaria, o en Integración Curricular, o en Educación Artística                                        | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20071                                           | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Filosofía                                                                                                                                                    | Metropolitana | Campus Macul           | 25       |
| <b>FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS</b> |                                                                                                                                                                                                       |               |                        |          |
| 20076                                           | Licenciatura en Educación c/m en Historia ó Geografía y Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica                                                                                           | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20081                                           | Licenciatura en Educación c/m en Alemán y Pedagogía en Alemán                                                                                                                                         | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20086                                           | Licenciatura en Educación c/m en Castellano y Pedagogía en Castellano                                                                                                                                 | Metropolitana | Campus Macul           | 8        |
| 20091                                           | Licenciatura en Educación c/m en Francés y Pedagogía en Francés                                                                                                                                       | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |
| 20096                                           | Licenciatura en Educación c/m en Inglés y Pedagogía en Inglés                                                                                                                                         | Metropolitana | Campus Macul           | 18       |

## OBSERVACIONES OFERTA 2020 - CARRERAS PACE

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) se adscribe al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE). Este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, posibilitándoles un cupo en la educación superior, **con financiamiento sujeto a beneficios Ministeriales**. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

Cumpliendo con el compromiso adquirido, la UMCE, para el ingreso 2020, pone a disposición de los estudiantes 374 vacantes, distribuidas entre todas las carreras que imparte.

Los estudiantes interesados en ingresar a esta casa de estudios superiores deben tener la precaución de contar con la documentación especial requerida por las siguientes carreras:

- **Carreras códigos 20011 - Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música, y 20012 (1) Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales.**

El o la postulante debe presentar, al momento de iniciar su trámite de matrícula, un certificado de Examen Médico en original de acuerdo a la ficha elaborada por la UMCE. Esto, para acreditar condiciones de salud compatibles con las exigencias que demanda esta especialidad pedagógica.

Particular importancia debe darse a la detección de patologías del sistema fonoaudiológico y la presencia de discapacidades que puedan afectar el cumplimiento de las exigencias que demanda la carrera, particularmente aquellas especificadas.

**Fecha para retiro de formato de Examen Médico:**

Disponible, en horas de oficina, desde el día lunes 4 de noviembre del 2019 hasta el día viernes 13 de diciembre del 2019, hasta las 12:30 horas, en el Departamento de Música (Avenida José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Fono:(02)23229409; o en su defecto, bajar formato desde la página Web de la Universidad ([www.umce.cl](http://www.umce.cl)).

- **Carreras códigos 20056 y 20061, Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Damas y Varones respectivamente)**

El o la postulante debe presentar al momento de iniciar su trámite de matrícula un certificado de Examen Médico en original, de acuerdo a la ficha elaborada por la UMCE. Esto para acreditar condiciones de salud compatibles con las demandas de una práctica regular de actividades físicas y deportivas. Especial importancia debe darse a la detección de patologías de riesgo, antecedentes familiares de muerte súbita y presencia de discapacidades excluyentes para las exigencias que demanda la carrera, particularmente aquellas especificadas en la ficha médica.

**Fecha para retiro de formato de Examen Médico:**

Disponible, en horas de oficina, desde el día lunes 4 de noviembre del 2019 hasta el día viernes 13 de diciembre del 2019, hasta las 12:30 horas, en el Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación (Calle Dr. Luis Bisquertt 2765, Ñuñoa. FONO: (02)23229486 – (02)23229487, o en su defecto, bajar formato desde la página Web de la Universidad ([www.umce.cl](http://www.umce.cl)).

**NOTA:** La UMCE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones médicas; por tanto, no aceptará como válidas fotocopias de tales certificaciones. El incumplimiento o trasgresión de esta norma significará, al momento de su detección, la cancelación automática de la respectiva postulación y/o matrícula. Este certificado no puede ser extendido por el centro de salud de la UMCE.

## INHABILIDADES PARA POSTULAR A LA UMCE:

- a. Padecer enfermedades incompatibles con la Carrera postulada.
- b. Haber sido eliminado o eliminada de una Universidad por medida disciplinaria.
- c. Haber sido condenado o condenada por delitos comunes.
- d. Estar inhabilitado o inhabilitada, legalmente, para trabajar con menores
- e. Haber sido eliminado o eliminada académicamente de la UMCE y postular a la misma Carrera, antes de transcurridos dos años desde la fecha de la eliminación.

### Observación:

- Los requisitos c y d, deberán ser acreditados mediante el certificado de antecedentes correspondiente.
- Cualquier trasgresión a las inhabilidades ya señaladas significará la cancelación de la postulación o de la matrícula, según sea el caso, al momento de detectarse el hecho.

## PRUEBAS ESPECIALES:

La UMCE no contempla pruebas especiales para el ingreso a sus carreras.

## MAYOR INFORMACIÓN

### Admisión y Registro Curricular

Teléfono: (02) 223229347 – (02)223229348 E-mail: [registro.curricular@umce.cl](mailto:registro.curricular@umce.cl)

### Oficina de Orientación Académica

Teléfono (02) 23229354 E-mail: [orientacion.academica@umce.cl](mailto:orientacion.academica@umce.cl)

### Dirección de Docencia

Teléfono: (02) 223229015 E-mail: [direccion.docencia@umce.cl](mailto:direccion.docencia@umce.cl)

**Avda. José Pedro Alessandri N° 774, Ñuñoa, Santiago de Chile.**

**Teléfono Mesa Central: (02) 223229390**

Página Web: [www.umce.cl](http://www.umce.cl)

**Código Postal: 7760197**





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

| CÓDIGO                                                                    | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                      | REGIÓN        | SEDE                          | VACANTES |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------|-------------------------------|----------|
| <b>FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA</b>                              |                                                     |               |                               |          |
| 21002                                                                     | Bibliotecología y Documentación                     | Metropolitana | Santiago - Campus Providencia | 5        |
| 21012                                                                     | Contador Público y Auditor                          | Metropolitana | Santiago - Campus Providencia | 15       |
| 21015                                                                     | Ingeniería en Administración Agroindustrial         | Metropolitana | Santiago - Campus Providencia | 5        |
| 21048                                                                     | Ingeniería Comercial                                | Metropolitana | Santiago - Campus Providencia | 10       |
| 21081                                                                     | Ingeniería en Comercio Internacional                | Metropolitana | Santiago - Campus Providencia | 10       |
| 21082                                                                     | Ingeniería en Gestión Turística                     | Metropolitana | Santiago - Campus Providencia | 10       |
| 21089                                                                     | Administración Pública                              | Metropolitana | Santiago - Campus Providencia | 10       |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> |                                                     |               |                               |          |
| 21032                                                                     | Ingeniería en Construcción                          | Metropolitana | Santiago - Campus Central     | 10       |
| 21047                                                                     | Arquitectura                                        | Metropolitana | Santiago - Campus Central     | 12       |
| 21074                                                                     | Ingeniería Civil en Obras Civiles                   | Metropolitana | Santiago - Campus Central     | 10       |
| 21087                                                                     | Ing.Civil en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente | Metropolitana | Santiago - Campus Central     | 10       |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>    |                                                     |               |                               |          |
| 21039                                                                     | Ingeniería en Industria Alimentaria                 | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 3        |
| 21073                                                                     | Ingeniería en Biotecnología                         | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 5        |
| 21080                                                                     | Ingeniería en Química                               | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 7        |
| 21083                                                                     | Química Industrial                                  | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 4        |
| <b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>     |                                                     |               |                               |          |
| 21023                                                                     | Diseño Industrial                                   | Metropolitana | Santiago - Campus Central     | 7        |
| 21024                                                                     | Diseño en Comunicación Visual                       | Metropolitana | Santiago - Campus Central     | 10       |
| 21043                                                                     | Trabajo Social                                      | Metropolitana | Santiago - Campus Central     | 10       |
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>                                             |                                                     |               |                               |          |
| 21030                                                                     | Ingeniería en Informática                           | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |
| 21031                                                                     | Ingeniería en Geomensura                            | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |
| 21096                                                                     | Ingeniería Civil en Mecánica                        | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |
| 21041                                                                     | Ing. Civil en Computación M/ Informática            | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |
| 21045                                                                     | Ingeniería Industrial                               | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |
| 21046                                                                     | Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería           | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |
| 21071                                                                     | Dibujante Proyectista                               | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |
| 21075                                                                     | Ingeniería Civil Electrónica                        | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |
| 21076                                                                     | Ingeniería Civil Industrial                         | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |
| 21049                                                                     | Ingeniería Civil en Ciencia de Datos                | Metropolitana | Santiago - Campus Macul       | 15       |

## OBSERVACIONES:

1. El programa de Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería tiene una duración de dos años, al término de los cuales otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. Los alumnos del Programa de Bachillerato, una vez egresados de dicho Programa pueden optar por continuar de inmediato sus estudios, en cualquiera de las carreras profesionales de la Facultad de Ingeniería, en la cual se homologa la totalidad de las asignaturas comunes con la Carrera de destino.
2. La carrera de Ingeniería Civil Industrial considera las menciones de Sistemas de Gestión o Agroindustria, a las cuales el alumno opta a partir del 6º semestre aprobado.

### NOTA:

- Todas las carreras profesionales otorgan adicionalmente al Título Profesional, el Grado de Licenciado en las respectivas áreas, a excepción de la carrera de Dibujante Proyectista.

**NOTA:** Para mayor información respecto de ingresos PACE, dirigirse a los siguientes enlaces:

Web: <https://www.utem.cl/universidad/calidad/pace-utem/>

Facebook: <https://www.facebook.com/PACE-UTEM-107252926281042/>

## MAYOR INFORMACIÓN

[www.utem.cl](http://www.utem.cl)

56 (2) 27877142

Correo electrónico : [pace@utem.cl](mailto:pace@utem.cl)



# UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

La Universidad de Tarapacá acepta ingresos especiales en algunas de sus carreras. Más información en Oficina de Admisión.

| CÓDIGO                                             | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                          | REGIÓN | SEDE  | VACANTES |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|----------|
| SEDE ARICA                                         |                                                                                                                                         |        |       |          |
| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS          |                                                                                                                                         |        |       |          |
| 22007                                              | Trabajo Social (1)(3)(2)                                                                                                                | XV     | ARICA | 3        |
| 22020                                              | Psicología (1)(3)(17)(37)                                                                                                               | XV     | ARICA | 4        |
| 22021                                              | Derecho (1)(3)(17)(38)                                                                                                                  | XV     | ARICA | 6        |
| 22023                                              | Antropología Conducente a: (1)(3)(4)(18)<br>• Antropología Social<br>• Arqueología                                                      | XV     | ARICA | 5        |
| ESCUELA UNIVERSITARIA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS |                                                                                                                                         |        |       |          |
| 22004                                              | Contador Auditor-Contador Público (Régimen Vespertino) (1)(3)(17)(30)                                                                   | XV     | ARICA | 5        |
| 22005                                              | Ingeniería Comercial (1)(3)(17)                                                                                                         | XV     | ARICA | 5        |
| 22008                                              | Ingeniería en Información y Control de Gestión (1)(2)(3)(17)                                                                            | XV     | ARICA | 5        |
| 22067                                              | Diseño Multimedia Conducente al Título de: (3)(18)(25)(26)<br>• Diseñador Comunicacional Multimedia<br>• Diseñador Educativo Multimedia | XV     | ARICA | 5        |
| FACULTAD DE CIENCIAS                               |                                                                                                                                         |        |       |          |
| 22024                                              | Pedagogía en Matemática (1)(3)(17)(40)(42)                                                                                              | XV     | ARICA | 10       |
| 22025                                              | Pedagogía en Física y Matemática (1)(3)(17)(41)(42)                                                                                     | XV     | ARICA | 10       |
| 22031                                              | Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (1)(3)(35)(42)                                                                               | XV     | ARICA | 10       |
| 22030                                              | Químico Laboratorista (1)(3)(29)(36)                                                                                                    | XV     | ARICA | 5        |
| 22028                                              | Ingeniería Química Ambiental (1)(3)(17)(27)                                                                                             | XV     | ARICA | 5        |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD                   |                                                                                                                                         |        |       |          |
| 22026                                              | Enfermería (1)(17)(39)                                                                                                                  | XV     | ARICA | 1        |
| 22029                                              | Obstetricia y Puericultura con mención en Gestión y Salud Familiar (1)(17)(22)                                                          | XV     | ARICA | 1        |
| 22052                                              | Kinesiología y Rehabilitación (1)(17)(24)                                                                                               | XV     | ARICA | 1        |
| 22055                                              | Nutrición y Dietética (1)(17)(23)                                                                                                       | XV     | ARICA | 2        |
| 22056                                              | Tecnología Médica/ Imagenología y Física Médica (1)(5)(17)                                                                              | XV     | ARICA | 1        |
| 22057                                              | Tecnología Médica/ Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre (1)(6)(17)                                                        | XV     | ARICA | 1        |
| 22058                                              | Tecnología Médica/ Oftalmología y Optometría (1)(7)(17)                                                                                 | XV     | ARICA | 1        |
| 22050                                              | Medicina (1)(31)                                                                                                                        | XV     | ARICA | 1        |
| FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES                |                                                                                                                                         |        |       |          |
| 22059                                              | Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales (1)(3)(17)(32)(42)                                                                 | XV     | ARICA | 10       |
| 22061                                              | Educación Parvularia (1)(3)(8)(42)                                                                                                      | XV     | ARICA | 10       |
| 22037                                              | Pedagogía en Educación Básica (1)(3)(9)(18)(42)                                                                                         | XV     | ARICA | 10       |
| 22063                                              | Licenciatura en Inglés conducente al título de: (1)(3)(10)(17)<br>• Traductor Inglés - Castellano                                       | XV     | ARICA | 5        |
| 22065                                              | Profesor de Educación Física (1)(3)(12)(17)(42)                                                                                         | XV     | ARICA | 10       |
| 22066                                              | Licenciatura Historia y Geografía conducente al título de: (1)(3)(13)(17)<br>• Historiador<br>• Geógrafo                                | XV     | ARICA | 5        |
| 22090                                              | Pedagogía en Inglés (1)(3)(17)(42)(43)                                                                                                  | XV     | ARICA | 5        |
| 22107                                              | Pedagogía en Educación Diferencial (1)(3)(17)(33)(42)                                                                                   | XV     | ARICA | 10       |
| 22091                                              | Pedagogía en Castellano y Comunicación (1)(3)(17)(34)(42)                                                                               | XV     | ARICA | 10       |
| FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS                   |                                                                                                                                         |        |       |          |
| 22070                                              | Agronomía, conducente a:<br>• Ingeniero Agrónomo (1)(3)(17)(28)                                                                         | XV     | ARICA | 5        |

| CÓDIGO                 | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                       | REGIÓN | SEDE    | VACANTES |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|----------|
| FACULTAD DE INGENIERÍA |                                                                                                                                                      |        |         |          |
| 22073                  | Ingeniería Civil Eléctrica (3)(15)(16)                                                                                                               | XV     | ARICA   | 10       |
| 22074                  | Ingeniería Civil Electrónica (3)(15)(16)                                                                                                             | XV     | ARICA   | 10       |
| 22083                  | Ingeniería de Ejecución Eléctrica (3)(18)                                                                                                            | XV     | ARICA   | 10       |
| 22084                  | Ingeniería de Ejecución Electrónica (3)(18)                                                                                                          | XV     | ARICA   | 10       |
| 22075                  | Ingeniería Civil en Computación e Informática con salida intermedia a: (3)(15)(16)<br>• Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática (3)(18) | XV     | ARICA   | 10       |
| 22077                  | Ingeniería Civil Industrial con salida intermedia a: (3)(15)(16)<br>• Ingeniería de Ejecución Industrial (3)(18)                                     | XV     | ARICA   | 10       |
| 22076                  | Ingeniería Civil Mecánica (3)(15)(16)                                                                                                                | XV     | ARICA   | 10       |
| 22080                  | Ingeniería Mecatrónica (3)(15)(17)                                                                                                                   | XV     | ARICA   | 10       |
| 22089                  | Ingeniería de Ejecución Mecánica (3)(18)(20)(21)                                                                                                     | XV     | ARICA   | 10       |
| SEDE IQUIQUE           |                                                                                                                                                      |        |         |          |
| 22042                  | Ingeniería Comercial con mención en Gestión y Comercio Exterior (1)(3)(17)                                                                           | I      | IQUIQUE | 10       |
| 22108                  | Ingeniería Civil Eléctrica (3)(15)(16)                                                                                                               | I      | IQUIQUE | 10       |
| 22069                  | Ingeniería Civil en Informática (3)(15)(16)                                                                                                          | I      | IQUIQUE | 10       |
| 22101                  | Ingeniería Civil Industrial (3)(15)(16)<br>• Ingeniería de Ejecución Industrial (3)(18)                                                              | I      | IQUIQUE | 10       |
| 22094                  | Psicología (1)(3)(17)(37)                                                                                                                            | I      | IQUIQUE | 5        |
| 22095                  | Derecho (1)(3)(17)(38)                                                                                                                               | I      | IQUIQUE | 5        |
| 22097                  | Trabajo Social (1)(3)(29)                                                                                                                            | I      | IQUIQUE | 5        |
| 22104                  | Enfermería (1)(17)(39)                                                                                                                               | I      | IQUIQUE | 5        |
| 22106                  | Educación Parvularia Vespertina (1)(3)(8)(30)(42)                                                                                                    | I      | IQUIQUE | 10       |

## OBSERVACIONES:

- (1) Además del Título profesional, los alumnos obtendrán el grado de Licenciado.
- (2) Al décimo semestre el alumno obtiene la Licenciatura en Sistemas de Información y Control de Gestión y el título de Ingeniero en Sistemas de Información y Control de Gestión.
- (3) Ponderación puntaje Historia y Ciencias Sociales o ponderación puntaje Ciencias.
- (4) Al término del cuarto semestre el alumno puede optar por Antropología Social o Arqueología.
- (5) Al término del 10o semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado en Física Médica y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) con especialidad en Imagenología y Física Médica
- (6) Al término del 10o semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado en Inmunología y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) con especialidad en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.
- (7) Al término del 10o semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado en Oftalmología y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) con especialidad en Oftalmología y Optometría.
- (8) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado en Educación y el título de Educador(a) de Párvulos.
- (9) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado en Educación y el título de Profesor(a) de Educación Básica.

- (10) Al final del 4to semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Inglés, al término del 8vo semestre el grado de Licenciado en Inglés y al término del 10o semestre el alumno obtendrá el título profesional de Traductor(a) Inglés- Castellano.
- (11) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Lenguaje y Comunicación y al finalizar el 8vo semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado en Lenguaje y Comunicación.
- (12) Al finalizar el 10º semestre obtendrá la Licenciatura en Educación y el título de Profesor de Educación Física
- (13) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Ciencias Humanas. Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Ciencias Históricas y Geográficas y además debe optar por la carrera de Historiador o Geógrafo. Al término del 10º semestre obtiene el título de Historiador o Geógrafo.
- (14) Al término del primer año, deberá elegir proseguir estudios en cualquiera de las carreras impartidas por las Escuelas Universitarias de Ingeniería.
- (15) Adicionalmente al título, se otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
- (16) Duración de la Carrera 6 años (12 semestres).
- (17) Duración de la Carrera 5 años (10 semestres).
- (18) Duración de la Carrera 4 años (8 semestres).
- (19) El Alumno tiene la opción de continuidad de estudios en los diferentes programas de Magíster que ofrece la Escuela.
- (20) Esta carrera otorga el grado de Licenciado en Ingeniería Mecánica.
- (21) El Alumno de esta carrera tiene la opción de continuidad de estudios en la carrera de Ingeniería Civil Mecánica.
- (22) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado en Obstetricia y Puericultura y el título profesional de Matró(a) con Mención en Gestión y Salud Familiar
- (23) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado en Nutrición y Dietética y el título profesional de Nutricionista.
- (24) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado en Rehabilitación y el título profesional de Kinesiólogo(a).
- (25) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Comunicación Visual.
- (26) Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Diseño Multimedia y el título de Diseñador Comunicacional Multimedia o Diseñador Educativo Multimedia.
- (27) Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Ciencias Ambientales y al finalizar el 10º semestre el alumno obtiene el título profesional de Ingeniero Químico Ambiental.
- (28) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Agronomía. Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Agronomía. Al término del 10º semestre obtiene el título de Ingeniero(a) Agrónomo(a).
- (29) Esta carrera tiene una duración de 9 semestres.
- (30) Esta carrera se dicta en régimen vespertino.
- (31) Al término del 10º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Medicina y al 14avo semestre obtiene el título de Médico Cirujano.
- (32) Al término del 10º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Educación y el título profesional de Profesor(a) en Historia y Geografía.
- (33) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá la Licenciatura en Educación y el título profesional de Profesor en Educación Diferencial.

- (34) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Lenguaje y Comunicación y al finalizar el 10o semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado en Educación y el título profesional de Profesor de Castellano y Comunicación.
- (35) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado en Educación y el título profesional de Profesor en Biología y Ciencias Naturales.
- (36) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado en Química y al finalizar el 9º semestre el título profesional de Químico Laboratorista.
- (37) Al término del 4to semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Psicología, al finalizar el 8vo semestre obtendrá el grado de Licenciado en Psicología y al término del 10º semestre obtendrá el título profesional de Psicólogo(a).
- (38) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.
- (39) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado en Enfermería y al finalizar el 10o semestre el alumno obtiene el título profesional de Enfermero(a)
- (40) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Matemática.
- (41) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Física y Matemática.
- (42) Previo a cumplir con los Puntajes Mínimos exigidos por la carrera el alumno deberá cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 20.903 para estudiar Pedagogía.
- (43) Al final del 4to semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Inglés, al término del 8vo semestre el grado de Licenciado en Inglés y al término del 10o semestre el alumno obtendrá el título profesional de Profesor(a) de Inglés.

## MAYORES INFORMACIONES

### CASA CENTRAL

#### Dirección de Admisión y Vinculación

**Universidad de Tarapacá.**

Avda. 18 de Septiembre 2222

Teléfono: (56)(58) 2205138

Email: [admision@uta.cl](mailto:admision@uta.cl)

Página Web: <http://www.uta.cl>

Arica, Chile.

### SEDE IQUIQUE

Luis Emilio Recabarren N° 2477, Iquique

Teléfono: (56)(57) 2727100

E-mail: [admisioniqq@uta.cl](mailto:admisioniqq@uta.cl)

Iquique - Chile

### OFICINA EN SANTIAGO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ,

José Victorino Lastarria N° 26, Depto. 13

Teléfono: (56) (2) 26383953.

Santiago – Chile



# UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

La Universidad Arturo Prat, organiza sus carreras por Sede y Código:

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                     | REGIÓN | SEDE    | VACANTES |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|----------|
| 23007  | BIOLOGÍA MARINA(1)                                                                 | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23010  | EDUCACIÓN PARVULARIA (2)                                                           | I      | IQUIQUE | 6        |
| 23012  | INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (3)                                                    | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23013  | INGENIERÍA COMERCIAL (4)                                                           | I      | IQUIQUE | 5        |
| 23015  | SOCIOLOGÍA (5)                                                                     | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23016  | DERECHO (6)                                                                        | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23024  | INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA (3)                                                   | I      | IQUIQUE | 4        |
| 23025  | ARQUITECTURA (7)                                                                   | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23026  | ENFERMERÍA (8)                                                                     | I      | IQUIQUE | 2        |
| 23029  | PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (2) (19)                                             | I      | IQUIQUE | 5        |
| 23046  | AGRONOMÍA (9)                                                                      | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23047  | QUÍMICA Y FARMACIA (10)                                                            | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23048  | INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (3)                                  | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23052  | PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y FÍSICA (2)                                               | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23054  | PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN (2)                                  | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23056  | INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA (12)                                                   | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23058  | INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL (3)                                                     | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23059  | TRABAJO SOCIAL (13)                                                                | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23062  | INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (14)                                | I      | IQUIQUE | 5        |
| 23063  | CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (22)                                                    | I      | IQUIQUE | 5        |
| 23065  | KINESIOLOGÍA (15)                                                                  | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23069  | PEDAGOGÍA EN INGLÉS (2)                                                            | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23070  | PSICOLOGÍA (17)                                                                    | I      | IQUIQUE | 1        |
| 23073  | PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (2)                                                  | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23074  | INGENIERÍA CIVIL DE MINAS (3)                                                      | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23075  | INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA (3)                                                   | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23077  | ODONTOLOGÍA (16)                                                                   | I      | IQUIQUE | 1        |
| 23078  | FONOAUDIOLOGÍA (21)                                                                | I      | IQUIQUE | 2        |
| 23081  | TRADUCCIÓN INGLÉS CASTELLANO INGLÉS MENCIÓN FRANCÉS (18)                           | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23100  | TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA                                               | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23101  | TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23102  | TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL                     | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23103  | TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ASISTENTE EN EDUCACIÓN DE PÁRVULOS                       | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23104  | TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL                    | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23105  | TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN MECÁNICO MANTENEDOR MAQUINARIA PESADA                    | I      | IQUIQUE | 3        |

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                  | REGIÓN | SEDE    | VACANTES |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|----------|
| 23107  | TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN GEOLOGÍA                                              | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23108  | TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN OPERACIONES MINAS                                     | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23109  | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE                     | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23110  | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN MINERÍA METALÚRGICA                                | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23111  | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR                                  | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23112  | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA                          | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23113  | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR TRADUCTOR BILINGUE INGLÉS-ESPAÑOL                     | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23114  | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ANÁLISIS QUÍMICO                                   | I      | IQUIQUE | 3        |
| 23115  | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR ELÉCTRICO - INSTRUMENTISTA MANTENEDOR PLANTAS MINERAS | I      | IQUIQUE | 3        |

## 02.- OBSERVACIONES

- (1) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias del Mar
- (2) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación
- (3) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería
- (4) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Administración de Empresas y Licenciado en Comercio Internacional
- (5) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sociología.
- (6) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas.
- (7) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Arquitectura
- (8) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Enfermería
- (9) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Agronomía
- (10) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Química y Farmacia
- (11) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Biotecnológicas
- (12) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social
- (13) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Control de Gestión
- (14) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Kinesiología
- (15) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Odontología y el Título de Cirujano – Dentista
- (16) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Psicología
- (17) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Lengua Inglesa
- (18) Otorga la mención en Lenguaje y Ciencias Sociales o Mención en Matemática y Ciencias Naturales.
- (19) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación.
- (20) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Fonoaudiología
- (21) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Auditoría

## 3.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.

- a) La Universidad Arturo Prat, NO tiene un máximo de postulaciones.



## 4.- INGRESO A PEDAGOGÍAS

Según la Ley Docente 20.903 los estudiantes que deseen postular a una Carrera de pedagogía deberán cumplir con los aspectos establecidos en ella, considerando los requisitos de promedio PSU, porcentaje ubicación según rendimiento en la Enseñanza Media y/o haber aprobado un programa de preparación y acceso para continuar estudios de pedagogía

## 5.- INGRESOS ESPECIALES

Extranjeros, Profesionales, Pueblos Originarios, Cultural, Deportista Destacado, Capacidades Diferentes, Pedagogías y Convenios Liceos, se debe solicitar información referente a fechas de postulación.

## 6.- MAYORES INFORMACIONES

Casa Central  
Avda. Arturo Prat Nº 2120 – Iquique  
Teléfonos : (57) 2526002 - 2526003

Sede Victoria  
Avda. Bernardo O'Higgins 0195  
Teléfono : (45) 2913000 – 2913072 – 2913070  
e-mail : [admisionsv@unap.cl](mailto:admisionsv@unap.cl)

Centro Docente y de Vinculación - Calama  
Esmeralda 1814 – Villa Chica  
Teléfono : (55) 2447051 - 2447052  
e-mail : [admision-calama@unap.cl](mailto:admision-calama@unap.cl)

Centro Docente y de Vinculación - Santiago  
San Pablo 1796 esq. Almirante Barroso  
Teléfono : (2) 25971977 – 25971952 - 25971911  
e-mail : [admision-stgo@unap.cl](mailto:admision-stgo@unap.cl)

Centro Docente y de Vinculación - Antofagasta  
Latorre 2631  
Teléfono : (55) 453200  
e-mail : [admision-antofagasta@unap.cl](mailto:admision-antofagasta@unap.cl)

Centro Docente y de Vinculación - Arica  
Avda. Santa María 2998  
Teléfono : (58) 2577112 – 25877145  
e-mail : [admision-arica@unap.cl](mailto:admision-arica@unap.cl)

Página Web: <http://www.unap.cl>

E-mail : [admision@unap.cl](mailto:admision@unap.cl)



# UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

| CÓDIGO                                                    | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                        | REGIÓN | SEDE        | VACANTES |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------|----------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS</b>                       |                                                                                                                                                       |        |             |          |
| 24063                                                     | Química Ambiental (1)                                                                                                                                 | II     | Antofagasta | 4        |
| 24060                                                     | Bachillerato en Ciencias (6)<br>Conduce a las carreras de las Facultades de "Ingeniería", "Cs. del Mar y Rec. Biológicos" y "Cs. Básicas"             | II     | Antofagasta | 10       |
| <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>                              |                                                                                                                                                       |        |             |          |
| 24087                                                     | Pedagogía en Educación Parvularia, Mención Necesidades Educativas Especiales (4) (7)                                                                  | II     | Antofagasta | 6        |
| 24041                                                     | Pedagogía en Biología y Cs. Naturales (1)                                                                                                             | II     | Antofagasta | 7        |
| 24054                                                     | Pedagogía en Educación Física Damas (1) (5)                                                                                                           | II     | Antofagasta | 5        |
| 24053                                                     | Pedagogía en Educación Física Varones (1) (5)                                                                                                         | II     | Antofagasta | 5        |
| 24088                                                     | Pedagogía en Educación Básica, Menciones; Lenguaje y Comunicación y Matemática (1)                                                                    | II     | Antofagasta | 7        |
| 24052                                                     | Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (1)                                                                                                              | II     | Antofagasta | 7        |
| 24055                                                     | Pedagogía en Matemáticas (1)                                                                                                                          | II     | Antofagasta | 6        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES</b> |                                                                                                                                                       |        |             |          |
| 24046                                                     | Administración Pública (1)                                                                                                                            | II     | Antofagasta | 5        |
| 24084                                                     | Diseño Gráfico Mención Diseño Estratégico                                                                                                             | II     | Antofagasta | 5        |
| 24017                                                     | Trabajo Social (1)                                                                                                                                    | II     | Antofagasta | 5        |
| 24085                                                     | Psicología (1)                                                                                                                                        | II     | Antofagasta | 6        |
| 24089                                                     | Música (3)                                                                                                                                            | II     | Antofagasta | 3        |
| 24090                                                     | Artes Escénicas (3)                                                                                                                                   | II     | Antofagasta | 3        |
| 24091                                                     | Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes (6)<br>Conduce a las áreas y carreras impartidas por la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades" | II     | Antofagasta | 4        |
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>                             |                                                                                                                                                       |        |             |          |
| 24070                                                     | Ingeniería Civil Industrial (2)                                                                                                                       | II     | Antofagasta | 10       |
| 24093                                                     | Ingeniería Civil Eléctrica (2)                                                                                                                        | II     | Antofagasta | 6        |
| 24094                                                     | Ingeniería Civil Mecánica (2)                                                                                                                         | II     | Antofagasta | 6        |
| 24095                                                     | Ingeniería Civil en Minas (2)                                                                                                                         | II     | Antofagasta | 9        |
| 24075                                                     | Ingeniería de Ejecución en Electricidad (1)                                                                                                           | II     | Antofagasta | 5        |
| 24076                                                     | Ingeniería de Ejecución en Electrónica (1)                                                                                                            | II     | Antofagasta | 5        |
| 24078                                                     | Ingeniería de Ejecución en Mecánica (1)                                                                                                               | II     | Antofagasta | 5        |
| 24079                                                     | Ingeniería de Ejecución en Minas (1)                                                                                                                  | II     | Antofagasta | 6        |
| 24068                                                     | Ingeniería Civil en Procesos de Minerales (2)                                                                                                         | II     | Antofagasta | 6        |
| 24069                                                     | Ingeniería Comercial, mención Negocios Mineros (1) (7)                                                                                                | II     | Antofagasta | 7        |
| 24096                                                     | Ingeniería Civil en Geomensura y Geomática (2)                                                                                                        | II     | Antofagasta | 4        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS</b>                     |                                                                                                                                                       |        |             |          |
| 24040                                                     | Derecho (1)                                                                                                                                           | II     | Antofagasta | 7        |
| <b>FACULTAD MEDICINA Y ODONTOLOGÍA</b>                    |                                                                                                                                                       |        |             |          |
| 24047                                                     | Medicina (2)                                                                                                                                          | II     | Antofagasta | 2        |
| 24048                                                     | Odontología (2)                                                                                                                                       | II     | Antofagasta | 7        |
| <b>FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>                      |                                                                                                                                                       |        |             |          |
| 24067                                                     | Bachillerato en Ciencias de la Salud. (7)<br>Conduce a carreras de las Facultades de "Ciencias de la Salud" y "Medicina y Odontología"                | II     | Antofagasta | 7        |
| 24003                                                     | Enfermería (1)                                                                                                                                        | II     | Antofagasta | 4        |
| 24011                                                     | Kinesiología (1)                                                                                                                                      | II     | Antofagasta | 4        |
| 24013                                                     | Obstetricia y Puericultura (1)                                                                                                                        | II     | Antofagasta | 3        |
| 24033                                                     | Tecnología Médica (1)                                                                                                                                 | II     | Antofagasta | 6        |
| 24058                                                     | Bioquímica (1)                                                                                                                                        | II     | Antofagasta | 3        |

| CÓDIGO                                                       | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                          | REGIÓN | SEDE        | VACANTES |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------|-------------|----------|
| 24065                                                        | Nutrición y Dietética (1) (7)                           | II     | Antofagasta | 6        |
| 24086                                                        | Fonoaudiología (1)                                      | II     | Antofagasta | 3        |
| 24092                                                        | Terapia Ocupacional (1)                                 | II     | Antofagasta | 4        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y DE RECURSOS BIOLÓGICOS</b> |                                                         |        |             |          |
| 24097                                                        | Ingeniería en Biotecnología (1) (7)                     | II     | Antofagasta | 4        |
| 24083                                                        | Biología Marina (1)                                     | II     | Antofagasta | 4        |
| <b>CENTRO DE CARRERAS TÉCNICAS</b>                           |                                                         |        |             |          |
| 24098                                                        | Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas | II     | Antofagasta | 20       |
| 24099                                                        | Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos      | II     | Antofagasta | 15       |
| 24100                                                        | Técnico de Nivel Superior en Asistente de Párvulos      | II     | Antofagasta | 20       |
| 24101                                                        | Técnico de Nivel Superior en Alimentación               | II     | Antofagasta | 20       |
| 24102                                                        | Técnico de Nivel Superior en Enfermería                 | II     | Antofagasta | 10       |
| 24103                                                        | Técnico de Nivel Superior en Metalurgia                 | II     | Antofagasta | 20       |
| 24104                                                        | Técnico de Nivel Superior en Explotación Minera         | II     | Antofagasta | 20       |
| 24105                                                        | Técnico de Nivel Superior en Mantenimiento Industrial   | II     | Antofagasta | 20       |

## OBSERVACIONES

- (1) El Grado Académico de Licenciado se otorga paralelo con la obtención del Título Profesional, según la carrera que corresponda.
- (2) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 10º semestre o paralelo con la obtención del Título Profesional.
- (3) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 9º semestre y aprobado el Hito de Evaluación II o paralelo con la obtención del título profesional
- (4) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 7º semestre.
- (5) El Grado Académico de Licenciado se otorga terminado el 8º semestre y aprobada y defendida la Tesina de Grado o aprobado el Hito de Evaluación II
- (6) Para la carrera de Pedagogía en Educación Física el postulante, deberá presentar OBLIGATORIAMENTE a la Jefatura de Carrera un certificado médico que lo habilite para seguir estudios en dicha carrera.
- (7) Los Bachilleratos en Ciencias, en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Artes, al término de los 2 años de duración conducen al Grado de Bachiller en Ciencias Básicas, en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Artes; según corresponda.
- (8) Los Postulantes a Pedagogías además de cumplir con el requisito del Puntaje Promedio L/M (PSU) mínimo de postulación (450 puntos), deben cumplir con alguno de los requisitos de la Ley 20.903, esto es: **i)** Haber rendido la prueba de selección universitaria (PSU) o instrumento que la reemplace y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 60 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (535 puntos PSU) aproximadamente **o ii)** Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 20% superior de su establecimiento educacional **o iii)** Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 40% superior de su establecimiento educacional y haber rendido la prueba de selección universitaria (PSU) o instrumento que la reemplace y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias **o iv)** Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.
- (9) CARRERAS CON SALIDAS INTERMEDIAS
  - a. INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
    - Técnico en Biotecnología de Nivel Superior Universitario (2 Años)
    - Grado Académico de Licenciado en Biotecnología (5 Años)
    - Título de Ingeniero en Biotecnología (5 Años)
  - b. INGENIERÍA COMERCIAL CON MENCIÓN EN NEGOCIOS MINEROS
    - Técnico en Administración de Empresas (2 Años)
    - Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas (4 Años)

- Ingeniero en Administración de Empresas (4 Años)
- Ingeniero Comercial con Mención en Negocios Mineros (5 Años)

**c. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

- Grado de Bachiller en Alimentación y Nutrición Básica (2 Años)
- Grado de Licenciado en Nutrición (4 Años)
- Título Profesional de Nutricionista (5 Años)

**d. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

- Técnico Universitario en Atención de Párvulos (3 Años)
- Grado de Licenciado en Educación (4 Años)
- Título Profesional de Pedagogo/a en Educación de Párvulos (4,5 Años)

**LOS POSTULANTES DEBERÁN TENER SALUD COMPATIBLE CON LA CARRERA A QUE POSTULEN.**

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Para todas las carreras de la Universidad se requiere ser alumno PACE y haber rendido las Pruebas de Selección Universitaria obligatorias y además una de las pruebas electivas

## OBSERVACIONES ESPECIALES

Importante: Ser alumno PACE habilitado, significa que debe cumplir con los requisitos socioeconómicos como cualquier estudiante regular de la Universidad para ser beneficiario de la gratuidad.

Para optar a la gratuidad, el estudiante debe completar el Formulario Único de Acreditación Socio económico (FUAS) Pertenecer a los primeros cinco deciles

## REQUISITOS PARA INGRESO PACE A LA UNIVERSIDAD

- Haber egresado del cuarto año de enseñanza media en un establecimiento educacional del Programa PACE.
- Encontrarse dentro del 15% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento (calculado con base a las notas de 1° a 4° de Enseñanza Media) o, haber obtenido un puntaje ranking de notas igual o superior a 703 puntos a nivel nacional para el Proceso de Admisión 2020.
- Rendir las Pruebas de Selección Universitarias obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática, además de una de las pruebas electivas de Ciencias o Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Haber cursado y aprobado las actividades de preparación correspondientes al Programa de Acceso a la Educación Superior durante tercero y cuarto medio en un establecimiento educacional del Programa, según la información remitida por la respectiva Institución de Educación Superior.

**PARA LOS POSTULANTES ES MUY IMPORTANTE VISITAR LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)**

## MAYORES INFORMACIONES

Página web <http://www.uantof.cl>

En Antofagasta: Avenida Universidad de Antofagasta 02800, Campus COLOSO,

Fonos: (55) 2513759, (55) 2637809, e-mail: [admisión@uantof.cl](mailto:admisión@uantof.cl)

En Santiago: Luis Thayer Ojeda 166, Of 505 (Estación Metro Tobalaba) Fono (02) 22337149



# UNIVERSIDAD DE LA SERENA

| CÓDIGO          | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS               | REGIÓN    | SEDE      | VACANTES |
|-----------------|----------------------------------------------|-----------|-----------|----------|
| 25001           | Ingeniería Civil Industrial (2)              | IV Región | La Serena | 3        |
| 25002           | Ingeniería Civil Mecánica (2)                | IV Región | La Serena | 3        |
| 25003           | Ingeniería Civil de Minas (2)                | IV Región | La Serena | 3        |
| 25004           | Ingeniería Civil (2)                         | IV Región | La Serena | 3        |
| 25005           | Ingeniería Civil Ambiental (2)               | IV Región | La Serena | 3        |
| 25010           | Ingeniería en Construcción (1) (2)           | IV Región | La Serena | 5        |
| 25016           | Ingeniería Mecánica (2)                      | IV Región | La Serena | 3        |
| 25017           | Ingeniería de Minas (2)                      | IV Región | La Serena | 3        |
| 25014           | Ingeniería en Alimentos (2)                  | IV Región | La Serena | 2        |
| 25015           | Arquitectura (2)                             | IV Región | La Serena | 3        |
| 25020           | Licenciatura en Matemática                   | IV Región | La Serena | 2        |
| 25021           | Ped en Matemáticas y Computación (3)         | IV Región | La Serena | 5        |
| 25024           | Ped en Biología y Ciencias Naturales (3)     | IV Región | La Serena | 3        |
| 25025           | Ped en Matemáticas y Física (3)              | IV Región | La Serena | 3        |
| 25026           | Ped en Química y Ciencias Naturales (3)      | IV Región | La Serena | 3        |
| 25027           | Licenciatura en Física ( 4 )                 | IV Región | La Serena | 2        |
| 25028           | Licenciatura en Astronomía                   | IV Región | La Serena | 2        |
| 25034           | Ingeniería en Computación (2)                | IV Región | La Serena | 5        |
| 25036           | Odontología (2)                              | IV Región | La Serena | 1        |
| 25037           | Kinesología (2)                              | IV Región | La Serena | 2        |
| 25038           | Química (8)                                  | IV Región | La Serena | 5        |
| 25041           | Pedagogía en Castellano y Filosofía (3)      | IV Región | La Serena | 5        |
| 25042           | Pedagogía en Historia y Geografía (3)        | IV Región | La Serena | 3        |
| 25043           | Pedagogía en Inglés (3)                      | IV Región | La Serena | 3        |
| 25044           | Pedagogía en Educación Musical (3)           | IV Región | La Serena | 3        |
| 25046           | Licenciatura en Música (6)                   | IV Región | La Serena | 3        |
| 25050           | Pedagogía en Educación Parvularia (3)        | IV Región | La Serena | 5        |
| 25051           | Ped en Educación General Básica (3)          | IV Región | La Serena | 4        |
| 25052           | Pedagogía en Educación Diferencial (3)       | IV Región | La Serena | 5        |
| 25061           | Auditoría                                    | IV Región | La Serena | 2        |
| 25063           | Traductor Inglés – Español (2)               | IV Región | La Serena | 2        |
| 25065           | Periodismo (2)                               | IV Región | La Serena | 2        |
| 25066           | Diseño (2)                                   | IV Región | La Serena | 4        |
| 25067           | Ingeniería Comercial (2)                     | IV Región | La Serena | 2        |
| 25069           | Ingeniería en Administración de Empresas (7) | IV Región | La Serena | 4        |
| 25070           | Derecho (2)                                  | IV Región | La Serena | 1        |
| CAMPUS COQUIMBO |                                              |           |           |          |
| 25033           | Enfermería (2)                               | IV Región | La Serena | 1        |
| 25064           | Psicología (2)                               | IV Región | La Serena | 1        |
| CAMPUS OVALLE   |                                              |           |           |          |
| 25031           | Ingeniería Agronómica (2)(5)                 | IV Región | La Serena | 4        |
| 25053           | Ped. en Educación General Básica (3)         | IV Región | Ovalle    | 6        |

## OBSERVACIONES

- (1) Otorga el título profesional de Ingeniero Constructor.
- (2) Otorga el título profesional y el grado académico de Licenciado Correspondiente.
- (3) Otorga el título profesional y grado académico de Licenciado en Educación.
- (4) La Licenciatura en Física otorga menciones en: Astronomía ó en Física Aplicada ó en Física Espacial.
- (5) Los dos primeros años de la Carrera se desarrollan en La Serena.
- (6) Como Alternativa al término del segundo año, los estudiantes que lo deseen, previa aprobación de un examen de suficiencia en una disciplina instrumental, podrán solicitar transferencia al Programa de Licenciatura en Música, con mención en la disciplina instrumental seleccionada.
- (7) Otorga el grado de Licenciado en Administración Turística.
- (8) Otorga el Grado de Licenciado en Química.

## OBSERVACIONES ADICIONALES

La Universidad de La Serena, a expresa solicitud del estudiante, podrá por razones médicas, debidamente acreditadas, cambiar de carrera, a un alumno que estuviese impedido para desempeñar en buena forma su profesión.

### A. MÁXIMO DE POSTULACIONES

El máximo de postulaciones a la Universidad de La Serena, ingreso 2020, es ocho (8)

### B. REINGRESOS E INHABILIDADES

Alumnos que hayan sido eliminados por mal rendimiento académico, sólo podrán ingresar en dos oportunidades a la Universidad de La Serena.

No podrán postular a la Universidad de La Serena las personas que hayan sido eliminadas, suspendidas o ex matriculadas de ésta u otra Institución de Educación Superior, cuando esta medida diga relación con las normas disciplinarias correspondientes.

### C.- INGRESOS ESPECIALES

La universidad de La Serena tiene ingresos especiales para :

- a. Extranjeros
- b. Chilenos con estudios en el extranjero.
- c. Titulados.
- d. Traslados de otras Instituciones de Educación Superior.
- e. Transferencias internas.
- f. Estudiantes en situación de discapacidad.
- g. Ley 20903

## MAYORES INFORMACIONES

La Serena, Secretaría de Admisión y Matrícula.

Benavente 980 – 1º piso, Fono (51) 2204082.

Santiago, Monjitas N°527, Oficina 716, Fono-Fax (2) 6383067



# UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                           | REGIÓN | SEDE       | VACANTES |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|----------|
| 26 000 | Educación Parvularia, Licenciatura en Educación ( 7 )                                                    | Quinta | Valparaíso | 6        |
| 26 005 | Pedagogía en Educación Básica, Licenciatura en Educación (1) (7)                                         | Quinta | Valparaíso | 6        |
| 26 007 | Pedagogía en Educación Diferencial, Licenciatura en Educación.(2) (7)                                    | Quinta | Valparaíso | 6        |
| 26 010 | Pedagogía en Castellano, Licenciatura en Educación (7)                                                   | Quinta | Valparaíso | 5        |
| 26 025 | Pedagogía en Inglés, Licenciatura en Educación (7)                                                       | Quinta | Valparaíso | 6        |
| 26 029 | Traducción e Interpretación Inglés Español                                                               | Quinta | Valparaíso | 5        |
| 26 030 | Pedagogía en Artes Plásticas. Licenciatura en Educación.(7)                                              | Quinta | Valparaíso | 6        |
| 26 032 | Licenciatura en Arte                                                                                     | Quinta | Valparaíso | 6        |
| 26 040 | Pedagogía en Educación Musical, Licenciatura en Educación. (3) (7)                                       | Quinta | Valparaíso | 3        |
| 26 045 | Pedagogía en Educación Física (Damas), Licenciatura en Educación (4)(7)                                  | Quinta | Valparaíso | 6        |
| 26 047 | Pedagogía en Educación Física (varones), Licenciatura en Educación (4)(7)                                | Quinta | Valparaíso | 6        |
| 26 050 | Pedagogía en Historia y Geografía. Licenciatura en Educación (7)                                         | Quinta | Valparaíso | 5        |
| 26 052 | Fonoaudiología, Licenciatura en Fonoaudiología (8)                                                       | Quinta | Valparaíso | 3        |
| 26 054 | Geografía, Licenciatura en Geografía C/Mención en Gestión y Ordenamiento Territorial                     | Quinta | Valparaíso | 6        |
| 26 055 | Pedagogía en Filosofía, Licenciatura en Educación (7)                                                    | Quinta | Valparaíso | 5        |
| 26 060 | Pedagogía en Biología y Ciencias, Licenciatura en Educación (7)                                          | Quinta | Valparaíso | 5        |
| 26 062 | Ingeniería Civil Ambiental, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería                                    | Quinta | Valparaíso | 4        |
| 26 063 | Ingeniería Civil Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería                                   | Quinta | Valparaíso | 4        |
| 26 066 | Pedagogía en Física. Licenciatura en Educación (7)                                                       | Quinta | Valparaíso | 5        |
| 26 067 | Ingeniería Informática C/Mención en Gestión de la Información, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería | Quinta | Valparaíso | 2        |
| 26 070 | Pedagogía en Química y Ciencias, Licenciatura en Educación(7)                                            | Quinta | Valparaíso | 4        |
| 26 071 | Nutrición y Dietética, Licenciatura en Nutrición                                                         | Quinta | Valparaíso | 3        |
| 26 073 | Pedagogía en Matemática. Licenciatura en Educación (7)                                                   | Quinta | Valparaíso | 4        |
| 26 080 | Bibliotecología, Licenciatura en Ciencias de la Documentación                                            | Quinta | Valparaíso | 4        |
| 26 082 | Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social                                                          | Quinta | Valparaíso | 4        |
| 26 083 | Administración Turística Multilíngüe C/Mención Inglés - Francés o Inglés - Alemán.(6)                    | Quinta | Valparaíso | 3        |
| 26 084 | Psicología. Licenciatura en Psicología (8)                                                               | Quinta | Valparaíso | 4        |
| 26 092 | Enfermería, Licenciatura en Enfermería (8)                                                               | Quinta | Valparaíso | 2        |
| 26 093 | Terapia Ocupacional, Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana                                     | Quinta | Valparaíso | 2        |
| 26 094 | Kinesiología, Licenciatura en Kinesiología                                                               | Quinta | Valparaíso | 2        |
| 26 095 | Tecnología en Deportes y Recreación, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física(4)(5)               | Quinta | Valparaíso | 5        |
| 26 096 | Sociología, Licenciatura en Sociología                                                                   | Quinta | Valparaíso | 4        |
| 26 097 | Teatro, Licenciatura en Arte Escénico ( Prueba Especial)                                                 | Quinta | Valparaíso | 2        |
| 26300  | Diseño                                                                                                   | Quinta | Valparaíso | 5        |
| 26 008 | Pedagogía en Educación Diferencial-San Felipe. Licenciatura en Educación (2) (7)                         | Quinta | San Felipe | 4        |
| 26 009 | Pedagogía en Castellano - San Felipe, Licenciatura en Educación (7)                                      | Quinta | San Felipe | 4        |
| 26 059 | Pedagogía en Inglés -San Felipe. Licenciatura en Educación (7)                                           | Quinta | San Felipe | 4        |
| 26 098 | Pedagogía en Historia y Geografía- San Felipe, Licenciatura en Educación (7)                             | Quinta | San Felipe | 4        |
| 26 099 | Ingeniería en Informática C/ Mención en Gestión de la Información-San Felipe                             | Quinta | San Felipe | 4        |

## I.- OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

- (1) Ofrece menciones en:
  - a) Lengua Castellana y comunicación, o
  - b) Matemática.
- (2) Ofrece menciones en:
  - a) Dificultades específicas del aprendizaje.
  - b) Discapacidad Intelectual
- (3) El o la postulante a la carrera de Pedagogía en Educación Musical no debe presentar problemas motores incompatibles con las actividades rítmico-instrumentales y debe tener una buena fisiología del aparato fonador.
- (4) El o la postulante a las carreras de Pedagogía en Educación Física Damas y Varones, y Tecnología en Deportes y Recreación debe presentar, al momento de la matrícula, **CERTIFICADO MÉDICO** extendido por un **CARDIÓLOGO**, que acredite salud compatible con la actividad física intensa.
- (5) Ofrece menciones en:
  - a) Recreación
  - b) Actividad Física Adaptada-Salud
- (6) El o la postulante a la carrera de Administración Turística Multilingüe deberá optar obligatoriamente entre las siguientes parejas de idiomas: inglés-francés o inglés-alemán. Ofrece el título intermedio de Técnico en Turismo.
- (7) El proceso de innovación curricular impulsado por la Universidad de Playa Ancha para sus carreras de pedagogía, consta de los siguientes elementos centrales:
  - a) Las carreras en su planteamiento curricular asumen la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
  - b) Carreras con creditaje total de 240 ( 8 semestres) y 270 ( 9 semestres).
  - c) Carreras adscritas al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile.
  - d) Articulación Pre- Post grado (Magíster).
- (8) El proceso de innovación curricular impulsado por la Universidad de Playa Ancha para sus carreras no pedagógicas, consta de los siguientes elementos centrales:
  - a) Las carreras en su planteamiento curricular asumen la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
  - b) Carreras con creditaje total de 300 (10 semestres)
  - c) Carreras adscritas al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile
  - d) Articulación Pre- Post grado (Magíster).

## II. PRUEBA ESPECIAL INTERNA (P. E.)

### PRUEBA ESPECIAL DE TEATRO

Plazo de Inscripción: hasta el 18 de octubre de 2019.

La Universidad de Playa Ancha ha establecido una **Prueba Especial Obligatoria para la carrera de Teatro**, destinada a medir aptitudes y condiciones físicas necesarias para incorporarse a la carrera. **El puntaje obtenido en la Prueba Especial será ponderado junto con los demás requisitos de selección PSU para determinar el puntaje de selección final: Prueba especial: 50%, Puntaje ponderado de selección: 50%.**



### Requisitos para rendir la Prueba Especial

- Estar inscrito para rendir las Pruebas de Selección Universitaria (PSU)

### Documentación exigida para rendir la Prueba Especial

- Fotocopia Cédula de Identidad
- Fotocopia Tarjeta de Identificación PSU
- Certificado médico original que acredite poseer salud compatible con la carrera y en condiciones de enfrentar actividad física intensa.
- Fotografía tamaño pasaporte con nombre completo y cédula de identidad.

### Calendario de inscripción

- **Inscripción:** hasta el 18 de octubre de 2019 a través de formulario en línea que estará disponible en [www.upla.cl](http://www.upla.cl).
- **Lugar y fecha de la Prueba:** 18 y 19 de octubre de 2019, desde las 9:30 hasta las 18:00 horas, ambos días completos (1er. día: voz y movimiento, 2º día: actuación). Lugar: Sala de Arte Escénico, Av. González de Hontaneda 855, Playa Ancha, Valparaíso.
- **Debe traer ropa cómoda para realizar ejercicio.**

## MAYORES INFORMACIONES

### VALPARAÍSO:

#### DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS

Avda. Guillermo González de Hontaneda 855, 5to piso, Playa Ancha.

Fono : (32) 2500102  
 Línea 800 : 800-32-0001  
 e-mail : [admission@upla.cl](mailto:admission@upla.cl)  
 Página web : [www.upla.cl](http://www.upla.cl)

### SEDE SAN FELIPE:

Benigno Caldera 341  
 Fonos:(34) 516028 – (34) 512607  
 e-mail : [snfelipe@upla.cl](mailto:snfelipe@upla.cl)  
 Página web : [www.upla.cl](http://www.upla.cl)



# UNIVERSIDAD DE ATACAMA

La Universidad de Atacama organiza sus carreras por Facultades y Sede Vallenar

| CÓDIGO                                           | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                     | REGIÓN  | SEDE    | VACANTES |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|----------|
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>                    |                                                                                    |         |         |          |
| 27001                                            | Ingeniería Civil en Minas (1)                                                      | Atacama | Copiapó | 6        |
| 27003                                            | Ingeniería Civil en Metalurgia (1)                                                 | Atacama | Copiapó | 6        |
| 27004                                            | Ingeniería Civil en Computación e Informática (1)                                  | Atacama | Copiapó | 6        |
| 27005                                            | Ingeniería Civil Industrial (1)                                                    | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27009                                            | Geología (2)                                                                       | Atacama | Copiapó | 6        |
| 27063                                            | Ingeniería Comercial (3)                                                           | Atacama | Copiapó | 5        |
| <b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN</b>       |                                                                                    |         |         |          |
| 27020                                            | Psicología (4)                                                                     | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27021                                            | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física (5)                      | Atacama | Copiapó | 10       |
| 27022                                            | Licenciatura en Traductología y Traductor e Intérprete Inglés-Español (6)          | Atacama | Copiapó | 10       |
| 27023                                            | Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica                  | Atacama | Copiapó | 10       |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES</b> |                                                                                    |         |         |          |
| 27040                                            | Derecho                                                                            | Atacama | Copiapó | 6        |
| 27043                                            | Trabajo Social (7)                                                                 | Atacama | Copiapó | 8        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>          |                                                                                    |         |         |          |
| 27050                                            | Kinesiología (8)                                                                   | Atacama | Copiapó | 2        |
| 27051                                            | Nutrición y Dietética (9)                                                          | Atacama | Copiapó | 2        |
| 27052                                            | Obstetricia y Puericultura (10)                                                    | Atacama | Copiapó | 2        |
| 27080                                            | Enfermería (11)                                                                    | Atacama | Copiapó | 2        |
| <b>FACULTAD TECNOLÓGICA</b>                      |                                                                                    |         |         |          |
| 27037                                            | Construcción Civil (13)                                                            | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27038                                            | Técnico Universitario en Minas (Diurno)                                            | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27039                                            | Técnico Universitario en Metalurgia (Vespertino)                                   | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27041                                            | Técnico Universitario en Mantenición Mecánica de Equipos Industriales (Diurno)     | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27042                                            | Técnico Universitario en Administración de Empresas (Vespertino)                   | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27044                                            | Técnico Universitario en Prevención de Riesgos (Vespertino)                        | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27045                                            | Técnico Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética (Diurno)      | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27046                                            | Técnico Universitario en Electricidad (Vespertino)                                 | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27047                                            | Técnico Universitario Auditor Contable y Tributario (Vespertino)                   | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27048                                            | Técnico Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética (Vespertino)  | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27049                                            | Técnico Universitario en Automatización Industrial (Vespertino)                    | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27053                                            | Técnico Universitario en Mantenición Mecánica de Equipos Industriales (Vespertino) | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27054                                            | Técnico Universitario en Minas (Vespertino)                                        | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27075                                            | Técnico Universitario en Administración de Empresas (Diurno)                       | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27076                                            | Técnico Universitario en Metalurgia (Diurno)                                       | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27077                                            | Técnico Universitario en Electricidad (Diurno)                                     | Atacama | Copiapó | 5        |
| 27078                                            | Técnico Universitario en Automatización Industrial (Durno)                         | Atacama | Copiapó | 5        |
| <b>FACULTAD DE MEDICINA</b>                      |                                                                                    |         |         |          |
| 27070                                            | Medicina (14)                                                                      | Atacama | Copiapó | 1        |

| CÓDIGO        | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                       | REGIÓN  | SEDE     | VACANTES |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|----------|
| SEDE VALLENAR |                                                                                      |         |          |          |
| 27056         | Técnico Universitario en Administración de Empresas (Diurno)                         | Atacama | Vallenar | 5        |
| 27057         | Técnico Universitario en Prevención de Riesgos (Diurno)                              | Atacama | Vallenar | 5        |
| 27058         | Técnico Universitario en Minas (Diurno)                                              | Atacama | Vallenar | 5        |
| 27059         | Técnico Universitario en Administración de Empresas (Vespertino)                     | Atacama | Vallenar | 5        |
| 27060         | Técnico Universitario en Asistencia Judicial (Vespertino)                            | Atacama | Vallenar | 5        |
| 27061         | Técnico Universitario Asistente de Geología (Vespertino)                             | Atacama | Vallenar | 5        |
| 27062         | Técnico Universitario en Automatización Industrial (Vespertino)                      | Atacama | Vallenar | 5        |
| 27064         | Técnico Universitario en Mantenimiento Mecánica de Equipos Industriales (Vespertino) | Atacama | Vallenar | 5        |
| 27065         | Técnico Universitario en Metalurgia (Vespertino)                                     | Atacama | Vallenar | 5        |
| 27068         | Técnico Universitario en Mantenimiento Mecánica de Equipos Industriales (Diurno)     | Atacama | Vallenar | 5        |

## 2. OBSERVACIONES

- (1) Aprobado el octavo (8º) semestre, el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
- (2) Esta carrera tiene una duración de 11 semestres y además del Título Geólogo entrega el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Geológicas.
- (3) Además del Título de Ingeniero(a) Comercial, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración.
- (4) Además del Título de Psicólogo(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Psicología
- (5) Los(as) seleccionados(as) deberán presentar, al momento de matricularse, Certificado Médico de Salud compatible con la Carrera.
- (6) Además del Título de Traductor(a) e Intérprete Inglés-Español, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) Traductología.
- (7) Además del Título de Trabajador(a) Social, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Trabajo Social.
- (8) Además del Título Kinesiólogo(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Kinesiología.
- (9) Además del Título de Nutricionista, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética.
- (10) Además del Título de Matrn(a), la carrera entrega el Grado Licenciado(a) en Obstetricia.
- (11) Además del Título de Enfermero(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Enfermería.
- (12) Además del Título de Constructor(a) Civil, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Construcción Civil.
- (13) Además del Título de Médico Cirujano, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Medicina.

## 3. PRUEBAS ESPECIALES

La Universidad de Atacama no establece pruebas especiales para las carreras que ofrece.

## 4. MAYORES INFORMACIONES

SR. JORGE REYES HUENCHO - SECRETARIO DE ESTUDIOS  
 AVENIDA COPAYAPU Nº 485 – CASILLA 240 COPIAPÓ  
 TELEFONO 52-225-5422  
[www.uda.cl](http://www.uda.cl)



# UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

La Universidad del Bío-Bío organiza sus carreras por sede

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                               | REGIÓN      | SEDE       | VACANTES |
|--------|--------------------------------------------------------------|-------------|------------|----------|
| 2901   | Arquitectura (1)(2)(12)                                      | del Bío Bío | Concepción | 2        |
| 2904   | Diseño Industrial (1)(11)                                    | del Bío Bío | Concepción | 15       |
| 2905   | Ingeniería en Construcción (1)(2)(13)                        | del Bío Bío | Concepción | 5        |
| 2910   | Trabajo Social (1)(2)                                        | del Bío Bío | Concepción | 6        |
| 2915   | Bachillerato en Ciencias (7)                                 | del Bío Bío | Concepción | 5        |
| 2918   | Ingeniería Estadística (1)(2)                                | del Bío Bío | Concepción | 15       |
| 2919   | Ingeniería Civil Química (1)(2)                              | del Bío Bío | Concepción | 5        |
| 2920   | Ingeniería Civil Industrial (1)(2)                           | del Bío Bío | Concepción | 2        |
| 2921   | Ingeniería Civil (1)(2)                                      | del Bío Bío | Concepción | 2        |
| 2924   | Ingeniería Civil en Industrias de la Madera (1)(2)           | del Bío Bío | Concepción | 15       |
| 2926   | Ingeniería Civil Mecánica (1)(2)                             | del Bío Bío | Concepción | 2        |
| 2927   | Ingeniería Civil en Informática (1)(2)(9)                    | del Bío Bío | Concepción | 5        |
| 2928   | Ingeniería Civil en Automatización (1)(2)                    | del Bío Bío | Concepción | 2        |
| 2929   | Ingeniería Civil Eléctrica (1)(2)                            | del Bío Bío | Concepción | 2        |
| 2930   | Ingeniería de Ejecución en Electricidad ((2)                 | del Bío Bío | Concepción | 6        |
| 2932   | Ingeniería de Ejecución en Mecánica (2)                      | del Bío Bío | Concepción | 6        |
| 2935   | Ingeniería de Ejecución en Electrónica (2)                   | del Bío Bío | Concepción | 6        |
| 2937   | Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática (2)(10) | del Bío Bío | Concepción | 6        |
| 2945   | Contador Público y Auditor (1)(2)(8)                         | del Bío Bío | Concepción | 6        |
| 2949   | Ingeniería Comercial (1)(2)                                  | del Bío Bío | Concepción | 6        |
| 2951   | Ingeniería en Alimentos (1)(2)                               | de Ñuble    | Chillán    | 15       |
| 2952   | Enfermería (1)(4)(5)                                         | de Ñuble    | Chillán    | 2        |
| 2954   | Nutrición y Dietética (1)(2)(4)(5)                           | de Ñuble    | Chillán    | 5        |
| 2955   | Fonoaudiología (1)(3)(5)                                     | de Ñuble    | Chillán    | 8        |
| 2957   | Ingeniería Civil en Informática (1)(2)(9)                    | de Ñuble    | Chillán    | 5        |
| 2959   | Ingeniería Comercial (1)(2)                                  | de Ñuble    | Chillán    | 5        |
| 2963   | Contador Público y Auditor (1)(2)(8)                         | de Ñuble    | Chillán    | 5        |
| 2964   | Diseño Gráfico (1)(6)                                        | de Ñuble    | Chillán    | 10       |
| 2966   | Trabajo Social (1)(2)                                        | de Ñuble    | Chillán    | 6        |
| 2967   | Psicología (1)(2)                                            | de Ñuble    | Chillán    | 6        |
| 2968   | Bachillerato en Ciencias (7)                                 | de Ñuble    | Chillán    | 5        |
| 2969   | Ingeniería en Recursos Naturales (1)                         | de Ñuble    | Chillán    | 15       |
| 2971   | Pedagogía en Educación Física (1)(2)(4)                      | de Ñuble    | Chillán    | 5        |
| 2972   | Pedagogía en Castellano y Comunicación (1)                   | de Ñuble    | Chillán    | 10       |
| 2973   | Pedagogía en Ciencias Naturales (1)                          | de Ñuble    | Chillán    | 20       |
| 2976   | Pedagogía en Inglés (1)                                      | de Ñuble    | Chillán    | 10       |
| 2978   | Pedagogía en Historia y Geografía (1)                        | de Ñuble    | Chillán    | 14       |
| 2980   | Pedagogía en Educación Parvularia (1)(2)                     | de Ñuble    | Chillán    | 10       |
| 2982   | Pedagogía en Educación General Básica (1)(2)                 | de Ñuble    | Chillán    | 10       |
| 2986   | Pedagogía en Educación Matemática (1)(2)                     | de Ñuble    | Chillán    | 10       |

## I. OBSERVACIONES

- (1) Carrera otorga grado de licenciado/a y título profesional.
- (2) Para postular a esta carrera debe haber rendido una de las dos pruebas optativas señaladas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará el mejor puntaje.
- (3) Al momento de la matrícula, deberá presentarse para evaluación fonoaudiológica (audiometría y valoración fonoaudiológica) en el laboratorio de fonoaudiología de la Universidad del Bío-Bío.
- (4) Presentar al momento de matricularse certificado de salud compatible con la carrera.
- (5) Presentar al momento de matricularse certificado de vacunación contra la Hepatitis B.
- (6) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Producción Gráfica.
- (7) Programa Académico que conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias.
- (8) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Contabilidad.
- (9) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior Analista Programador Computacional.
- (10) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a Universitario en Computación e Informática.
- (11) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a en Diseño y Comunicación.
- (12) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Arquitectura.
- (13) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a Universitario en Construcción.

## II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN PROGRAMA PACE

- La Universidad del Bío-Bío ofrece cupos en todas sus carreras para el Programa de Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior (PACE), para aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos para postular por esta vía.
- La Universidad del Bío-Bío permite postular a un máximo de diez carreras.

## III. MAYORES INFORMACIONES

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)

### SEDE CONCEPCIÓN

Dirección de Admisión, Registro y Control Académico  
 Avda. Collao 1202, Casilla 5-C  
 Fonos: 413111258 – 413111268  
 Email: [sregistro@ubiobio.cl](mailto:sregistro@ubiobio.cl)  
 Concepción

### SEDE CHILLÁN

Departamento de Admisión y Registro Académico  
 Avda. Andrés Bello 720  
 Email: [darcach@ubiobio.cl](mailto:darcach@ubiobio.cl)  
 Fonos: 422463014 - 422463016  
 Chillán



# UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

La Universidad organiza sus carreras por Facultad

| CÓDIGO                                                        | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                       | REGIÓN    | SEDE   | VACANTES |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------|--------|----------|
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS</b>                      |                                                      |           |        |          |
| 30080                                                         | Ing. Civil Industrial m. Bioprocesos                 | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30002                                                         | Ing. Civil Industrial m. Informática                 | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30075                                                         | Ing. Civil Industrial m. Mecánica                    | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30079                                                         | Ingeniería Civil Ambiental                           | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30077                                                         | Ingeniería Civil Eléctrica                           | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30012                                                         | Ingeniería Civil Electrónica                         | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30078                                                         | Ingeniería Civil Matemática                          | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30074                                                         | Ingeniería Civil Telemática                          | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30090                                                         | Ingeniería Civil en Biotecnología                    | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30094                                                         | Ingeniería Civil                                     | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30095                                                         | Ingeniería Civil Informática                         | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30096                                                         | Ingeniería Civil Mecánica                            | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30038                                                         | Ingeniería Civil Química                             | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30076                                                         | Plan Común Ingeniería Civil (1)                      | Araucanía | Temuco | 10       |
| 30007                                                         | Ingeniería en Construcción                           | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30086                                                         | Ingeniería Informática                               | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30073                                                         | Bioquímica                                           | Araucanía | Temuco | 2        |
| <b>FACULTAD DE MEDICINA (*)</b>                               |                                                      |           |        |          |
| 30020                                                         | Enfermería                                           | Araucanía | Temuco | 1        |
| 30021                                                         | Fonoaudiología (3)                                   | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30022                                                         | Terapia Ocupacional                                  | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30023                                                         | Kinesiología                                         | Araucanía | Temuco | 1        |
| 30024                                                         | Química y Farmacia                                   | Araucanía | Temuco | 1        |
| 30026                                                         | Medicina                                             | Araucanía | Temuco | 1        |
| 30029                                                         | Nutrición y Dietética                                | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30032                                                         | Obstetricia y Puericultura                           | Araucanía | Temuco | 1        |
| 30035                                                         | Tecnología Médica (4)                                | Araucanía | Temuco | 1        |
| <b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (*)</b>                            |                                                      |           |        |          |
| 30033                                                         | Odontología                                          | Araucanía | Temuco | 2        |
| <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b> |                                                      |           |        |          |
| 30044                                                         | Ped. Castellano y Comunicación (5)                   | Araucanía | Temuco | 5        |
| 30047                                                         | Ped. Educación Física, Deportes y Recreación (3) (5) | Araucanía | Temuco | 5        |
| 30055                                                         | Ped. Historia, Geografía y Educación Cívica (5)      | Araucanía | Temuco | 4        |
| 30058                                                         | Ped. Matemática (5)                                  | Araucanía | Temuco | 6        |
| 30056                                                         | Pedagogía en Inglés (5)                              | Araucanía | Temuco | 5        |
| 30060                                                         | Ped. Ciencias, m. Biología, Química o Física (5)     | Araucanía | Temuco | 5        |
| 30064                                                         | Psicología                                           | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30066                                                         | Trabajo Social                                       | Araucanía | Temuco | 4        |
| 30091                                                         | Periodismo                                           | Araucanía | Temuco | 4        |
| 30092                                                         | Sociología                                           | Araucanía | Temuco | 4        |
| 30065                                                         | Bachillerato en Ciencias Sociales (6) (7)            | Araucanía | Temuco | 6        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES</b>        |                                                      |           |        |          |
| 30068                                                         | Biotecnología                                        | Araucanía | Temuco | 4        |
| 30069                                                         | Ingeniería en Recursos Naturales                     | Araucanía | Temuco | 4        |
| 30070                                                         | Agronomía                                            | Araucanía | Temuco | 4        |

| CÓDIGO                                         | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS | REGIÓN    | SEDE   | VACANTES |
|------------------------------------------------|--------------------------------|-----------|--------|----------|
| FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES |                                |           |        |          |
| 30039                                          | Derecho                        | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30085                                          | Ingeniería Comercial           | Araucanía | Temuco | 2        |
| 30000                                          | Contador Público y Auditor     | Araucanía | Temuco | 2        |

## OBSERVACIONES A LA OFERTA DE CARRERAS PACE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Todas las carreras profesionales de la Universidad de La Frontera otorgan el Grado de Licenciado.

- (\*) Algunas actividades clínicas de los estudiantes de la Facultad de Medicina y Facultad de Odontología tienen lugar fuera de la ciudad de Temuco, situación que debe ser asumida por cada estudiante.
- \*\* Desempeños destacados a los que se pueden postular

- (1) Una vez cursado el 1er semestre podrán optar a las carreras de Ingeniería Civil.
- (2) Sólo ingreso vía Plan Común de Ingeniería.
- (3) Al momento de la matrícula debe presentar certificado de salud.
- (4) Se ofrece en la mención de Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre y en la mención Imagenología.
- (5) Haber rendido la PSU y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 60 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias; tener un promedio de notas de la educación media dentro del 20% superior de su establecimiento; tener un promedio de notas de la educación media dentro del 40% superior de su establecimiento y haber rendido la PSU y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias.
- (6) Una vez aprobado el 2do nivel podrán optar a las carreras de Ped. en Castellano y Comunicación; Ped. Historia, Geografía y Educación Cívica, Psicología, Trabajo Social, Periodismo, Sociología y Derecho.
- (7) Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Sociales.
- (8) Carreras de 8 ó más semestres
- (9) Carreras de 10 ó más semestres de formación

## II.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN ADMISIÓN REGULAR

- a. Máximo de Postulaciones.
- b. La Universidad de La Frontera acepta las diez (10) postulaciones que permite el H. Consejo de Rectores.
- c. Test de Diagnóstico Ingenierías Civil
- d. Los estudiantes que ingresan a las carreras de Ingenierías Civiles de la Facultad, ya sea por admisión regular o especial, deberán rendir un Test de Diagnóstico en las áreas de Matemática, Física y Química. Quienes presenten las competencias adecuadas podrán convalidar el primer nivel semestral de la carrera.

### INFORMACIONES

Dirección de Registro Académico Estudiantil  
 Unidad de Admisión y Matrícula: Avda. Francisco Salazar 01145  
 Casilla 54-D TEMUCO  
 Tel: (45) 2325012 (45) 2325014 Fax: (45) 2592156  
 Correo electrónico: [admisión@ufrontera.cl](mailto:admisión@ufrontera.cl)  
 Línea 800 600 450  
 Unidad de Difusión y Promoción de carreras  
 Correo electrónico: [difusion@ufrontera.cl](mailto:difusion@ufrontera.cl)  
 Página WEB: <http://www.ufro.cl>  
 En Santiago, Moneda 673, 8º piso, Tel: 6384621



# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

I.- La Universidad de Los Lagos organiza sus carreras por Campus.

| CÓDIGO                                | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                            | REGIÓN              | SEDE                | VACANTES |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|----------|
| CAMPUS OSORNO                         |                                                                           |                     |                     |          |
| 32003                                 | Ingeniería Civil en Informática (16)                                      | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 17       |
| 32011                                 | Contador Público y Auditor (2)                                            | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 17       |
| 32012                                 | Ingeniería Comercial (3)                                                  | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 17       |
| 32023                                 | Ingeniería en Alimentos (4)                                               | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 17       |
| 32026                                 | Biología Marina (18)                                                      | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 15       |
| 32027                                 | Enfermería (5)                                                            | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 4        |
| 32028                                 | Kinesiología (6)                                                          | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32029                                 | Nutrición y Dietética (7)                                                 | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 12       |
| 32034                                 | Pedagogía en Educación Media en Historia y Geografía (8)                  | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 12       |
| 32037                                 | Pedagogía en Educación Media en Matemática y Computación (8)              | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 12       |
| 32039                                 | Pedagogía en Educación Media en Educación Física (8)                      | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 12       |
| 32042                                 | Pedagogía en Educación Media en Inglés (8)                                | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 12       |
| 32043                                 | Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicaciones (8)                       | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 12       |
| 32048                                 | Educación Diferencial con Especialización en Problemas de Aprendizaje (9) | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 12       |
| 32051                                 | Educación Parvularia (10)                                                 | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 12       |
| 32061                                 | Trabajo Social (11)                                                       | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32120                                 | Agronomía (21)                                                            | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 13       |
| 32130                                 | Fonoaudiología (12)                                                       | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 10       |
| 32160                                 | Derecho (19)                                                              | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32161                                 | Antropología (20)                                                         | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32162                                 | Psicología (13)                                                           | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| CARRERAS DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR |                                                                           |                     |                     |          |
| 32004                                 | Técnico Universitario En Construcción- Diurno                             | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32008                                 | Técnico Universitario En Educación Parvularia                             | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32032                                 | Técnico Universitario En Administración De Empresas-Vespertina            | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32086                                 | Técnico Universitario En Contabilidad General                             | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32300                                 | Técnico Universitario En Administración De Empresas-Diurno                | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32307                                 | Técnico Universitario En Construcción- Vespertino                         | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32314                                 | Técnico Universitario En Informática                                      | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32318                                 | Técnico Deportivo Universitario                                           | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32321                                 | Técnico Universitario En Electricidad y Automatización                    | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| 32372                                 | Técnico Universitario En Gestión y Desarrollo De Productos Alimentarios   | Región de Los Lagos | Campus Osorno       | 6        |
| CAMPUS PUERTO MONTT                   |                                                                           |                     |                     |          |
| 32001                                 | Arquitectura (14)                                                         | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 14       |
| 32002                                 | Kinesiología(6)                                                           | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| 32005                                 | Enfermería (5)                                                            | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 4        |
| 32006                                 | Ingeniería Civil (16)                                                     | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 15       |
| 32007                                 | Ingeniería Civil Eléctrica (16)                                           | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 15       |
| 32014                                 | Ciencias Políticas y Administrativas (15)                                 | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 17       |
| 32016                                 | Ingeniería Civil en Informática (16)                                      | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 17       |
| 32018                                 | Ingeniería Civil Industrial (16)                                          | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 17       |



| CÓDIGO                                       | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                            | REGIÓN              | SEDE                | VACANTES |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|----------|
| 32020                                        | Ingeniería Ambiental (17)                                                 | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 17       |
| 32044                                        | Pedagogía en Educación Media en Artes Mención:Música o Artes Visuales (8) | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| 32045                                        | Pedagogía en Educación Media en Educación Física (8)                      | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 12       |
| 32163                                        | Psicología (13)                                                           | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| <b>CARRERAS DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR</b> |                                                                           |                     |                     |          |
| 32300                                        | Técnico Universitario En Administración De Empresas-Diurno                | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| 32301                                        | Técnico Universitario En Administración De Empresas-Vespertina            | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| 32308                                        | Técnico Universitario En Construcción- Diurno                             | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| 32309                                        | Técnico Universitario En Construcción- Vespertino                         | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| 32311                                        | Técnico Universitario En Educación Parvularia                             | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| 32315                                        | Técnico Universitario En Informática - Vespertino                         | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| 32319                                        | Técnico Deportivo Universitario                                           | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| 32373                                        | Técnico Universitario En Gestión y Desarrollo De Productos Alimentarios   | Región de Los Lagos | Campus Puerto Montt | 6        |
| <b>CAMPUS CHILOÉ</b>                         |                                                                           |                     |                     |          |
| 32087                                        | Técnico Universitario En Contabilidad General                             | Región de Los Lagos | Sede Ancud          | 6        |
| 32303                                        | Técnico Universitario En Administración De Empresas-Diurno                | Región de Los Lagos | Sede Castro         | 6        |
| 32304                                        | Técnico Universitario En Administración De Empresas-Vespertina            | Región de Los Lagos | Sede Castro         | 6        |
| 32305                                        | Técnico Universitario En Administración De Empresas-Diurno                | Región de Los Lagos | Sede Ancud          | 6        |
| 32306                                        | Técnico Universitario En Administración De Empresas-Vespertina            | Región de Los Lagos | Sede Ancud          | 6        |
| 32310                                        | Técnico Universitario En Construcción- Diurno                             | Región de Los Lagos | Sede Castro         | 6        |
| 32312                                        | Técnico Universitario En Educación Parvularia                             | Región de Los Lagos | Sede Castro         | 6        |
| 32313                                        | Técnico Universitario En Educación Parvularia                             | Región de Los Lagos | Sede Ancud          | 6        |
| 32316                                        | Técnico Universitario En Informática                                      | Región de Los Lagos | Sede Castro         | 6        |
| 32317                                        | Técnico Universitario En Informática - Vespertino                         | Región de Los Lagos | Sede Ancud          | 6        |
| 32320                                        | Técnico Deportivo Universitario                                           | Región de Los Lagos | Sede Castro         | 6        |
| 32322                                        | Técnico Universitario En Electricidad y Automatización                    | Región de Los Lagos | Sede Castro         | 6        |

## II.- OBSERVACIONES UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

1. Considerar las siguientes
2. Conduce al título de Contador(a) Público y Auditor y al Grado Académico de Licenciado en Ciencias Contables.
3. Conduce al título profesional de Ingeniero Comercial y al Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Administración.
4. Conduce al título de Ingeniero(a) en Alimentos y al Grado Académico de Licenciado en Ciencias de los Alimentos.
5. Conduce al título de Enfermero(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Enfermería.
6. Conduce al título de Kinesiólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado en Kinesiología.
7. Conduce al título profesional de Nutricionista y al Grado de Licenciado Nutrición y Dietética.
8. Todas las Carreras de Pedagogía en Educación Media (32034, 32037, 32039, 32042, 32043, 32044 y 32045 y) conducen al título profesional respectivo y al Grado Académico de Licenciado en Educación.
9. Conduce al título de Profesor de Educación Diferencial Especialista en Problemas de Aprendizaje y al Grado Académico de Licenciado en Educación.
10. Conduce al título de Educadora de Párvulos y al Grado Académico de Licenciado en Educación.
11. Conduce al título profesional de Trabajador(a) Social y al Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social.
12. Conduce al título profesional de Fonoaudiólogo(a) y el Grado Académico de Licenciado en Fonoaudiología.

13. Conduce al título profesional de Psicólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado en Psicología.
14. Conduce al título profesional de Arquitecto/a y al Grado Académico de Licenciado en Arquitectura
15. Conduce al título de Administrador(a) Público y al Grado Académico de Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas.
16. Todas las carreras de Ingeniería Civil: Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Eléctrica e Ingeniería Civil Industrial conducen al título profesional respectivo y al Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
17. Conduce al título profesional de Ingeniero(a) Ambiental y al Grado Académico de Licenciado en Ciencias Ambientales
18. Conduce al título de Biólogo(a) Marino(a) y al Grado Académico de Licenciado en Biología Marina.
19. La carrera de Derecho otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado es otorgado por la Excma. Corte Suprema de Justicia.
20. Conduce al título de Antropólogo y al Grado Académico de Licenciado(a) en Antropología
21. Conduce al título de Ingeniero Agrónomo y al grado académico de Licenciado en Ciencias Agronómicas

## MAYORES INFORMACIONES

Secretaría de Estudios

Dirección Postal Avda. Fuschlocher N°1305 Osorno

Fono (64) 2333365; (64) 2333367

Email: [secretariadeestudios@ulagos.cl](mailto:secretariadeestudios@ulagos.cl)

Secretaría de Estudios Campus Puerto Montt

Dirección Postal Chiquihue Km.6 – Puerto Montt

Fono(65) 2322556;(65)2322548

Sitio Web: [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)



# UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

La Universidad de Magallanes organiza sus carreras por Facultad:

| CÓDIGO                                             | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                | REGIÓN | SEDE       | VACANTES |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|----------|
| <b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>                      |                                                                               |        |            |          |
| 33005                                              | Ingeniería Civil, Plan Común (1)(3)(6)                                        | XII    | Magallanes | 4        |
| 33030                                              | Arquitectura (1)                                                              | XII    | Magallanes | 2        |
| 33061                                              | Ingeniería, Plan Común (4)                                                    | XII    | Magallanes | 4        |
| 33070                                              | Ingeniería en Construcción (1)(6)                                             | XII    | Magallanes | 3        |
| <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CS. SOCIALES</b>        |                                                                               |        |            |          |
| 33031                                              | Pedagogía en Matemática, para Enseñanza Media (1)(6)(7)                       | XII    | Magallanes | 2        |
| 33032                                              | Pedagogía en Educación Parvularia (1)(6)(7)                                   | XII    | Magallanes | 3        |
| 33033                                              | Pedagogía en Educación Básica (1)(6)(7)(8)                                    | XII    | Magallanes | 2        |
| 33035                                              | Trabajo Social (1)(6)                                                         | XII    | Magallanes | 2        |
| 33069                                              | Pedagogía en Artes Musicales, para Enseñanza Básica y Media (1)(6)(7)         | XII    | Magallanes | 2        |
| 33078                                              | Psicología (1)                                                                | XII    | Magallanes | 2        |
| 33079                                              | Pedagogía en Educación Física, para Enseñanza Básica y Media (1)(6)(7)(9)     | XII    | Magallanes | 2        |
| 33081                                              | Pedagogía en Inglés, para Enseñanza Básica y Media (1)(6)(7)                  | XII    | Magallanes | 2        |
| 33082                                              | Pedagogía en Castellano y Comunicación, para Enseñanza Media (1)(6)(7)(10)    | XII    | Magallanes | 2        |
| 33083                                              | Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, para Enseñanza Media (1)(6)(7)(11) | XII    | Magallanes | 2        |
| 33411                                              | Pedagogía en Biología y Química, para Enseñanza Media (1)(6)(7)               | XII    | Magallanes | 2        |
| 33412                                              | Pedagogía en Educación Diferencial (1)(6)(7)                                  | XII    | Magallanes | 2        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>            |                                                                               |        |            |          |
| 33023                                              | Kinesiología (1)(2)(6)                                                        | XII    | Magallanes | 3        |
| 33024                                              | Terapia Ocupacional (1)(2)(6)                                                 | XII    | Magallanes | 3        |
| 33060                                              | Enfermería (1)(2)(6)                                                          | XII    | Magallanes | 4        |
| 33072                                              | Nutrición y Dietética (1)(2)(6)                                               | XII    | Magallanes | 2        |
| 33080                                              | Fonoaudiología (1)(2)(6)                                                      | XII    | Magallanes | 2        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS</b> |                                                                               |        |            |          |
| 33009                                              | Ingeniería Comercial (1)(5)(6)                                                | XII    | Magallanes | 2        |
| 33025                                              | Derecho (1)                                                                   | XII    | Magallanes | 2        |
| 33027                                              | Auditoría (1)(5)(6)                                                           | XII    | Magallanes | 1        |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>                        |                                                                               |        |            |          |
| 33036                                              | Biología Marina (1)(6)                                                        | XII    | Magallanes | 2        |
| 33066                                              | Agronomía (1)(6)                                                              | XII    | Magallanes | 2        |
| <b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>                     |                                                                               |        |            |          |
| 33053                                              | Medicina (1)(2)(6)                                                            | XII    | Magallanes | 1        |

## 2. OBSERVACIONES DE LA LISTA DE CARRERAS:

- (1) La carrera conduce a Grado de Licenciado/a, previo a la obtención del Título Profesional.
- (2) Al momento de gestionar la matrícula en esta carrera, el alumno/a deberá acreditar que ha recibido, a lo menos, la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y suscribir compromiso de administración de las dosis restantes.
- (3) Para ingresar a una Ingeniería Civil, el o la estudiante debe postular al código 33005, ya que esta carrera se desarrolla en un Plan Común de un año. Finalizado este tiempo, puede elegir entre las cuatro especialidades de Ingeniería Civil que tiene nuestra Universidad:
  - ✓ Ingeniería Civil en Electricidad, mención Electrónica Industrial

- ✓ Ingeniería Civil en Mecánica
- ✓ Ingeniería Civil en Química
- ✓ Ingeniería Civil en Computación e Informática

(4) Para ingresar a una Ingeniería, el o la estudiante debe postular al código 33061, ya que esta carrera se desarrolla en un Plan Común de un semestre. Finalizado este tiempo, puede elegir entre las cuatro especialidades de Ingeniería que tiene nuestra Universidad:

- ✓ Ingeniería en Computación e Informática
- ✓ Ingeniería en Mecánica
- ✓ Ingeniería en Química y Medio Ambiente
- ✓ Ingeniería en Electricidad, mención Electrónica Industrial

Además cada especialidad conduce a salidas intermedias pudiendo obtener los alumnos/as los siguientes títulos técnicos universitarios, respectivamente:

- ✓ Sistemas Informáticos
- ✓ Mantenimiento Industrial
- ✓ Laboratorista Químico mención Medio Ambiente
- ✓ Electrónica Industrial

(5) Esta carrera se desarrolla en el marco de un Plan Común. Al término del cuarto año el o la estudiante obtiene el grado de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas y el título intermedio de Ingeniero en Administración de Negocios. Aprobado el quinto año, obtiene el Título de Contador Público – Contador Auditor o Ingeniero Comercial, según la carrera elegida.

(6) Esta carrera ofrece una formación focalizada en el desarrollo de competencias. A su vez asume el Sistema de Créditos Transferibles (SCT), para la valoración del tiempo de aprendizaje de los estudiantes.

(7) Quienes postulen a Pedagogía, deberán regirse por lo dispuesto en la Ley N° 20903 y quieran ser beneficiarios de las becas propuestas por el Ministerio de Educación, deben cumplir los requisitos que están reglamentados.

(8) La carrera de Pedagogía en Educación Básica otorga la mención de Lenguaje y Matemática.

(9) La carrera Pedagogía en Educación Física, para Enseñanza Básica y Media, otorga una de las siguientes menciones elegidas durante el proceso de formación:

- ✓ Actividad Física y Salud
- ✓ Actividades en Contacto con la Naturaleza

(10) La carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación, para Enseñanza Media, otorga la mención de Literatura Regional.

(11) La carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, para Enseñanza Media, otorga la mención de Historia y Geografía Regional.

### 3. PRUEBAS ESPECIALES.

NO

### 4. MAYORES INFORMACIONES.

Universidad de Magallanes  
Avenida Bulnes 01855  
Edificio Roberto Bravo, Oficina Dirección de Admisión, Registro y Titulación  
612207179 – 612209392 / +56996401763  
Correo Electrónico: [victor.perez@umag.cl](mailto:victor.perez@umag.cl)  
Correo Electrónico: [cristian.dodman@umag.cl](mailto:cristian.dodman@umag.cl)  
Oficina Promoción de Carreras  
612207126 / +56974997771  
Correo Electrónico: [admission.umag@umag.cl](mailto:admission.umag@umag.cl)  
[www.umag.cl/admission](http://www.umag.cl/admission)  
Instagram @udemagallanes



# UNIVERSIDAD DE TALCA

## 1. Carreras y Ponderaciones

| CÓDIGO                               | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                  | REGIÓN | SEDE     | VACANTES |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------|----------|----------|
| <b>CAMPUS TALCA</b>                  |                                                                 |        |          |          |
| 34003                                | Agronomía (1)                                                   | VII    | Talca    | 5        |
| 34011                                | Contador Público y Auditor (2)                                  | VII    | Talca    | 2        |
| 34018                                | Ingeniería Comercial (3)                                        | VII    | Talca    | 5        |
| 34019                                | Ingeniería Informática Empresarial (4)                          | VII    | Talca    | 5        |
| 34020                                | Medicina (5)                                                    | VII    | Talca    | 1        |
| 34021                                | Obstetricia y Puericultura (6)                                  | VII    | Talca    | 1        |
| 34022                                | Tecnología Médica (7)                                           | VII    | Talca    | 1        |
| 34023                                | Odontología (8)                                                 | VII    | Talca    | 1        |
| 34024                                | Kinesiología (9)                                                | VII    | Talca    | 2        |
| 34025                                | Fonoaudiología (10)                                             | VII    | Talca    | 2        |
| 34026                                | Enfermería (11)                                                 | VII    | Talca    | 2        |
| 34027                                | Nutrición y Dietética (12)                                      | VII    | Talca    | 2        |
| 34030                                | Ingeniería Civil en Bioinformática (13)                         | VII    | Talca    | 5        |
| 34041                                | Psicología (*) (14)                                             | VII    | Talca    | 2        |
| 34051                                | Derecho (15)                                                    | VII    | Talca    | 2        |
| 34055                                | Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión (16)               | VII    | Talca    | 5        |
| 34060                                | Arquitectura (17)                                               | VII    | Talca    | 5        |
| 34062                                | Diseño (18)                                                     | VII    | Talca    | 5        |
| 34079                                | Ingeniería en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual (19) | VII    | Talca    | 1        |
| 34086                                | Bioquímica (20)                                                 | VII    | Talca    | 1        |
| 34088                                | Administración Pública (21)                                     | VII    | Talca    | 1        |
| <b>CAMPUS CURICÓ</b>                 |                                                                 |        |          |          |
| 34006                                | Ingeniería Civil Industrial (22)                                | VII    | Curicó   | 5        |
| 34007                                | Ingeniería Civil en Computación (23)                            | VII    | Curicó   | 5        |
| 34037                                | Ingeniería Civil en Obras Civiles (24)                          | VII    | Curicó   | 5        |
| 34038                                | Ingeniería Civil Mecatrónica (25)                               | VII    | Curicó   | 5        |
| 34039                                | Ingeniería Civil Mecánica (26)                                  | VII    | Curicó   | 5        |
| 34068                                | Ingeniería Civil de Minas (27)                                  | VII    | Curicó   | 5        |
| 34078                                | Ingeniería Civil Eléctrica (28)                                 | VII    | Curicó   | 5        |
| <b>CAMPUS SANTIAGO - SANTA ELENA</b> |                                                                 |        |          |          |
| 34052                                | Derecho (15)                                                    | RM     | Santiago | 2        |
| 34057                                | Administración Pública (21)                                     | RM     | Santiago | 2        |
| 34058                                | Ingeniería Comercial (3)                                        | RM     | Santiago | 2        |
| <b>CAMPUS SANTIAGO - LBI</b>         |                                                                 |        |          |          |
| 34042                                | Pedagogía en Educación Parvularia Mención Alemán (*) (29)       | RM     | Santiago | 1        |
| 34049                                | Pedagogía en Educación Media Mención Alemán (*) 30              | RM     | Santiago | 1        |
| 34069                                | Pedagogía en Educación General Básica Mención Alemán (*) (31)   | RM     | Santiago | 1        |
| <b>CAMPUS LINARES</b>                |                                                                 |        |          |          |
| 34028                                | Pedagogía en Educación Parvularia Mención Inglés (*) (32)       | VII    | Linares  | 3        |
| 34029                                | Pedagogía en Educación General Básica Mención Inglés (*) (33)   | VII    | Linares  | 3        |

| CÓDIGO                  | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                            | REGIÓN | SEDE      | VACANTES |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------|--------|-----------|----------|
| 34048                   | Pedagogía de Educación Media en Inglés (34)               | VII    | Linares   | 3        |
| 34084                   | Pedagogía en Educación Media en Matemática y Física (35)  | VII    | Linares   | 3        |
| 34085                   | Pedagogía en Educación Media en Biología y Química (36)   | VII    | Linares   | 3        |
| <b>CAMPUS COLCHAGUA</b> |                                                           |        |           |          |
| 34702                   | Técnico Superior en Vinificación y Enología (Diurno) (37) | VI     | Colchagua | 15       |
| 34703                   | Técnico Superior en Viticultura (Diurno) (38)             | VI     | Colchagua | 15       |
| 34704                   | Técnico Superior en Turismo Enológico (Diurno) (39)       | VI     | Colchagua | 15       |
| 34705                   | Técnico Superior en Administración (Vespertino) (40)      | VI     | Colchagua | 15       |

## 2. OBSERVACIONES

(\*) Para postular a Psicología, Pedagogía en Educación Parvularia con Mención en Alemán, Pedagogía en Educación General Básica con Mención en Alemán, Pedagogía en Educación Parvularia Mención Inglés y Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés se puede rendir la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o la de Ciencias.

- (1) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Agrarias y el título de Ingeniero Agrónomo.
- (2) Otorga el grado académico de Licenciado en Auditoría, el título de Técnico de Nivel Superior en Contabilidad y el título de Contador Público y Auditor.
- (3) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias en la Administración de Empresas, el título de Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas y el título de Ingeniero Comercial. Diploma de mención en Administración o Diploma de mención en Economía.
- (4) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Gestión y Tecnologías de la Información y el título de Ingeniero en Informática Empresarial.
- (5) Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Biomédicas, el grado de Licenciado en Medicina y el título de Médico Cirujano.
- (6) Otorga el grado académico de Licenciado/a en Obstetricia y el título profesional de Matrona / Matró.
- (7) Otorga el grado académico de Licenciado en Tecnología Médica y el título de Tecnólogo Médico Mención Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre.
- (8) Otorga el grado académico de Licenciado en Odontología y el título de Cirujano Dentista.
- (9) Otorga el grado académico de Licenciado en Kinesiología y el título de Kinesiólogo.
- (10) Otorga el grado académico de Licenciado en Fonoaudiología y el título de Fonoaudiólogo.
- (11) Otorga el grado académico de Licenciado/a en Enfermería y el título de Enfermera/o.
- (12) Otorga el grado académico de Licenciado en Nutrición y Ciencias de Alimentos y el título de Nutricionista Dietista.
- (13) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil en Bioinformática.
- (14) Otorga el grado académico de Licenciado en Psicología y el título de Psicólogo. Diploma de Mención en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones o Diploma de Mención en Psicología Social y de las Comunidades o Diploma de Mención en Psicología Clínica o Diploma de Mención en Psicología Educacional.
- (15) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas. El título de abogado lo confiere la Excm. Corte Suprema de Justicia.
- (16) Otorga el grado académico de Licenciado en Auditoría, el título de Contador Público y Auditor y el título de Ingeniero en Control de Gestión.
- (17) Otorga el grado académico de Licenciado en Arquitectura y el título de Arquitecto.
- (18) Otorga el grado académico de Licenciado en Diseño, el título de Técnico en Producción de Diseño menciones en Evaluación Ergonómica de Puestos de Trabajo o mención en Producción Gráfica y el título de Diseñador, Mención Diseño de Productos.

El Plan de Formación otorga la opción de realizar estudios paralelos de Postgrado para los alumnos que aprueben los dos primeros años, incluyendo una estadía de un semestre completo en la Universidad de Girona (UDG) en Cataluña, España. Para estos alumnos, los costos de viaje, estadía y arancel UDG, son incluidos y financiados como premio, sin incremento para el alumno del pago normal del arancel anual de la carrera en la Universidad de Talca.

Los alumnos que aprueben la Estadía Internacional con calificación superior a la media (4,0), obtienen el Diploma en Diseño de Productos y pueden optar al Master en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, en la Universidad de Girona, España.

- (19) Otorga el grado a Bachiller en Ciencias Básicas, el grado académico de Licenciado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos y el título de Ingeniero en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual.
- (20) Otorga el grado académico de Licenciado/a en Bioquímica y el título profesional de Bioquímico / Bioquímica.
- (21) Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencia Política y Administración Pública y el título de Administrador Público.
- (22) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Industrial.
- (23) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil en Computación.
- (24) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil en Obras Civiles.
- (25) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Mecatrónico.
- (26) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Mecánico.
- (27) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil de Minas.
- (28) Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Eléctrico.
- (29) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título de Educador/a de Párvulos con mención en Alemán.
- (30) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título de Profesor de Educación Media en Alemán.
- (31) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título de Profesor de Educación General Básica con mención en Alemán.
- (32) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Educador de Párvulos, mención en Inglés.
- (33) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor de Educación General Básica, mención en Inglés.
- (34) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor de Educación Media en Inglés.
- (35) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor en Educación Media en Matemática y Física.
- (36) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor en Educación Media en Biología y Química.
- (37) Otorga el título de Técnico Superior en Vinificación y Enología.
- (38) Otorga el título de Técnico Superior en Viticultura.
- (39) Otorga el título de Técnico Superior en Turismo Enológico.
- (40) Otorga el título de Técnico Superior en Administración.

### 3. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- a) La Universidad de Talca permite un máximo de diez (10) postulaciones a sus carreras.

## 4. INFORMACIONES GENERALES

DIRECCIÓN DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – U. DE TALCA

Av. Lircay S/N Teléfonos 71 - 2418823

[www.pace.otalca.cl](http://www.pace.otalca.cl)

E-Mail [ayudapace@otalca.cl](mailto:ayudapace@otalca.cl)



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

La Universidad Católica del Maule organiza sus carreras por sede

| CÓDIGO        | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                                  | REGIÓN | SEDE                      | VACANTES |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------|----------|
| <b>TALCA</b>  |                                                                                                                                                                 |        |                           |          |
| 35001         | KINESIOLOGÍA                                                                                                                                                    | VII    | San Miguel                | 6        |
| 35002         | ENFERMERÍA                                                                                                                                                      | VII    | San Miguel                | 6        |
| 35004         | PSICOLOGÍA                                                                                                                                                      | VII    | San Miguel                | 5        |
| 35068         | TECNOLOGÍA MÉDICA con Mención en:<br>• Imagenología<br>• Oftalmología                                                                                           | VII    | San miguel                | 4        |
| 35005         | MEDICINA                                                                                                                                                        | VII    | San Miguel                | 2        |
| 35071         | QUÍMICA Y FARMACIA                                                                                                                                              | VII    | San Miguel                | 5        |
| 35011         | PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1)                                                                                                                               | VII    | San Miguel                | 15       |
| 35013         | PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN Y FILOSOFÍA                                                                                                                               | VII    | San Miguel                | 17       |
| 35061         | PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA con Mención en:<br>• Matemática<br>• Lenguaje y Comunicación<br>• Ciencias Naturales<br>• Ciencias Sociales               | VII    | San Miguel                | 13       |
| 35016         | PEDAGOGÍA EN CIENCIAS con Mención en:<br>• Biología<br>• Química<br>• Física                                                                                    | VII    | San Miguel                | 10       |
| 35017         | PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN                                                                                                                           | VII    | San Miguel                | 10       |
| 35019         | PEDAGOGÍA EN INGLÉS(2)                                                                                                                                          | VII    | San Miguel                | 12       |
| 35020         | PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL con Mención en:<br>• Trastornos de Lenguaje/Discapacidad Intelectual o<br>• Trastornos de Lenguaje/Dificultades del Aprendizaje | VII    | San Miguel                | 12       |
| 35023         | PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN                                                                                                                   | VII    | San Miguel                | 12       |
| 35069         | INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA                                                                                                                                       | VII    | San Miguel                | 5        |
| 35033         | INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA                                                                                                                                     | VII    | San Miguel                | 7        |
| 35040         | INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA                                                                                                                                    | VII    | San Miguel                | 10       |
| 35059         | INGENIERÍA EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (5)                                                                                                           | VII    | San Miguel                | 12       |
| 35041         | INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN                                                                                                                                      | VII    | San Miguel                | 10       |
| 35060         | CONSTRUCCIÓN CIVIL (5)                                                                                                                                          | VII    | San Miguel                | 12       |
| 35057         | INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL                                                                                                                                     | VII    | San Miguel                | 10       |
| 35058         | INGENIERÍA CIVIL                                                                                                                                                | VII    | San Miguel                | 10       |
| 35065         | INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA                                                                                                                                    | VII    | San Miguel                | 13       |
| 35055         | SOCIOLOGÍA (6)                                                                                                                                                  | VII    | San Miguel                | 7        |
| 35056         | INGENIERÍA COMERCIAL (6)                                                                                                                                        | VII    | San Miguel                | 10       |
| 35062         | DERECHO                                                                                                                                                         | VII    | San Miguel                | 5        |
| 35066         | TRABAJO SOCIAL                                                                                                                                                  | VII    | San Miguel                | 7        |
| 35053         | AUDITORÍA (5)                                                                                                                                                   | VII    | San Miguel                | 10       |
| 35072         | ARQUITECTURA                                                                                                                                                    | VII    | San Miguel                | 7        |
| <b>CURICÓ</b> |                                                                                                                                                                 |        |                           |          |
| 35006         | ENFERMERÍA(3)                                                                                                                                                   | VII    | Nuestra Señora del Carmen | 6        |
| 35007         | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA                                                                                                                                           | VII    | Nuestra Señora del Carmen | 7        |
| 35018         | • PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA con Mención en (3):<br>• Matemática<br>• Lenguaje y Comunicación<br>• Ciencias Naturales<br>• Ciencias Sociales         | VII    | Nuestra Señora del Carmen | 11       |



| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                          | REGIÓN | SEDE                      | VACANTES |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------|----------|
| 35021  | EDUCACIÓN PARVULARIA con Mención en:<br>Inglés<br>Lenguaje y Comunicación Inicial<br>Matemática Inicial | VII    | Nuestra Señora del Carmen | 13       |
| 35029  | AGRONOMÍA (4)                                                                                           | VII    | Los Niches                | 12       |
| 35052  | TRABAJO SOCIAL                                                                                          | VII    | Nuestra Señora del Carmen | 7        |
| 35054  | AUDITORÍA (5)                                                                                           | VII    | Nuestra Señora del Carmen | 10       |
| 35064  | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA                                                                                  | VII    | Nuestra Señora del Carmen | 6        |
| 35073  | INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES                                                                        | VII    | Los Niches                | 3        |

## OBSERVACIONES

Todas las carreras de la Universidad Católica del Maule conducen al título correspondiente, debiendo previamente obtener el Grado Académico de Licenciado en la especialidad respectiva (excepto las carreras de Construcción Civil e Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática).

- (1) Se exige Certificado Médico que acredite salud compatible.
- (2) Adicionalmente otorga el Grado de Licenciado en Lengua Inglesa.
- (3) No permite traslados entre esta carrera y su homónima que la UCM ofrece en Talca.
- (4) Se dicta en el Campus San Isidro Los Niches, Sede Curicó.
- (5) Se dicta en horario vespertino de: lunes a viernes entre las 19:30 y 22:30 hrs. y sábados entre las 09:00 a 13:00 hrs.
- (6) Los estudiantes al finalizar el cuarto semestre obtienen el grado de Bachiller en Ciencias Sociales y Económicas.

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

### Departamento de Admisión y Registros Académicos

**Talca:** Campus San Miguel

Avda. San Miguel N° 3605, Talca

Teléfono: (71) 2203394 - 2203391- 2413663

**Curicó:** Campus Nuestra Señora del Carmen

Carmen N° 684.

Teléfono: (75) 2203105 - 2203121

**Página Web:** <http://www.ucm.cl>

**Oficina de Comunicaciones:** (071) 2413732



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                    | REGIÓN     | SEDE       | VACANTES |
|--------|-------------------------------------------------------------------|------------|------------|----------|
| 36 001 | Derecho                                                           | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 002 | Biología Marina                                                   | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 009 | Educación de Párvulos (1) (6)                                     | Del Biobío | Concepción | 5        |
| 36 010 | Pedagogía en Educación Básica (2) (6)                             | Del Biobío | Concepción | 8        |
| 36 011 | Periodismo                                                        | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 012 | Ingeniería Comercial                                              | Del Biobío | Concepción | 23       |
| 36 016 | Contador Auditor                                                  | Del Biobío | Concepción | 30       |
| 36 020 | Medicina (4)                                                      | Del Biobío | Concepción | 2        |
| 36 021 | Enfermería (4)                                                    | Del Biobío | Concepción | 2        |
| 36 029 | Ingeniería Civil                                                  | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 030 | Ingeniería Civil Industrial                                       | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 031 | Ingeniería Civil Informática                                      | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 050 | Trabajo Social                                                    | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 051 | Nutrición y Dietética (4)                                         | Del Biobío | Concepción | 5        |
| 36 052 | Pedagogía en Educación Media en Inglés (6)                        | Del Biobío | Concepción | 4        |
| 36 053 | Pedagogía en Educación Media en Lenguaje y Comunicación (6)       | Del Biobío | Concepción | 5        |
| 36 054 | Licenciatura en Ciencias Religiosas y Estudios Eclesiásticos      | Del Biobío | Concepción | 17       |
| 36 055 | Licenciatura en Filosofía                                         | Del Biobío | Concepción | 15       |
| 36 056 | Pedagogía en Educación Diferencial (3) (6)                        | Del Biobío | Concepción | 5        |
| 36 057 | Pedagogía en Educación Media en Biología y Ciencias Naturales (6) | Del Biobío | Concepción | 5        |
| 36 058 | Química Ambiental                                                 | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 061 | Licenciatura en Historia                                          | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 063 | Ingeniería Civil Geológica                                        | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 064 | Kinesiología (4)                                                  | Del Biobío | Concepción | 2        |
| 36 065 | Pedagogía en Educación Media en Matemática (6)                    | Del Biobío | Concepción | 5        |
| 36 066 | Pedagogía en Educación Física (6)                                 | Del Biobío | Concepción | 5        |
| 36 067 | Ingeniería Civil Eléctrica                                        | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 077 | Dirección Audiovisual y Multimedia                                | Del Biobío | Concepción | 10       |
| 36 078 | Tecnología Médica (4) (5)                                         | Del Biobío | Concepción | 2        |
| 36 079 | Ingeniería en Información y Control de Gestión                    | Del Biobío | Concepción | 35       |

## OBSERVACIONES

Todas las carreras de la Universidad Católica de la Santísima Concepción otorgan Título Profesional y Grado Académico, excepto la carrera de Derecho que otorga el Grado Académico de Licenciatura en Derecho, siendo la Excelentísima Corte Suprema la que otorga el Título Profesional de Abogado.

- (1) Código 36009 el plan de estudios de esta carrera contempla la posibilidad de cursar mención en "Inglés".
- (2) Código 36010 el plan de estudios de esta carrera contempla la posibilidad de cursar las menciones en "Lenguaje, Comunicación y Ciencias Sociales"; "Educación Matemática y Ciencias Naturales"; o "Inglés". La dictación de una mención se implementará toda vez que se cuente con un 25% de los estudiantes de la cohorte que postula a la mención.

- (3) Código 36056 el plan de estudios de esta carrera conduce a las menciones en "Trastornos del Lenguaje" o "Trastornos del Aprendizaje".
- (4) Las prácticas clínicas y el Internado, de las carreras de Medicina, Enfermería, Kinesiología, Nutrición y Dietética, y Tecnología Médica se realizan en los establecimientos asistenciales que sean adecuados a tales fines, y en virtud de convenios existentes con los Servicios de Salud regionales y los principales municipios de la región
- (5) Código 36078 el plan de estudios de esta carrera contempla las menciones de "Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre", "Imagenología y Física Médica" y "Oftalmología y Optometría"
- (6) En las carreras de pedagogía se exige que los postulantes hayan realizado y aprobado un Programa de Preparación y Acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocidos por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

## CERTIFICADO DE SALUD

Los alumnos que ingresan a las carreras de Medicina, Nutrición y Dietética, Enfermería, Kinesiología y Tecnología Médica deben acreditar al momento de la matrícula la vacunación contra la Hepatitis B, o que hayan recibido, a lo menos, la primera dosis y suscribir el compromiso de las dosis restantes.

### MAYORES INFORMACIONES

#### Sobre admisión, carreras y requisitos:

Dirección de Admisión y Registro Académico: Alonso de Ribera 2850, altura Paicaví 3000 Concepción.

Teléfonos 412345247- 412345120 - 412345123 - LINEA 800451500

Correo electrónico: [dara@ucsc.cl](mailto:dara@ucsc.cl), [admission@ucsc.cl](mailto:admission@ucsc.cl)

#### Sobre acreditación socioeconómica:

Dirección de Apoyo al Estudiante: Alonso de Ribera 2850, altura Paicaví 3000, Concepción

Teléfono 412345130

Correo electrónico: [dae@ucsc.cl](mailto:dae@ucsc.cl),

Unidad de Bienestar Estudiantil: Teléfono 412345173 - 412345002

Correo electrónico: [secretariabe@ucsc.cl](mailto:secretariabe@ucsc.cl), [gbravo@ucsc.cl](mailto:gbravo@ucsc.cl)

#### Sobre alternativas de financiamiento:

Unidad de Gestión Financiera Estudiantil

Correo electrónico: [gestionfinanciera@ucsc.cl](mailto:gestionfinanciera@ucsc.cl)

Teléfonos: 412345147; 412345085; 412345283; 412345284; 412345679

[www.ucsc.cl](http://www.ucsc.cl)

<http://admission.ucsc.cl>



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

La Universidad Católica de Temuco, organiza sus carreras por Facultad:

| CÓDIGO                                                    | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                            | REGIÓN | SEDE   | VACANTES |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------|--------|----------|
| FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES                  |                                                           |        |        |          |
| 37001                                                     | Antropología                                              | IX     | Temuco | 5        |
| 37004                                                     | Trabajo Social                                            | IX     | Temuco | 5        |
| 37041                                                     | Ciencia Política                                          | IX     | Temuco | 5        |
| 37042                                                     | Sociología                                                | IX     | Temuco | 5        |
| 37035                                                     | Traducción Inglés-Español                                 | IX     | Temuco | 5        |
| 37062                                                     | Administración Pública                                    | IX     | Temuco | 5        |
| 37091                                                     | Arqueología                                               | IX     | Temuco | 5        |
| FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES Y DISEÑO                  |                                                           |        |        |          |
| 37005                                                     | Licenciatura en Artes Visuales                            | IX     | Temuco | 5        |
| 37095                                                     | Diseño                                                    | IX     | Temuco | 5        |
| 37092                                                     | Arquitectura                                              | IX     | Temuco | 6        |
| FACULTAD DE INGENIERÍA                                    |                                                           |        |        |          |
| 37013                                                     | Ingeniería Civil Ambiental                                | IX     | Temuco | 5        |
| 37018                                                     | Ingeniería Civil en Informática                           | IX     | Temuco | 5        |
| 37019                                                     | Ingeniería Civil Industrial                               | IX     | Temuco | 5        |
| 37054                                                     | Ingeniería Civil Plan Común                               | IX     | Temuco | 5        |
| 37069                                                     | Geología                                                  | IX     | Temuco | 5        |
| 37056                                                     | Ingeniería Civil en Obras Civiles                         | IX     | Temuco | 6        |
| 37058                                                     | Ingeniería Civil Geológica                                | IX     | Temuco | 5        |
| FACULTAD DE EDUCACIÓN                                     |                                                           |        |        |          |
| 37022                                                     | Pedagogía en Educación Básica Con Mención                 | IX     | Temuco | 8        |
| 37023                                                     | Educación de Parvulos                                     | IX     | Temuco | 12       |
| 37024                                                     | Pedagogía Media Co.nn. Y Biología                         | IX     | Temuco | 5        |
| 37026                                                     | Pedagogía en Inglés                                       | IX     | Temuco | 6        |
| 37027                                                     | Ped Ed Diferencial con Esp. en N.e.e.t. y Def. Mental     | IX     | Temuco | 14       |
| 37029                                                     | Pedagogía Media en Matemática                             | IX     | Temuco | 6        |
| 37045                                                     | Ped en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche | IX     | Temuco | 6        |
| 37046                                                     | Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación             | IX     | Temuco | 8        |
| 37047                                                     | Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales      | IX     | Temuco | 6        |
| 37048                                                     | Pedagogía en Educación Física                             | IX     | Temuco | 10       |
| FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS |                                                           |        |        |          |
| 37040                                                     | Derecho                                                   | IX     | Temuco | 11       |
| 37020                                                     | Ingeniería Comercial                                      | IX     | Temuco | 7        |
| 37055                                                     | Contador Auditor                                          | IX     | Temuco | 5        |
| FACULTAD RECURSOS NATURALES                               |                                                           |        |        |          |
| 37011                                                     | Medicina Veterinaria                                      | IX     | Temuco | 6        |
| 37049                                                     | Geografía                                                 | IX     | Temuco | 5        |

| CÓDIGO                                      | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                        | REGIÓN | SEDE   | VACANTES |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------|--------|----------|
| 37050                                       | Ingeniería En Recursos Naturales Renovables           | IX     | Temuco | 5        |
| 37014                                       | Agronomía                                             | IX     | Temuco | 5        |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD            |                                                       |        |        |          |
| 37064                                       | Kinesiología                                          | IX     | Temuco | 3        |
| 37065                                       | Fonoaudiología                                        | IX     | Temuco | 4        |
| 37066                                       | Terapia Ocupacional                                   | IX     | Temuco | 3        |
| 37067                                       | Nutrición y Dietética                                 | IX     | Temuco | 2        |
| 37068                                       | Tecnología Médica                                     | IX     | Temuco | 3        |
| 37061                                       | Psicología                                            | IX     | Temuco | 4        |
| FACULTAD DE CIENCIAS RELIGIOSAS Y FILOSOFÍA |                                                       |        |        |          |
| 37096                                       | Licenciatura en Filosofía                             | IX     | Temuco | 5        |
| FACULTAD TÉCNICA                            |                                                       |        |        |          |
| 37081                                       | Técnico Universitario en Administración de Empresas   | IX     | Temuco | 5        |
| 37082                                       | Técnico Universitario en Preparación Física           | IX     | Temuco | 5        |
| 37083                                       | Técnico Universitario en Educación Parvularia         | IX     | Temuco | 5        |
| 37084                                       | Técnico Universitario en Turismo                      | IX     | Temuco | 5        |
| 37085                                       | Técnico Universitario en Producción Agropecuaria      | IX     | Temuco | 5        |
| 37086                                       | Técnico Universitario en Acuicultura                  | IX     | Temuco | 5        |
| 37087                                       | Técnico Universitario en Topografía y Geomensura      | IX     | Temuco | 5        |
| 37088                                       | Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones   | IX     | Temuco | 5        |
| 37093                                       | Técnico Universitario en Construcción y Obras Civiles | IX     | Temuco | 5        |
| VICERRECTORÍA ACADÉMICA                     |                                                       |        |        |          |
| 37090                                       | Bachiller en Ciencias y Humanidades                   | IX     | Temuco | 202      |



| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                                                                                                                                                                                                         | REGIÓN              | SEDE             | VACANTES |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|----------|
| 47001  | Pedagogía en Educación Parvularia (1) (13)                                                                                                                                                                                                                                             | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47002  | Pedagogía en Educación Básica (1) (14)                                                                                                                                                                                                                                                 | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47003  | Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media (1) (15)                                                                                                                                                                                                                             | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47004  | Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (1) (16)                                                                                                                                                                                                                                          | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47005  | Pedagogía en Matemática (1) (17)                                                                                                                                                                                                                                                       | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47006  | Pedagogía en Educación Especial con Menciones (1) (18)                                                                                                                                                                                                                                 | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47007  | Pedagogía en Ciencias Naturales con Menciones (1) (19)                                                                                                                                                                                                                                 | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47101  | Ingeniería Agronómica (San Fernando) (2) (20)                                                                                                                                                                                                                                          | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS COLCHAGUA | 7        |
| 47131  | Ingeniería Ambiental (San Fernando) (3) (21)                                                                                                                                                                                                                                           | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS COLCHAGUA | 5        |
| 47151  | Medicina Veterinaria (San Fernando) (4) (22)                                                                                                                                                                                                                                           | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS COLCHAGUA | 5        |
| 47201  | Ingeniería Civil (5)<br>Conducente a:<br>Ingeniería Civil Eléctrica (23)<br>Ingeniería Civil en Computación (24)<br>Ingeniería Civil en Modelamiento Matemático de Datos (25)<br>Ingeniería Civil Geológica (26)<br>Ingeniería Civil Industrial (27)<br>Ingeniería Civil Mecánica (28) | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 15       |
| 47301  | Enfermería (6) (29)                                                                                                                                                                                                                                                                    | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 5        |
| 47302  | Medicina (7) (30)                                                                                                                                                                                                                                                                      | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 1        |
| 47303  | Terapia Ocupacional (8) (31)                                                                                                                                                                                                                                                           | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 5        |
| 47 401 | Administración Pública (9) (32)                                                                                                                                                                                                                                                        | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47 431 | Derecho (10) (33)                                                                                                                                                                                                                                                                      | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47 461 | Ingeniería Comercial (11) (34)                                                                                                                                                                                                                                                         | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |
| 47 491 | Psicología (12) (35)                                                                                                                                                                                                                                                                   | REGIÓN DE O'HIGGINS | CAMPUS RANCAGUA  | 7        |

## 2) OBSERVACIONES

- (1) Se otorga el grado académico de Licenciado(a) en Educación.
- (2) Esta carrera otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Agropecuarias.
- (3) Esta carrera otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Ambientales.
- (4) Esta carrera otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Veterinarias.
- (5) Las carreras de Ingeniería tienen un ingreso común, luego del cual se debe optar a alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería Civil en Modelamiento Matemático de Datos, Ingeniería Civil Geológica, Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil Mecánica.  
Cada especialidad conduce al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería mención: Eléctrica, en Computación, Matemática y Datos, Geológica, Industrial o Mecánica, según corresponda.
- (6) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Enfermería.
- (7) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Medicina.
- (8) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ocupación.

- (9) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Gobierno y Administración Pública.
- (10) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- (11) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración de Empresas o Licenciado(a) en Ciencias Económicas.
- (12) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Psicología.
- (13) Otorga el título profesional de Educador(a) de Párvulos.
- (14) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica con mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- (15) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Inglés para Enseñanza Básica y Media.
- (16) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Lenguaje y Comunicación para Enseñanza Media.
- (17) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Matemática para Enseñanza Media.
- (18) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Educación Especial con mención en Discapacidad Cognitiva o mención en Dificultades del Aprendizaje.
- (19) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Ciencias Naturales con mención en Biología y Física o mención en Biología y Química o mención en Física y Química.
- (20) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a).
- (21) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Ambiental.
- (22) Otorga el título profesional de Médico(a) Veterinario(a).
- (23) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil Eléctrico(a).
- (24) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil en Computación.
- (25) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil en Modelamiento Matemático de Datos.
- (26) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil Geológico(a).
- (27) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil Industrial.
- (28) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil Mecánico(a).
- (29) Otorga el título profesional de Enfermera(o).
- (30) Otorga el título profesional de Médico(a) Cirujano(a).
- (31) Otorga el título profesional de Terapeuta Ocupacional.
- (32) Otorga el título profesional de Administrador(a) Público(a).
- (33) Otorga el título profesional de Abogado(a), otorgado por la Corte Suprema de Justicia.
- (34) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Comercial.
- (35) Otorga el título profesional de Psicólogo(a).

### 3) MAYORES INFORMACIONES

Universidad de O'Higgins  
 Centro de Información al Estudiante  
 Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua  
[admission@uoh.cl](mailto:admission@uoh.cl)  
 2 2903 0025  
[www.uoh.cl](http://www.uoh.cl)



# UNIVERSIDAD DE AYSÉN

La Universidad de Aysén organiza sus carreras a través de tres departamentos: Departamento de Ciencia Naturales y Tecnología, departamento de Ciencias de la Salud y departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS | REGIÓN | SEDE                              | VACANTES |
|--------|--------------------------------|--------|-----------------------------------|----------|
| 48001  | Enfermería                     | Aysén  | Campus Río Simpson - Campus Lillo | 2        |
| 48002  | Obstetricia                    | Aysén  | Campus Río Simpson - Campus Lillo | 2        |
| 48004  | Ingeniería Civil Industrial    | Aysén  | Campus Río Simpson - Campus Lillo | 3        |
| 48005  | Ingeniería Forestal            | Aysén  | Campus Río Simpson - Campus Lillo | 5        |
| 48006  | Agronomía                      | Aysén  | Campus Río Simpson - Campus Lillo | 5        |
| 48008  | Trabajo Social                 | Aysén  | Campus Río Simpson - Campus Lillo | 2        |
| 48009  | Psicología                     | Aysén  | Campus Río Simpson - Campus Lillo | 2        |

## OBSERVACIONES:

1. Enfermería: Esta carrera parte con un ciclo común de ciencias de la salud durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Enfermería y al décimo semestre al Título Profesional de Enfermero/a.
2. Obstetricia: Esta carrera parte con un ciclo común de ciencias de la salud durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Obstetricia y al décimo semestre al Título Profesional de Matró/a.
3. Ingeniería Civil Industrial: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Civil Industrial.
4. Agronomía: Esta carrera parte con un ciclo común de ciencias naturales durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Agronomía y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Agrónomo.
5. Ingeniería Forestal: Esta carrera parte con un ciclo común de ciencias naturales durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias Forestales y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Forestal.
6. Trabajo Social: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Trabajo Social y al décimo semestre al Título Profesional de Trabajador/a Social.
7. Psicología: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Psicología y al décimo semestre al Título Profesional de Psicólogo/a.

## MAYORES INFORMACIONES

Obispo Vielmo 62, Coyhaique, Región de Aysén

[admission@uaysen.cl](mailto:admission@uaysen.cl)

Fono: 56-672332201

[www.uaysen.cl](http://www.uaysen.cl)





# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                                                       | REGIÓN        | SEDE                 | VACANTES |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|----------|
| 45037  | Administración Pública                                                                               | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 12       |
| 45031  | Antropología                                                                                         | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 8        |
| 45036  | Arqueología                                                                                          | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 5        |
| 45014  | Bachillerato en Humanidades (1)                                                                      | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 23       |
| 45024  | Ciencia Política y Relaciones Internacionales                                                        | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 8        |
| 45041  | Contador Público Auditor (2)                                                                         | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 15       |
| 45009  | Derecho                                                                                              | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 26       |
| 45008  | Educación Básica (3)                                                                                 | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 8        |
| 45016  | Educación Parvularia (3)                                                                             | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 6        |
| 45033  | Geografía                                                                                            | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 6        |
| 45028  | Gestión Información, Bibliotecología y Archivística                                                  | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 4        |
| 45001  | Ingeniería Comercial                                                                                 | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 23       |
| 45010  | Licenciatura en Filosofía                                                                            | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 4        |
| 45017  | Licenciatura en Historia                                                                             | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 8        |
| 45011  | Licenciatura en Lengua y Literatura                                                                  | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 6        |
| 45034  | Licenciatura en Teoría e Historia del Arte                                                           | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 2        |
| 45035  | Pedagogía en Artes Visuales (3)                                                                      | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 6        |
| 45039  | Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales con Especialidad en Indagación Científica Escolar (3) (4) | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 8        |
| 45038  | Pedagogía en Educación Diferencial con Mención en Dificultades del Aprendizaje Escolar (3)           | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 6        |
| 45018  | Pedagogía en Filosofía (3)                                                                           | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 2        |
| 45020  | Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (3)                                                        | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 11       |
| 45021  | Pedagogía en Inglés (3)                                                                              | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 18       |
| 45019  | Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación (3)                                                    | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 10       |
| 45029  | Pedagogía en Matemática (3)                                                                          | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 8        |
| 45025  | Pedagogía en Música (3) (5)                                                                          | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 13       |
| 45006  | Periodismo                                                                                           | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 12       |
| 45005  | Psicología                                                                                           | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 12       |
| 45002  | Sociología                                                                                           | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 10       |
| 45004  | Trabajo Social                                                                                       | Metropolitana | Almirante Barroso 10 | 8        |

## II. OBSERVACIONES

- El programa de **Bachillerato en Humanidades** tiene una duración de cuatro semestres y conduce al grado académico de Bachiller en Humanidades. Desde el tercer semestre en el programa, el estudiante puede tomar cursos de la carrera de la UAH en la cual desee continuar sus estudios. El paso a dicha carrera se hace una vez que el estudiante obtenga el grado de bachiller, cumpla con los requisitos establecidos por el programa y de acuerdo a la disponibilidad de cupos de la carrera de su interés. El grado de Bachiller también habilita para postular a carreras impartidas por otras universidades chilenas, especialmente aquellas que poseen ciclos terminales.
- El énfasis de la carrera de **Contador Público Auditor** en jornada diurna está en las técnicas de auditoría moderna orientadas a prevenir fraudes financieros, a propiciar la eficiencia y competitividad mediante el diseño de un adecuado control interno

empresarial, y en el uso de herramientas tecnológicas propias para el ejercicio y desarrollo de la profesión. Mayores antecedentes acerca de su malla y cuerpo académico se encuentra en [www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl).

3. Las **carreras de Pedagogía** sólo podrán admitir a los postulantes que cumplan con los criterios establecidos por la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente a los cuales se suman los requisitos específicos definidos por la Universidad Alberto Hurtado.
4. La carrera de **Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales** prepara profesionales con un sólido dominio de contenidos disciplinares en indivisible relación con su tratamiento didáctico. El estudiante desarrolla habilidades de investigación y análisis del mundo natural para cuestionar y confrontar teorías, alcanzar conclusiones basadas en evidencias y participar en asuntos científicos y tecnológicos de interés público. La especialidad en indagación científica escolar le permite también liderar proyectos de investigación tanto en el ámbito curricular como extracurricular.
5. La carrera **Pedagogía en Música** ofrece especializaciones en cuatro áreas:
  - Dirección Coral. Forma pedagogos creativos, reflexivos, críticos y de alto nivel artístico, cultural y de gestión, capaces de diseñar y materializar diversos proyectos artísticos con agrupaciones corales.
  - Dirección de Conjunto Instrumental. Forma pedagogos creativos, reflexivos, críticos y con un amplio sentido artístico, cultural y de gestión, con capacidades para la organización y desarrollo de agrupaciones instrumentales tanto a nivel escolar como de los distintos tipos de organizaciones sociales.
  - Dirección de Orquestas Juveniles e Infantiles. Forma pedagogos creativos, reflexivos, críticos, con sólidos conocimientos instrumentales y culturales capaces de liderar proyectos de formación orquestal.
  - Composición. Forma pedagogos creativos, reflexivos y críticos, quienes entienden la composición musical en el aula como una oportunidad y derecho de los y las estudiantes a participar de un proceso de formación artística integral que otorgue instancias de desarrollo tanto individual como en comunidad.

### III. PRUEBAS ESPECIALES

La Universidad Alberto Hurtado no exige pruebas especiales para ingresar a estas carreras.

## MAYORES INFORMACIONES

Almirante Barroso 10, Metro Los Héroes

Teléfono: 22692 0200

[admision@uahurtado.cl](mailto:admision@uahurtado.cl)

[www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl)



# UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

| CÓDIGO | CARRERA O PROGRAMAS ACADÉMICOS                                      | REGIÓN | SEDE                                                   | VACANTES |
|--------|---------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------|----------|
| 46101  | Pedagogía en Educación Básica Diurna (1)                            | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 10       |
| 46102  | Pedagogía en Educación Básica Vespertina (1)                        | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 6        |
| 46103  | Educación Parvularia Diurna (2)                                     | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 12       |
| 46104  | Pedagogía en Educación Diferencial Diurna (3)                       | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 18       |
| 46105  | Pedagogía en Castellano Diurna                                      | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 7        |
| 46106  | Pedagogía en Historia y Geografía Diurna                            | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 7        |
| 46107  | Pedagogía en Educación Física Diurna (4)                            | Rm     | Campus Lo Cañas /<br>Lo Cañas 3636, La Florida         | 20       |
| 46108  | Pedagogía en Inglés Diurna                                          | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 12       |
| 46109  | Pedagogía en Matemáticas E Informática Educativa Diurna             | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 7        |
| 46110  | Pedagogía en Educación Artística, Mención Artes Visuales Diurna (9) | Rm     | Casona San Isidro /<br>San Isidro 560, Santiago Centro | 4        |
| 46111  | Pedagogía en Educación Artística, Mención Artes Musicales Diurna    | Rm     | Casona San Isidro /<br>San Isidro 560, Santiago Centro | 4        |
| 46201  | Pedagogía en Filosofía Diurna                                       | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 3        |
| 46301  | Trabajo Social Diurna                                               | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 12       |
| 46302  | Sociología Diurna                                                   | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 9        |
| 46303  | Ingeniería Comercial Diurna                                         | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 11       |
| 46304  | Contador Público y Auditor Diurna                                   | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 8        |
| 46305  | Psicología Diurna                                                   | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 20       |
| 46306  | Derecho Diurna (5)                                                  | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 15       |
| 46307  | Trabajo Social Vespertina                                           | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 1        |
| 46308  | Ingeniería Comercial Vespertina                                     | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 4        |
| 46310  | Contador Público y Auditor Vespertina                               | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 2        |
| 46311  | Derecho Vespertina (5)                                              | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 7        |
| 46401  | Kinesiología Diurna                                                 | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 16       |
| 46402  | Fonoaudiología Diurna                                               | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 16       |
| 46403  | Enfermería Diurna                                                   | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 16       |
| 46404  | Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente Diurna (6)     | Rm     | Casa Central /<br>General Jofré 462, Santiago Centro   | 4        |
| 46500  | Bachillerato en Ciencias y Humanidades Diurna (7)                   | Rm     | Casona San Isidro /<br>San Isidro 560, Santiago Centro | 10       |
| 46501  | Bachillerato en Ciencias y Humanidades Vespertina (7)               | Rm     | Casona San Isidro /<br>San Isidro 560, Santiago Centro | 4        |

**Importante: los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía están sujetos a Ley N° 20.903.**

## OBSERVACIONES OFERTA DEFINITIVA PACE 2020 UCSH

### I. Observaciones a la Lista de Carreras

(1) La carrera de Pedagogía en Educación Básica entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica, con las siguientes menciones optativas:

- Mención en Lenguaje y Comunicación\*
- Mención en Educación Matemática\*
- Mención en Estudio y Comprensión de la Naturaleza\*
- Mención en Ciencias Sociales\*

\* Menciones sujetas a cupos mínimos y deben ser seleccionadas en el 5° semestre de la carrera.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

Salida Intermedia como "Asistente en Aula" se obtiene en el 4° semestre de la carrera.

(2) La carrera de Educación Parvularia entrega el título de Educador(a) de Párvulos, con las siguientes especializaciones optativas:

- Creatividad y Expresión
- Educación Infantil Temprana
- Inglés para Párvulos

Grado académico: Licenciado(a) en Educación

(3) La carrera de Pedagogía en Educación Diferencial entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Diferencial con las siguientes menciones optativas:

- Mención en Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo\*
- Mención en Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa\*

\* Menciones sujetas a cupos mínimos y debe ser seleccionada en el 3° semestre para comenzar a cursarse en el 4° semestre de la carrera.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

(4) La carrera de Pedagogía en Educación Física entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Física con las siguientes líneas de especialización optativas:

- Gestión deportiva escolar.
- Entrenamiento deportivo escolar.
- Deportes alternativos.
- Educación Parvularia.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

Certificación intermedia como "Monitor en Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas", al término del tercer año de carrera.

Al finalizar la carrera se otorga Certificación de la Especialización en Enseñanza Básica.

(5) La carrera de Derecho entrega el título profesional de Abogado(a), otorgado por la Excelentísima Corte Suprema. Además, se obtiene el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales.

(6) La carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente entrega el título profesional de Ingeniero(a) en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente y el grado académico de Licenciado(a) en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

Salida intermedia como Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos se obtiene al 4° semestre de la carrera.

(7) Los estudiantes que finalicen el Programa Académico de Bachillerato podrán continuar sus estudios de acuerdo a sus preferencias, la disponibilidad de vacantes y a los procedimientos establecidos. La universidad dispondrá de vacantes determinadas por carrera. Los estudiantes que deseen continuar sus estudios en alguna carrera de la Facultad de Educación, deberán cumplir con los requisitos que establece la Ley 20.903, señalados en el punto II.

## OTRAS OBSERVACIONES

### Acreditación Institucional

En octubre del 2016 la Comisión Nacional de Acreditación – CNA Chile – renovó la acreditación a la Universidad Católica Silva Henríquez por 4 años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

### Alumnos del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE):

Para tener derecho a postular a cualquiera de las carreras que ofrece la Universidad Católica Silva Henríquez, el o la postulante PACE debe cumplir con los requisitos de habilitación que informa el Ministerio de Educación cada año (<https://pace.mineduc.cl>).

## MAYORES INFORMACIONES

### Consultas de admisión, carreras y requisitos a Dirección de Admisión

General Jofré N° 462, Santiago Centro

Correo electrónico: [admission@ucsh.cl](mailto:admission@ucsh.cl)

Teléfonos:

(56-2) 2 4601170

(56-2) 2 4601171

Sitio: [www.ucsh.cl](http://www.ucsh.cl)

Facebook: PACE UCSH

Instagram: pace.ucsh



PROGRAMA DE  
ACOMPANAMIENTO  
Y ACCESO EFECTIVO  
A LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR



Ministerio de  
Educación